



donde mejor comprará

DE LAS
J. O. N. S.



JEFATURA PROVINCIAL.
Visto el expediente formulado por el camarada Rafael García del Salto en calidad de Delegado especial de ésta Provincial, en el pueblo Alcalá de los Gazules; se resuelve lo siguiente:
1º Que los presos fugados al Jefe de escuadra de la J.O.N.S. de Alcalá de los Gazules, Juan Manilla, serán por éste buscado y entregado a las Autoridades Militares.
2º Después de entregados los presos, se le retirarán todas las inscripciones de Falange Española y expulsado de la misma.
3º Si en el plazo de diez días no se ha llevado a efecto lo anterior, será comunicado por esta Jefatura local, a ésta Provincial para que ésta resuelva como crea conveniente dentro de la presente.

Lo que hago constar por el presente.
Jerez 12 Septiembre 1.936

LA FALANGE Alcalá de los Gazules

Nuevas aportaciones a su estudio

JUAN PEDRO ROMERO BENÍTEZ

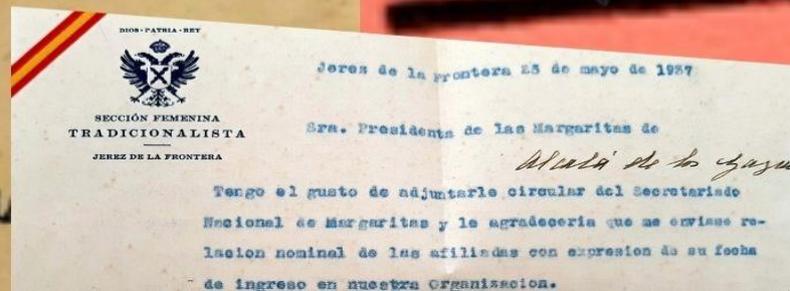


Diputación
de Cádiz

Fragment of a membership list:

...te Marchante	
...zquez	
...os Pantoja	
...rtínez	
...eyes Dolaino	
...Sanchez	
...rmando Jimenez	
...l Leiva Sanchez	
...Gallego Vera	
...e Ruiz Acosta	
...García Diaz	
...nisco Gomez Leon	
...onio Ramos Gonzalez	
...tonio Sanchez Puerta	
SEGUNDA ESCUADRA	
Jose M Sanchez Puerto	30 00
Antonio Sanchez Montes	30 00
Antonio Aido Melendez	30 00
Juan Guerra Jobacho	30 00
Jose Añvar z Rodriguez	30 00
Manuel Perez Gallego	30 00
Jose Baras Salas	30 00
Cristobal Sanchez Vazquez	30 00
Francisco Torres Sanchez	30 00
Fernando Jimenez Rodriguez	30 00
Francisco Reyes Romero	30 00
Manuel Bellido Doval	30 00

JUAN ARMA



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. ÉPOCA DE FASCISMOS.....	5
El fascismo en España: fundación de la Falange y cómo llega a la provincia de Cádiz	6
Exaltación e idealización del fascismo: el funeral de José Antonio Primo de Rivera en Alcalá de los Gazules.....	9
La unificación de La Falange: documentos de consolidación del Partido.....	18
2. LA FALANGE EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.	23
Cargos y Delegaciones Provinciales de la Falange	26
Organización en la provincia de Cádiz: la “telaraña falangista”	33
3. LA FALANGE EN ALCALÁ DE LOS GAZULES	35
¿Cómo se forma la Falange en Alcalá?	37
4. LAS ELECCIONES DE FEBRERO DE 1936 EN ALCALÁ DE LOS GAZULES.....	47
Conflictividad social después de las elecciones de 1936.....	50
5. EL GOLPE DE ESTADO EN ALCALÁ DE LOS GAZULES	52
Los protagonistas del golpe de Estado y la represión.....	57
¡A las armas!.....	73
6. JUAN ARMARIO CARRILLO, FALANGISTA.	79
Los informes de conducta de Juan Armario.....	82
Los juicios sumarísimos.....	91

La represión de género: Recordando a “La Espejita”	98
7. LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA: El colegio público Juan Armario.....	104
Entrevistas sobre el cambio de nombre del CEIP Juan Armario	110
8. LA MUJER FALANGISTA: Datos en Alcalá de los Gazules.....	114
9. TESTIMONIOS ORALES: “Donde vuela la Memoria”	118
10. LUGARES DE LA MEMORIA	142
11. CONCLUSIONES	146
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	149
FIGURAS.....	152

INTRODUCCIÓN

Las páginas que integran este trabajo de investigación tienen su origen y fundamentación en los documentos que se han estudiado exhaustivamente del Archivo Histórico Municipal de Alcalá de los Gazules¹. Aquí, en Alcalá, he tenido la suerte y el privilegio de poder tener acceso directo a las fuentes documentales que tienen que ver con el período comprendido entre 1931 y 1945 y, concretamente, con la Historia de la Falange alcalaína. Un archivo rico en documentos -como fuente y método- para el estudio de una época y una organización que aún tiene atisbos de dudas y que, con mi pequeña aportación, tengo la certeza de poder contribuir a seguir esclareciendo los hechos ocurridos en este pueblo de la Comarca de La Janda con el que me siento tan identificado. Nací, crecí y actualmente vivo en este magnífico lugar entre la sierra y el mar. Cuando di por finalizados mis estudios de Grado en Historia en la Universidad de Cádiz, comencé unas prácticas curriculares y vi la oportunidad de poder adentrarme en los documentos, en las horas de estudio, en la investigación y en el aprendizaje a través de este espacio cultural de todos y de todas. Poco a poco, fui descubriendo todo lo que tenía que ver con el período que comprende República, golpe de Estado y represión franquista. Ello me ha llevado a seguir recopilando información en estos últimos tiempos y a elaborar este trabajo de investigación que, además de documentación de Falange, inédita, engloba algunas partes que tienen que ver con este período de la historia de España a nivel local, Alcalá. El archivo es un lugar que *constituye una invitación a iniciar en nuestro pueblo, seriamente, el vivir científico por medio de su esencia, que es la investigación personal, aunada a la información colectiva y auxiliadora.*²

¹ El Archivo Histórico Municipal de Alcalá de los Gazules, en adelante AHMAG, alberga documentación muy importante sobre los períodos comprendidos desde el inicio de la II República, golpe de Estado, represión franquista y franquismo. Además es un archivo que data su documento más antiguo en el año 1380, de ahí la importancia de este espacio cultural tan rico en documentación, y a la vez, tan poco gestionado y valorado.

² TOSCANO DE PUELLES, F. En *Archivos Municipales: Alcalá de los Gazules*. Diputación de Cádiz, 1999, pág. 13. (Prólogo).

“La Falange: Alcalá de los Gazules. Nuevas aportaciones a su estudio” es el título elegido para este trabajo de investigación. Se trata de una temática que ha sido -y sigue siendo- estudiada por los historiadores de la provincia de Cádiz y del panorama nacional, pero, en el caso de Alcalá de los Gazules, se presenta una situación anómala, bajo mi punto de vista, ya que se conservan centenares de documentos sobre la Falange en el AHMAG.

Entiendo como anómalo o “raro” el hecho de que las diferentes localidades de la provincia pudieron tener un papel esencial en la conservación de los documentos referentes a las acciones franquistas: Falange, Sección Femenina, diarios, cuentas, expedientes, organización y un sinfín de temáticas. Digo “pudieron”, porque la mayoría no lo llevaron a cabo por diversas circunstancias; aunque viene impulsado por el afán y por la práctica de esa política del olvido basada en la necesidad de democratizar todos los sectores de la sociedad desde una política de nebulosidad, sin poder echar la vista atrás, haciendo olvidar todo el contexto histórico, social y político ocurrido durante más de cuarenta años. Por eso, muchos de estos documentos fueron quemados, “secuestrados” o desaparecidos, ejerciendo así el poder de eso que llaman “reescribir la historia”.

No fue en el caso de Alcalá de los Gazules donde, por suerte, si se conserva la mayoría de la documentación del partido de la Falange Española y de las JONS -pese al esfuerzo de muchos para que desapareciera- y hoy se está trabajando para que esos legajos estén en óptimas condiciones y podamos acceder a los documentos que nos narran los hechos que ocurrieron durante el fatídico golpe cívico-militar de julio de 1936.³

Este pequeño pueblo situado en el Parque Natural de los Alcornocales, también sufrió la inestabilidad social y política que ocurría, evidentemente, en todo el territorio español, con todas las peculiaridades aportadas por la propia idiosincrasia, tanto geográfica como socioeconómica de la localidad. Unos

³ Durante los últimos años se está llevando a cabo un proceso de digitalización, conservación y puesta en valor de la documentación memorialista del AHMAG y podemos decir que la documentación de Falange se encuentra digitalizada en su totalidad.

documentos que arrojan luz y son un valor añadido al estudio de la Memoria Democrática. En palabras del historiador y memorialista Carlos Perales: “ayudan a recuperar la memoria histórica que tanto tiempo estuvo secuestrada”.⁴

Concretamente estos documentos comprenden los legajos 971 al 976, catalogados como *Documentación No Municipal*. Hay ya varios trabajos sobre este periodo en la provincia de Cádiz. En el caso concreto de Alcalá de los Gazules, existen algunos que han ayudado a esclarecer los acontecimientos sucedidos durante este periodo. La particularidad de esta exposición escrita es tratar de añadir algunos datos y nuevos estudios en base a la investigación realizada y así aportar mi particular punto de vista sobre los hechos, intentado ser lo más fiel posible a los documentos que he manejado para la construcción de este proyecto.⁵

Abordaremos diversos temas clave para el entendimiento del transcurso político y social que se vivió en aquellos años en Alcalá de los Gazules, centrando el estudio en cómo influye la Falange alcalaína y su organización en el transcurso político y social de los últimos años de la II República, el golpe de Estado y posterior represión franquista. En primer lugar, nos situaremos en el contexto histórico del ideal fascista y cómo llega a España. Concretamente nos situaremos en su ideario en la provincia de Cádiz, su organización y la perfecta jerarquía que formaba en los diferentes pueblos que la conforman. Es en ese punto cuando la investigación se adentra profundamente en la formación de la Falange en Alcalá, de dónde viene precedida, quienes la fundaron, qué papel juega en las últimas elecciones democráticas ganadas por el Frente Popular y cómo se organiza el partido. En esa organización y en el impulso que propicia el

⁴ PERALES PIZARRO, J. C. *Fragmentos de una memoria por recuperar: Alcalá de los Gazules (1931-1939)*. Diputación de Cádiz, 2021, pág. 287. Carlos Perales es el gran ejemplo de lucha por lo que él llamaba la “memoria de todos”. Una persona que me ayudó mucho en mis estudios de finalización del Grado en Historia y que me enseñó parte del camino en esta continua búsqueda de la verdad y de la memoria de los que lucharon por los derechos y las libertades.

⁵ RUANO FERNÁNDEZ, F. y MARTÍN MILA, V. *Archivos Municipales: Alcalá de los Gazules*. Diputación de Cádiz, 1999, pág. 44. Este libro es la guía para la búsqueda de documentos dentro del AHMAG y la documentación que se ha estudiado corresponde a *Documentación de Falange (1934-1944)*.

ascenso de formación, aparece una figura clave en el devenir de *los tiempos falangistas alcalaínos*: Juan Armario Carrillo, falangista que no va a pasar desapercibido en su periplo por la historia golpista alcalaína. A continuación, veremos los hechos que se dieron en Alcalá durante el transcurso del golpe de Estado y, posteriormente, nos sumergiremos en las acciones represivas que sufrieron los habitantes del pueblo.

Es justo después cuando abordaremos uno de los temas más actuales que tenemos en la memoria colectiva alcalaína: la aplicación de la Ley de Memoria Democrática en la nomenclatura del nombre del Colegio Público Juan Armario. Repasaremos todo el proceso hasta el cambio y la visión actual de las partes afectadas, dándole el valor que merece a la historia oral a través de entrevistas que se han realizado en estos meses para la configuración del trabajo de investigación. Por último, aprovechando que en Alcalá hemos podido realizar un documental sobre la Memoria Democrática de nuestro pueblo, en el que he tenido el privilegio de participar dando mi punto de vista sobre los acontecimientos, se han recopilado en este trabajo las entrevistas realizadas para completar el estudio desde una visión directa de los afectados. De entre los lugares que destacan en Alcalá de los Gazules, se ha creado una lista de la memoria, para el recuerdo de aquellas personas que sufrieron la represión de los fascistas de la Falange y que en este estudio hemos podido crear para ayudar a que esta memoria no desaparezca.

Aportar un nuevo estudio sobre estos hechos, enfocado desde la perspectiva de los documentos de Falange, y aunar todos estos documentos en este proyecto, es un objetivo que me había marcado desde hace tiempo. Ahora se ha presentado la oportunidad de hacerlo, desde el conocimiento científico de los archivos y es un orgullo como alcalaíno ayudar, de alguna manera, a cerrar nuestras heridas del pasado, que son muchas, por desgracia, y que creo fielmente que es el momento de seguir avanzando para cerrarlas por completo. Mi intención no es otra sino la de que nuestra gente pueda comprender, de una forma sencilla y concreta, este periodo tan importante para la Historia de Alcalá de los Gazules.

1. ÉPOCA DE FASCISMOS

La comprensión de la palabra *fascismo*, en la actualidad, para algunos sectores sociales, es bastante difícil de asimilar, y mucho peor, de comprender. Es una palabra que puede tener diferentes connotaciones dependiendo su origen ideológico o social. Aun así, en todo caso, es una forma de control, de superioridad, de autoritarismo. Con el fascismo es muy difícil que el pueblo -las clases sociales con menos recursos económicos y culturales- sobrevivan. En esta investigación podemos ver, en toda su extensión y en los diferentes temas que trataremos, como esta es la realidad que se vivirá en España, y más concretamente en la provincia de Cádiz y en Alcalá de los Gazules. Con todo ello es importante afianzar una definición clara y concisa de lo que esta palabra -tan pronunciada en estos tiempos que corren- significa, en líneas generales:

El fascismo es una forma de gobierno y sociedad en la cual la voluntad del pueblo no se respeta, la sociedad está organizada autoritariamente y las cúpulas dominantes dictan las reglas del juego. Una de las premisas que mueve ese tipo de organización es la desconfianza en la sociedad. En el fascismo las fuerzas privadas y públicas vigilan a sus poblaciones en las cuales no confían.⁶

Las bases ideológicas fascistas no tuvieron suficiente fuerza en España como para que se afianzaran y se quedaran en el ideario imperante de la década de 1930. Muchos historiadores, estudiosos del ideario Falangista, han llegado a la conclusión de que los diversos movimientos fascistas dados en esta década no estaban cortados por el mismo patrón; los distintos partidos fascistas tenían notables diferencias entre sí, tanto en sus características como en su formación ideológica. La última de las naciones de Europa occidental en desarrollar un movimiento fascista, de propio origen, fue España. Esto fue debido a su mediocre ritmo de desarrollo económico, el bajo nivel educativo de la masa social trabajadora y el aislamiento cultural que padecía el país en aquella época.

⁶ MINKKINEN, P. *El fascismo integral globalizante*, Helsinki, Kaktus, 2010, pág. 27.

El fascismo en España: fundación de la Falange y cómo llega a la provincia de Cádiz

El fascismo en España aparece más tarde que en la mayoría de los países europeos y se mantuvo muy débil como movimiento político hasta la primavera de 1936. El proceso que se lleva a cabo para la formación de un partido de esta nueva ideología fascista que llega, será diferente al proceso de otros países europeos como por ejemplo Alemania o Italia, que son los grandes estados fascistas del momento, ya consolidados. Durante los primeros años de la Segunda República, apenas pudo abrirse camino en un escenario ocupado por la extrema derecha monárquica y por la *derechización* del catolicismo político. La Alemania nazi atrajo el interés de muchos ultra derechistas que, sin saber todavía mucho de fascismo, vieron en su ejemplo un buen modelo para acabar con la República.

Comienzan a aparecer diferentes corrientes ideológicas e intelectuales en torno al ideario fascista. En el año 1931 hay dos grupos diferentes. Uno creado por Ramiro Ledesma Ramos⁷ que funda un seminario llamado “*La Conquista del Estado*” y otro impulsado por Onésimo Redondo⁸, las *Juntas Castellanas de Acción Hispánicas*. Estas dos personas están muy ligadas a estas nuevas corrientes del fascismo europeo, incluso va a mantener contactos con el Partido Nazi alemán. Ya en octubre es cuando relucen los primeros atisbos de un posible

⁷ RAMIRO LEDESMA fue el director del semanario *La Conquista del Estado* y anteriormente colaborador del filósofo Ortega y Gasset en *La Revista de Occidente*. La Guerra Civil le sorprendió viviendo en Madrid, donde ya tenía sentadas las bases del intelectualismo ligado al fascismo europeo. Fue apresado y asesinado por milicianos republicanos.

⁸ ONÉSIMO REDONDO fue detenido en marzo de 1936. El 19 de julio fue liberado por los sublevados. Se dirigió a Valladolid donde formó y dirigió la *Patrulla del Amanecer*. En un discurso en la radio local se dirigió al pueblo y les dijo: *Estamos entregados totalmente a la guerra y ya no habrá paz mientras el triunfo no sea completo. Para nosotros todo reparo y todo freno está desechado. Ya no hay parientes. Ya no hay hijos, ni esposa, ni padres, sólo está la Patria.* Testimonio radiofónico recogido en *Diario Regional*, Valladolid, 21 de julio de 1936, pág. 2.

germen fascista, materializado en la creación y fusión de estos grupos en las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalista (JONS).⁹

El que iba a ser el principal partido fascista en España, Falange Española, fue fundado el 29 octubre de 1933, cuando el fascismo era ya un movimiento de masas en muchos países europeos¹⁰. En febrero de 1934 se llegó al pacto que consolidaría la fusión de FE y JONS¹¹. El fundador de FE fue José Antonio Primo de Rivera¹², hijo del que fuera dictador Miguel Primo de Rivera. El lugar elegido fue el Teatro de La Comedia de Madrid, donde se llevaron a cabo diferentes discursos que fraguaron la fundación del partido. El culmen de esa jornada lo fragua el discurso de José Antonio. En palabras del historiador Payne: “su estilo de elevada retórica e intensamente poético marcó la pauta de los primeros llamamientos de la Falange [...]”.¹³ A través del libro de Payne sobre la Falange, recuperamos parte del discurso del fundador José Antonio, adentrándonos en su retórica y oralidad como agitador de este nuevo movimiento social de aquella época que abogaba por una libertad controlada desde el autoritarismo y el orden:

[...] Queremos menos palabrería liberal y más respeto a la libertad profunda del hombre. Porque sólo se respeta la libertad del hombre cuando se le estima, como nosotros le estimamos, portador de valores eternos; cuando se le estima envoltura corporal de un alma que es capaz de condenarse y de salvarse. Sólo cuando el hombre se considera así, se puede decir que se respeta

⁹ REY SOTO, M. I. *La derecha gaditana en la Segunda República (1931-1936)*. Máster en Estudios Hispánicos. Universidad de Cádiz, 2018, pág. 76.

¹⁰ PAYNE, S. *Falange. Historia del fascismo español*. París, Ruedo Ibérico, 1965. Y más reciente: ELLWOOD, S. *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1985*. Barcelona, Crítica, 1984.

¹¹ En su ideario figuran: “*Unidad, Patria, acción directa, anti-marxismo, anti-parlamentarismo, redención de la población campesina y obrera y de todos los pequeños productores*”. En REY SOTO, M. A., *ibidem*.

¹² Figura 1. Acto fundacional de la Falange Española, celebrado en el Teatro de la Comedia. En la imagen, el público asistente. Madrid. Fuente: Diario ABC. 29-10-1933.

¹³ PAYNE, S. *Falange. Historia del fascismo español*. Madrid: Sarpe, 1985, pág. 59.

*de veras su libertad, y más todavía si esa libertad se conjuga, como nosotros pretendemos, en un sistema de autoridad, de jerarquía y de orden. [...]*¹⁴

La Falange surge en una España de agitación social, crisis económica y varias ideologías que estaban enfrentadas. Su ideario se basaba en el nacionalismo, pero autoritario, y como hemos apuntado anteriormente, en el fascismo europeo que irrumpía con fuerza. Su ideología principal era la defensa de la patria, el trabajo y la “justicia social”. El famoso lema de Falange “España: una, grande y libre” abarcaba una visión de centralizar todos los poderes sociales, de una forma imperialista y en contra de todos los nacionalismos que existían hasta entonces. Además, abogaba por un sindicato que uniera a los empresarios y los obreros, teniendo como meta eliminar los demás sindicatos liberales.

Meses después de la fundación del partido, en mayo de 1934, se consolidan las bases de Falange en la provincia de Cádiz. El ideario falangista llegó a Cádiz a través de jóvenes intelectuales, profesionales y miembros de la pequeña burguesía, quienes veían en la Falange una respuesta al comunismo y al anarquismo, que tenían una pronunciada presencia en la región. En este caso, no podemos olvidar que la provincia de Cádiz estaba marcada por una fuerte presencia campesina y obrera, en la que los enfrentamientos entre las organizaciones de izquierda de derecha eran cada vez más intensos, siempre teniendo en el horizonte hechos muy marcados como los sucesos de Casas-Viejas de enero de 1933 que se consagró en los libros de historia como un ejemplo claro de rebelión anarquista rural.¹⁵

Se inscriben en el Gobierno Civil de Cádiz los Estatutos de Falange en diciembre de 1933.¹⁶ Según los estatutos de Falange debía hacerse la fundación con un estudiante y un obrero. Por lo tanto, es fundada en Cádiz por José Mora-

¹⁴ Ibidem, pág. 60.

¹⁵ MINTZ, J. R. *Los anarquistas de Casas-Viejas. Edición traducida por Enrique Torner Montoya*. Diputación de Cádiz, 2006.

¹⁶ DE MORA-FIGUEROA, J. *Datos para la historia de la Falange gaditana: 1934-1939*. Jerez de la Frontera. Gráficas del Exportador, 1974.

Figuroa y dos personas más que el propio Marqués de Tamarón no nombra en su libro sobre la Falange gaditana. El autor habla de los dos personajes así en su libro:

“Confieso que me equivoqué de elección, porque cuando llegó la hora de los tiros, el estudiante y el obrero, se esfumaron” [...]

La Falange en Cádiz representa un capítulo importante en la historia política de España, marcado por su fundación en 1933, su ideario nacionalista y corporativista, y su papel en los acontecimientos que llevaron a la Guerra Civil.

Exaltación e idealización del fascismo: el funeral de José Antonio Primo de Rivera en Alcalá de los Gazules.

Este pequeño apartado está dedicado a un documento inédito dentro de los que se han manejado en esta investigación. Es un documento referente a los actos después de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, el 20 de noviembre de 1936.

José Antonio estaba preso en la cárcel de Alicante, acusado de haber colaborado en los preparativos del alzamiento militar contra la República. En su defensa, José Antonio leyó varios editoriales del *Arriba* escritos por él, en los que atacaba violentamente a las derechas y procuraba diferenciar a la Falange de ellas. El proceso judicial que llevó su ejecución estuvo rodeado de polémica, dentro de los problemas del conflicto bélico que se daba en ese momento. La ejecución se efectuó al amanecer del día 20 de noviembre de 1936.¹⁷

Según el historiador Stanley G. Payne: “La guerra civil resultó muy cruel para la familia de Primo de Rivera. Además de José Antonio y de su hermano

¹⁷ José Antonio fue colocado junta a 4 presos políticos, condenados también a muerte. Sus últimas palabras fueron de consuelo para los hombres que iban a morir con él. No hubo en su actitud la menor jactancia romántica; sólo una lacónica dignidad. En PAYNE S. *Falange. Historia del fascismo español*. Madrid: Sarpe, 1985, pág152.

Fernando, asesinado el 22 de agosto en la matanza de la cárcel de Madrid, un tío y cinco primos suyos perecieron en la conflagración de aquellos años”.

La muerte del fundador de Falange se convirtió en un símbolo para el franquismo, que lo presentó como un mártir de su causa. Se le dedicaron muchos actos y homenajes en diferentes lugares y puntos de la geografía española, además de llenar calles y plazas con simbología y frases dedicadas en su honor. En Alcalá de los Gazules se le dedicó un funeral en 1937. Este acto es narrado minuciosamente por el que fuera Jefe de Propaganda de la Falange alcalaína, José López Cantero.

Se trata de una crónica detallada de los actos de conmemoración al fundador falangista en la que se puede palpar de una manera clara y directa la idealización que el aparato propagandista franquista quería hacer del personaje: un auténtico ser superior al servicio de los ideales fascistas. Una herramienta convertida en arma ideológica para los sublevados que iban afianzando poco a poco su ideología radical fascista, sobre todo, entre las masas menos culturizadas, como veníamos definiendo a principios de este trabajo de investigación. Sin cultura, muchos de los habitantes de Alcalá, además de un miedo que los corroía por dentro, se entregaban a los brazos fascistas. Esto no era una anomalía de este pueblo, como se ha podido comprobar, una vez perpetrado el golpe de Estado vemos como en todas las poblaciones de la provincia de Cádiz hay un aumento en la filiación de Falange, de adeptos, y de personas que tenían miedo a las represalias de los fascistas. A continuación, se transcribe el texto íntegramente¹⁸:

IN MEMORIAM

Sublime expresión de fervor y patriotismo han sido las honras fúnebres por el alma del Precursor de la Falange se han celebrado en este pueblo. El

¹⁸ Funeral de José Antonio. Documentación de Falange. Legajo 973. AHMAG.

hermoso templo parroquial¹⁹ resultó incapaz de contener la multitud que acudió a la vigilia y funeral solemnísimos que fueron oficiados por el Sr. Cura Párroco D. José Mainé Vaca.

Ocupaba la presidencia el camarada Jefe Local de Falange y demás autoridades. Terminado el acto religioso se procedió por nuestros camaradas Jefe Local y Alcalde el descubrimiento de la lápida que adosada en el frontal del templo ha de perpetuar el nombre de José Antonio Primo de Rivera y de los camaradas caídos por Dios y por España ¡Presentes!

Nuestro amado párroco, Capellán que fue durante tres años de la gloriosa Bandera de F.E.T de Marruecos, visiblemente emocionado hace uso de la palabra en los siguientes términos:

En esta hora, JOSÉ ANTONIO, damos impulso a nuestro espíritu, para con él acompañar tus despojos de muerte en las jornadas de tu triunfo. Yo, al menos quisiera poseer alas de arcángeles, para poder llegar, y penetrar en silencio, con devoción, recogimiento, ¡estremecido!, en tu corazón magnánimo, donde por obra y gracia de un amor ferviente y de una voluntad indomable, se fraguó el portento de la reencarnación de España. Quisiera tener alas para llegar hasta el arcano, al misterio de la unión maravillosa que fluía de tus labios y que esparcía por las almas, cautivándolas para siempre con tu atracción irresistible. Quisiera el don, el regalo; tan solo de las migajas que cayeron al suelo en el deslumbrante y suntuoso festín espiritual de tu elocuencia.

Perdona con amabilidad de primer amigo y camarada de por siempre, la pobreza de la voz que habla de ti, ante los tuyos. Suplamos todos esta deficiencia; alejemos de nuestras almas otros afectos ajenos al suyo, aceleremos el ritmo de nuestros corazones con el impulso del dolor, y que su latir sea el acompañamiento de la salmodia de resurrección y gloria, de profesía

¹⁹ Hace referencia al lugar de la celebración del memorial a José Antonio: La Parroquia de San Jorge Mártir, ubicada en la Plaza Alta. Una parroquia, iglesia mayor de Alcalá de los Gazules, que en el año 2024 cumplió 500 años desde su fundación.

y esperanza, de agonía, martirio y muerte contenida en el salterio de cantos dorados de tu vida rica y fecunda.

Con esta ofrenda nos congregamos todos ante la cruz humilde y sencilla como tu obra, con la disposición que debemos llevar siempre ante la Cruz; con ansias de redención, con ahínco de fijarnos en ella, y sostener en equilibrio de eternidad el cuerpo erguido, el espíritu tenso del que presta un servicio sin descanso; los brazos extendidos, dispuestos a volar, por llevar por los caminos que exija la subida al Imperio, la nueva IDEA, alumbrada al mundo de España, por ti, que fuiste su GENIO.

Camaradas flechas, para vosotros es ahora la vida una cascada inexhausta de algarabías y risas, un torneo de juegos continuos. Cerrad vuestros labios, concentrad vuestra atención en el ámbito de esa Cruz para que no se distraiga y aprended de hoy para siempre, que España, la que tan tiernamente aprendisteis a amar desde pequeños, moría, y un hombre providencial la salvó, JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA. Dedicadle en esta hora evocadora de su muerte vuestro recuerdo y la fragancia de vuestro cariño de ángeles. Como acto de sumisión a su voz, sed fieles a vuestros mandos para así disponer a escuchar, cuando llegue vuestra ocasión, en su día, la voz de mando que saldrá de su tumba, llamando al trabajo, al sacrificio, a la muerte si fuera necesaria de todos los buenos españoles.

Y nosotros todos, los sumados de lleno a tu obra, los que oímos y seguimos la voz que clamaba en el desierto, llamando a penitencia, para reparar con dura ascética de servicios, sacrificio, muerte y vigilia la esterilidad de los años malos. Nosotros que lo sentimos, según su frase, la alegría del amanecer en nuestras entrañas, por obtener junto a él satisfecho el afán de encontrar en los espacios eternos los trozos ausentes de nuestras almas partidas. Nosotros que pusimos en sus manos de César la miseria de nuestros haberes y el tesoro de la vida; saquemos el corazón a flor de labios, raspémosle las durezas adquiridas durante la guerra y ofrezcámosle el homenaje sincero de nuestra emoción varonil y profunda.

En las horas precursoras de tu muerte pusiste en juego tus dotes excepcionales para ver de evitar, el consumir la hiel y la amargura, que se te ofrecía en el cáliz griego de la costa levantina. Mas cuando el fin se te acerca implacable, mueres con la resignación del justo; confiando más que en la virtud de tus merecimientos en la medida de la Divina Misericordia.

Tú no quieres que lloremos tu muerte: como nuestro Redentor, a aquellas piadosas mujeres que salían a su encuentro en las encrucijadas de las calles de Jerusalén, abriéndose paso entre la muchedumbre se acercaban a ÉL para consolarle, les decía: “No lloréis por Mí, sino por vosotras y vuestros hijos”, tú, tampoco quieres que lloremos por ti. No lloremos su ausencia corporal definitiva, más los que conocemos el precio de tu sangre y de los que te siguieron de cerca debemos llorar y condolernos de la España auténtica y eterna, somos su generación, hijos de su amor, él nos fecundó en casto matrimonio con la Señora de sus desvelos.

La amargura de tu muerte la dulcificó el consuelo de tu fortuna difícilmente lograda sería dignamente recogida; de que la guadaña de la muerte no te segaría de raíz, sino que como tronco de oliva volverías en breve a cubrirte de retoños. Moriste con la esperanza de seguir viviendo; porque creías y esperabas que donde quisiera que hubiese una camisa azul, allí estarías tú, un trasunto de tu persona. ¡Tremenda esperanza del Ausente! ¡Ay! Si por nuestra culpa el mundo la juzga hipérbole de poeta o locura de alucinado. No, y mil veces no, exactos cumplidores de tus consignas no trunquemos tus sueños.

En estos momentos de solemnes en que España entera se conmueve, ponemos proa hacia lo alto y guiadas nuestras almas por el doble timón de la fe y la imaginación volamos hacia regiones altas de la paz y de la luz, mansión de los escogidos; y, ante ti, Caudillo en la vida y la muerte, empeñamos nuestra palabra cariñosa de hermanos, sincera de falangistas y de honor de soldados, de que no mitigaremos nuestros afanes para que podáis cesar en los vuestros; de que lucharemos y vigilaremos sin descanso para que podáis acogeros al seno de Dios y entrar a gozar de manera definitiva, para siempre, del descanso eterno,

que bien merecido lo tenéis, TÚ y quienes siguiéndote, todos los buenos españoles, que supieron luchar, morir y triunfar por Dios, la Patria y la Justicia. El nombre de nuestro Ausente es contestado por la multitud con el ¡Presente! de ritual, reflejada en los rostros la gran emoción del momento.

Acto seguido, ante la Cruz de los Caídos se reza un Padrenuestro, y es leída la oración de Sánchez Mazas²⁰ por el Jefe Local que también da los gritos reglamentarios.

Cantase a continuación el himno de Falange y con esto termina todo el acto de la mañana que es complementado con el rezo del Santo Rosario a las 5 de la tarde ante la Cruz de los Caídos²¹ y al que asisten también muchos fieles.²²

²⁰ Rafael Sánchez Mazas fue miembro fundador de Falange Española y conocido por acuñar la consigna *¡Arriba España!*

²¹ La Cruz de los Caídos estaba ubicada entre la puerta principal de la Parroquia de San Jorge Mártir y el antiguo Ayuntamiento-Casa Cabildo, en la Plaza Alta. Hay controversias con el origen de esta Cruz. El historiador local Jaime Guerra Martínez atribuye su origen a la Guerra de Marruecos, sin embargo, el investigador local Ismael Almagro fecha su inauguración en 1938. Sea como fuere, esa Cruz de los Caídos ya estaba erigida en el lugar indicado el día del homenaje a la muerte de José Antonio Primo de Rivera, en 1937. No será hasta el 18 de mayo de 1979, más de cuarenta años después, con la llegada de la democracia, cuando la Corporación Municipal alcalaína decide llevar a pleno el derribo de la Cruz, haciéndolo efectivo un día cualquiera para que nadie acudiera y se produjeran conatos de exaltación fascista. En ROMERO BENÍTEZ, J.P. *La memoria histórica y los primeros Ayuntamientos democráticos. Alcalá de los Gazules (1979-1983)*. Artículo del libro *Apuntes Históricas y de Nuestro Patrimonio, Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, 2021*.

²² Figura 2. Congregación ante la Cruz de los caídos.

A partir del 20 de noviembre de 1936, José Antonio, pasará a convertirse en un símbolo del movimiento franquista. Desde la Jefatura Provincial de Cádiz se darán las directrices correspondientes a todas las organizaciones falangistas de la provincia para conmemorar esa fecha. Desde ese momento, en los años venideros, cada 20 de noviembre se celebrará en todas las provincias la conmemoración de la muerte del fundador de la Falange.

La jornada era de estricto luto nacional y la organizaban los jefes de propaganda o el jefe local de cada ciudad y pueblo, siguiendo las normas establecidas por los sublevados, como corrobora el siguiente documento:²³

1. *La jornada, en todas sus manifestaciones, ha de ser grave, ritual y profundamente seria. Para producir el ambiente necesario y este espíritu se tomarán las medidas siguientes:*
 - a) *Se procurará la colocación en todas las ventanas y balcones de esa localidad de colgaduras que ostenten los signos del luto.*
 - b) *Se tomarán las medidas conducentes a que la vida ordinaria del día, en cuanto a ruidos, música, circulación, etc., produzca una sensación de paralización respetuosa y de grave seriedad.*
2. *Concretamente deberán organizarse:*
 - a) *Unos funerales preparados y costeados por la Jefatura Local, funerales que se celebrarán en todas las Parroquias, centrandose, en los lugares donde existan varias Parroquias la atención popular sobre los que se celebren en la Iglesia principal. Estos funerales se celebrarán a las 11 de la mañana.*

A la hora de comenzar los funerales todas las campanas de la Ciudad redoblarán con toques acostumbrados de las ceremonias fúnebres, a cuyo fin harás también las gestiones precisas.

²³ Normas de conmemoración de la muerte de José Antonio Primo de Rivera. Documentación de Falange. Legajo 974. AHMAG.

- b) *Se dispondrán las honras fúnebres como para un Capitán General del Ejército.*
3. *A las 12 del día se procederá a descubrir el nombre de JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA, que será inscrito en letras sobrias, semejantes en su carácter a las de una inscripción romana y sin aditamento alguno en los muros de todas las Iglesias Parroquiales que no hayan sido abatidas por el marxismo. La inscripción se hará de tal forma que sea el encabezamiento de la futura lista de Caídos de la Parroquia, correspondiente, que en su día serán inscritos con caracteres inmediatamente inferiores en tamaño a los del nombre cuya inscripción se ordena. En el instante del descubrimiento las fuerzas de Artillería e Infantería de la Guarnición darán las salvas correspondientes a los honores de Capitán General, a continuación de las salvas se darán gritos rituales de la Presencia de JOSÉ ANTONIO, e inmediatamente después el pueblo que habrá sido congregado entonará el himno de la Falange.²⁴*

El acto se celebrará con especial solemnidad y la concentración de fuerzas en una Iglesia determinada que deberá ser la elegida como Principal a los efectos del funeral.

Terminada la ceremonia las Jerarquías del Movimiento que se encuentren en el lugar, colgarán de los muros de la Iglesia una corona de laurel. Desde este momento quedará abierta la ofrenda del pueblo a la memoria de JOSÉ ANTONIO, estableciéndose una guardia bajo las letras de su nombre. A los efectos de la ofrenda popular deberán haberse procurado fijar el número suficiente de soportes a fin de que las diferentes entidades o personas que deseen depositar su ofrenda puedan hacerlo. El efecto que se busca es que los muros sobre los cuales se ostenta el nombre queden cubiertos de coronas de flores.

Al atardecer, y a la hora que se señalará oportunamente por telégrafo, el Movimiento se concentrará en los Locales de Falange para oír la palabra que

²⁴ Figura 3. Propaganda política de Falange y la Legión. Himnos. Documentación de Falange. Legajo 973. AHMAG.

*desde la Radio Nacional dirigirá a los españoles el Excmo. Sr. Ministro del Interior, el Secretario General del Movimiento y el Caudillo. Al terminar de pronunciar S. E. su discurso las campanas de todas las ciudades y pueblos de España se echarán al vuelo, en tonos solemnes y fúnebres. Las salvas se repetirán y en la Ciudad donde existan faros o luces simbólicas, éstas permanecerán apagadas por lo menos durante un minuto.*²⁵

A la primera hora del día siguiente en las escuelas, en los talleres, en los cuarteles, en las fábricas, en los Locales de la Falange y en general, en todos los centros donde haya una concurrencia especial de gentes se dará lectura a la lección sobre JOSÉ ANTONIO de una manera sencilla y como comienzo de la tarea de aquel día. Esta lección será facilitada en textos circulares por esta Jefatura. Se procurará que la Prensa y la Radio y en general todos los instrumentos de difusión estén al servicio a la conmemoración de una manera plena y absoluta, exigiendo especialmente de la Radio el mayor rendimiento en cuanto se refiere a la espera de acción de los receptores y altavoces particulares u oficiales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cádiz, 14 de noviembre de 1938. III Año Triunfal. SALUDO A FRANCO. ARRIBA ESPAÑA.

El texto no nos deja indiferentes. Es de una riqueza notable por los datos que aporta y como deja ver claramente que todos los resortes al servicio del franquismo se tenían que implicar en este acto. Es una manera de aglutinar todos los poderes y concentrarlos en la figura idealizada de José Antonio. En Alcalá de los Gazules no hay constancia actual de los grabados en las paredes de la Parroquia de San Jorge del nombre de José Antonio -como aun ocurre en otros

²⁵ Otra de las disposiciones obligatorias de los falangistas, a modo simbólico por el luto de la muerte de José Antonio, era el llevar una corbata negra. Esta orden se dio el 17 de noviembre de 1938: [...] *una señal externa de luto permanente que, en la hora actual y a las generaciones futuras, hable de nuestra inquebrantable adhesión a la doctrina, el espíritu y el ejemplo del que ha ido permaneciendo con mayor claridad y mejor eficacia en la verdad de nuestros corazones*". Orden declarando de uso obligatorio la corbata negra con la camisa azul de Falange en señal de duelo permanente por la muerte de su fundador y primer jefe nacional José Antonio Primo de Rivera. Documentación de Falange. Legajo 974. AHMAG.

pueblos y ciudades de la geografía española- pero observando y analizando el documento, es seguro que estarían en alguno de los laterales del templo, donde si existió una placa en honor al fundador de la Falange.

La unificación de La Falange: documentos de consolidación del Partido.

Con el fusilamiento de José Antonio y la idealización del personaje por parte de la propaganda franquista, los sublevados, al mando del General Franco, poco a poco van creando las bases de lo que sería la consolidación del partido fascista en el territorio. Una de las acciones que llevaron a cabo fue unificar todas las organizaciones derechistas en un solo partido. Por un lado, estaba Falange Española, además de los monárquicos de Comunión Tradicionalista que agrupaban a los Requetés y a las Margaritas y, además, las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS). Se oficializó la unión de todos estos organismos a través del Decreto número 255 del 20 de abril de 1937²⁶. Por lo tanto, en lo sucesivo, no existiría otra organización política, suprimiendo, por si quedaba algo, todo halo de la estructura democrática y de libertad que se había instaurado durante la II República.

En el elenco de actores que participaron y afianzaron el ideario falangista en España para que fuese una realidad y se perpetuase en el tiempo, hay que destacar también la figura de Ramón Serrano Suñer²⁷. Su capacidad y su ambición hacen que contribuyera de manera decisiva a la configuración del Decreto de Unificación. El objetivo principal de Franco era eliminar la autonomía de la que disfrutaban las dos organizaciones de masas paramilitares, el carlismo, dividido y limitado geográficamente, y el falangismo, sin cabeza visible desde el fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera. Aquí es donde entra la figura de Serrano, que aunó fascismo e ideario falangista y creó, no solo un nuevo partido

²⁶ Decreto de Unificación. *Gobierno del Estado: Disponiendo que Falange Española y Requetés se integren, bajo la Jefatura de S. E el Jefe del Estado, en una sola entidad política, de carácter nacional, que se denominará «Falange Española Tradicionalista de las JONS», quedando disueltas las demás organizaciones y partidos políticos.* Boletín Oficial del Estado (BOE). Número 182. Decreto 255 del 20 de abril de 1937. boe.es

²⁷ Ramón Serrano Suñer (Cartagena, 1901-Madrid, 2003) Ha pasado a la historia por un periodo muy corto de su vida, los cinco años transcurridos entre 1937 y 1942 cuando tuvo un papel muy importante en las entrañas de la conformación del fascismo y el franquismo en España. En CASANOVA, J. (Ed.) *40 años con Franco*. Madrid. Crítica, 2015, pág. 186.

sino un “Movimiento” que quedaba totalmente a merced de las decisiones de Franco, que se convierte en el jefe supremo de la organización, al faltar ya una figura clave como era José Antonio. Franco asume el poder absoluto de Falange.²⁸

Para conocimiento general del país y que se cumpliera estrictamente, las jefaturas provinciales de FE dan una serie de normas y directrices, una orden general emitida desde el Gobierno sublevado, porque no podemos olvidar que en año 1937 estábamos inmersos en plena guerra civil y eran los sublevados los que estaban tomando la mayor parte del control de los poderes del Estado. En Alcalá de los Gazules y en su AHMAG tenemos la suerte de conservar algunos de los documentos que emiten desde los mandos superiores de la provincia, dirigidos a su vez por el Secretariado Político del Estado de los sublevados. Desde la promulgación del Decreto 255 en adelante, se acatarán unas nuevas normas en las que se reflejaba como tenían que actuar y obrar el partido de Falange en las diferentes localidades ya controladas por los fascistas. De estas normas se han seleccionado los puntos más importantes que se transcriben en un documento a continuación²⁹:

[...]

SEGUNDO. – Cesan en el ejercicio de sus cargos cuantos estuvieron nombrados por los Mandos naturales en las antiguas organizaciones. Únicamente se exceptúan de esta disposición terminante, los mandos militares y de las Milicias Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., hasta que se ubiquen los nombramientos correspondientes. Continuaran, mientras tanto, en el desempeño de su cometido castrense los mandos militares de las antiguas milicias, aunque siempre obedientes y exactos cumplidores de cuantas disposiciones políticas e integradoras se dicten por las Jefaturas Políticas Nacional y Provincial.

[...]

²⁸ Ibidem, pág. 188.

²⁹ Jefatura Provincial de Cádiz. Orden General. 15 de junio de 1937. Documentación de Falange. Legajo 983. AHMAG.

SEXTO. – Queda terminantemente prohibido el empleo de rótulos, membretes, sellos, etc., de las antiguas organizaciones. Únicamente se utilizarán los correspondientes a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

SÉPTIMO. – En los cuarteles, oficinas y cualquier otro local de la Organización, ondeará la Bandera Nacional acompañada de las pertenecientes a las antiguas organizaciones.³⁰

OCTAVO. – Será escrupulosamente observado lo dispuesto en el Decreto número 263 de 24 de Abril, que impone como Saludo Nacional para todos los españoles el constituido por el brazo en alto, con la mano abierta y extendida, y formando con la vertical del cuerpo un ángulo de 45 grados³¹. Todos los mandos velarán por el exacto cumplimiento y será sancionada severamente su infracción.

NOVENO. – La interpretación de los Himnos Nacionales ha de ser, en todo momento, la manifestación grave y solemne de nuestros puros sentimientos y caros ideales patrióticos. [...] Serán escuchados respetuosamente en posición de Saludo Nacional.

DÉCIMO. – Siendo el saludo, la corrección en el vestir, la decisión en marchar y la serena gallardía en todos los actos de la vida, una de las principales manifestaciones externas del movimiento, los Jefes pondrán especial cuidado en su localidad de que los afiliados saluden a todas las jerarquías militares y del movimiento, así como que la policía en el vestir sea completa.

UNDÉCIMA. – La disciplina es el distintivo característico de nuestros afiliados y así como los Jefes Provinciales son los responsables ante el Caudillo de que esta virtud sea la norma que presida todas las manifestaciones de nuestra Organización en su provincia, los Jefes Locales pondrán por tanto especial cuidado en evitar y sancionar severamente todas las murmuraciones y quejas

³⁰ La norma general sobre las banderas era la siguiente: la bandera Nacional siempre estaba en el centro y a los lados, en otros mástiles, a la izquierda, la perteneciente a Falange Española de las JONS, y a la derecha la de Comunión Tradicionalista.

³¹ Decreto número 263 de 24 de abril de 1937. www.boe.es

que representen falta de espíritu, tan poco en consonancia con el espíritu y estilo de la Falange.

DUODÉCIMA. – Por ser la Autoridad y la jerarquía principios básicos de nuestra Organización, los afiliados vienen obligados, bajo las más severas sanciones, a una rápida, exacta y total obediencia a las órdenes emanadas de los Mandos. Cumplimentada la orden todo afiliado, cuando lo estime el presidente, podrá recurrir por conducto reglamentario, ante el Jefe Superior a aquel que la dictó.

DECIMOTERCERA. – [...] El abuso social y cualquier otro atentado a la Justicia, por su especial significado subversivo, contrario al de Hermandad que tiene nuestra Organización, serán implacablemente exterminados de la Nueva España [...].

DECIMOCUARTA. – La disciplina, sincera y severa, es nuestra mejor arma para la reconstrucción moral de la España que amanece. La responsabilidad histórica que adquiere nuestra Organización en su noble y revolucionaria labor, exige su depuración constante.

Se advierte, que se castigará inexorablemente, desde apercibimiento a expulsión, a quienes, encariñados con sus pensamientos egoístas o por sus temores y escrúpulos interesados, obren por cuenta propia, faltando a la obediencia debida de nuestros mandos³².

DECIMOQUINTA. – Todo lo superfluo está reñido con el espíritu de Falange. Un viaje inútil que pueda sustituirse con una consulta por escrito, es una prueba de falta de concepto en el servicio que se rinda en el despacho de los asuntos de las organizaciones locales y será considerado como una falta desfavorable para los Jefes de las mismas.

³² En este decimocuarto punto, se da un caso especial en Alcalá, por su dureza y mala praxis. Es el caso del Jefe de la guardia municipal José Tizón que, a pesar de ser siempre de derechas y defender el levantamiento sublevado, fue expulsado del cuerpo por "su soberbia, matonismo, sus continuas charlas en contra de nuestra organización (Falange), sus provocaciones constantes a nuestros camaradas [...] admitirlo en nuestras filas sería gravemente perjudicial para la Organización [...]. Documentación de Falange. Legajo 976. AHMAG.

Siendo característicos de nuestra Organización la austeridad y sencillez en todas las manifestaciones, hay que procurar reducir al mínimo el número de edificios ocupados; y en las instalaciones de los mismos se atenderá exclusivamente a lo práctico. Nuestro movimiento es duro e incómodo.

En las localidades cuya población sea inferior a 10.000 habitantes los cuarteles y demás organizaciones que antes perteneciesen a Falange Española de las JONS y a Comunión Tradicionalista deberán ocupar obligatoriamente un mismo local que llevará como único título el de F.E.T y de las J.O.N.S.

En las demás localidades y por orden expresa del Secretariado Político ha de evitarse que existan varios edificios destinados a los servicios del movimiento y por ello se quiere, que en un mismo edificio estén instaladas las oficinas de las diferentes secciones de nuestra organización.

[...]

He creído conveniente escudriñar este documento y plasmarlo casi en su totalidad, nombrando los puntos más importantes expedidos por la Jefatura Provincial de Cádiz. En los diferentes puntos podemos ver la severidad y autoridad que acucia el mando provincial en el cumplimiento estricto de las normas para velar por la unificación del partido fascista liderado ya por Franco.

La unificación de Falange y las demás organizaciones de derechas se plasman en los estatutos de Falange Tradicionalistas y de las JONS³³. Estos estatutos se conservan intactos en el AHMAG. Hay varios capítulos y artículos, pero en el capítulo primero, donde se dictan las *Normas Generales*, en su artículo uno es donde podemos comprobar y corroborar la misión que tenía Falange en todo su periplo de la guerra civil y el posterior franquismo:³⁴

ARTÍCULO 1.º- <<Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.>> es el Movimiento Militante inspirador y base del Estado Español, que, en comunión de voluntades y creencias, asume la tarea de volver a España en el

³³ Figura 4. Portada de los Estatutos de Falange.

³⁴ Estatutos de Falange Tradicionalista y de las JONS. Documentación de Falange. Legajo 975. AHMAG.

sentido profundo de una indestructible unidad de destino y la fe resuelta en su misión católica e imperial, como protagonista de la Historia, de establecer un régimen de economía superadora de los intereses del individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la justicia social y de la libertad cristiana de la persona.

<<Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.>> es la disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asciende al Estado y el Estado infunde al pueblo las virtudes de Servicio, Hermandad y Jerarquía.

Y para el logro de todos estos fines, con la fundación heroica del Estado, integra en una sola fuerza a Comución Tradicionalista, garantía de continuidad histórica, y la Falange Española de las J.O.N.S, vocación, forma y estilo de la Revolución Nacional.

<<Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.>>, se constituye en guardia permanente de los valores eternos de la Patria, virilmente defendidos en tres guerras civiles, exaltados con voz y con sangre el 29 de octubre de 1934 por la nueva generación, y definitivamente rescatados en la coyuntura histórica del 17 de julio de 1936 por el ejército y por el pueblo hecho milicia.

Estamos ante un partido fascista con bases asentadas para su funcionamiento. Una organización que se constituye en una sola persona jurídica que aglutina todo el patrimonio de las anteriores organizaciones derechistas. Eso también está reflejado en los cargos y puestos que había asignados en la estructura falangista de la provincia de Cádiz.

2. LA FALANGE EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.

En este capítulo vamos a hablar sobre la formación falangista en la provincia de Cádiz a través de los documentos del AHMAG. En sus diferentes legajos se conservan datos sobre la estructura y la organización.

Los símbolos de autoritarismo entre la Falange y los diferentes pueblos de la provincia se veían fielmente reflejados en las fachadas de las sedes del

partido. Normalmente, en la fachada principal, y debajo de las banderas, figuraba un gran rótulo sobre un fondo amarillo que destacaba en caracteres rojos el nombre de la organización. Presidiendo dicho rótulo se veía el famoso emblema del yugo y el haz de cinco flechas, también en color rojo. Este se convirtió en el símbolo político del único partido del franquismo.³⁵

La jefatura falangista del movimiento sublevado designó en cada provincia una jefatura, que se le dio a un militante que cumpliera con los requisitos marcados por la cúpula nacional falangista. A estas jefaturas provinciales se les dotaba de lo necesario para adaptarse al número de habitantes que había en cada pueblo de la provincia y así crear una red falangista de cargos y jerarquía que controlara a la población. Las órdenes generales se transmitían desde la jefatura del movimiento e iban pasándose a las jefaturas provinciales que hacían el trabajo para que se cumplieran de forma estricta. Cada jefatura provincial tenía su propio organigrama y organización, como era el caso de la provincia de Cádiz.

La Falange Provincial de Cádiz tenía también una organización y una estructura fijada que abarcaba todos los ámbitos de la sociedad para el control total de la población. Había una jerarquía total como podemos ver en este documento:³⁶

[...]

TERCERA. – Los afiliados a la organización pertenezcan o no, a Milicias de primera línea, cualquiera que sea su procedencia saludaran a los Mandos Provinciales y Locales, políticos y militares, con el Saludo Nacional. Esta obligación la tienen, en todo momento, vayan de uniforme o de paisano.

CUARTA. – El despacho de los asuntos de Secretaría y Tesorería locales lo harán los nombrados para tales cargos, dando cuenta de todos los asuntos, al Jefe Local, quien será el responsable ante el Jefe Provincial de la organización local.

³⁵ Figura 5. Motivos gráficos del Escudo de Falange de Alcalá de los Gazules.

³⁶ Circular N.º 1. 15 de junio de 1937. Jefatura Provincial de Cádiz. Documentación de Falange. Legajo 972. AHMAG.

QUINTA. – Toda correspondencia a la Jefatura Provincial se dirigirá al “Camarada Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.” [...].

SEXTA. – Los subsidios pro-Combatientes, tanto en su recaudación, como en su distribución merecerá la atención preferente de los Jefes Locales, para que no se infrinjan las disposiciones dictadas para incrementar los ingresos y para que las normas de justicia y equidad sean las que imperen en la distribución de los mismos.

SÉPTIMA. – Hasta que se dicten las pertinentes disposiciones sobre Milicias el Jefe Local facilitará para las oficinas de la 1ª Línea las dependencias que a su juicio crea necesarias en el edificio que ocupe la organización.

OCTAVA. – Oportunamente legalizados por esta provincial se entrega a los Jefes Locales: un libro de actas. [...] Firmada el acta en el libro se hará constar inmediatamente a la misma las modificaciones habidas [...].

NOVENA. – El libro de contabilidad que igualmente se entrega se abrirá relacionando el inventario de la organización local. A continuación, se formularán día por día todas las operaciones que se hagan. [...]

DÉCIMA. – Se remitirá a los Jefes Locales, varios ejemplares del modelo adjunto, para que se extiendan a presencia del Jefe y Secretario, aportándose los datos de cada afiliado, por el propio interesado. En el plazo improrrogable de quince días deberán remitirse las relaciones firmadas, por el jefe y secretario de esta Jefatura Provincial.

Teniendo ya una estructura y una organización fijada y unificada, la Falange Tradicionalista y de las J.O.N.S., desde la Jefatura Provincial, emite un documento donde se reflejan todos los cargos y delegaciones provinciales que se han nombrado. Este documento es inédito, en toda su extensión y por su importancia, en este trabajo los reúno en una tabla para que se pueda observar de primera mano la organización falangista a partir del año 1937:

Cargos y Delegaciones Provinciales de la Falange

CARGO	NOMBRE
JEFE PROVINCIAL	Joaquín Bernal Vargas
SECRETARIO PROVINCIAL	Gabriel Matute y Valls
ADMINISTRACIÓN	Benito García Rodríguez
INFORMACIÓN	Juan Ramón Cilleruelos y Montero
TRANSPORTES	Ricardo Fernández de La Fuente
PRENSA Y PROPAGANDA	Julián Pemartín Sanjuan
SANIDAD	Primitivo de La Quintana
SERVICIOS TÉCNICOS	Rafael Bohórquez
JUVENTUDES	Alberto Durán
ASUNTOS RELIGIOSOS	José María Pineda
SECCIÓN FEMENINA	Isabel Coca
ASISTENCIA AL FRENTE Y HOSPITALES	Josefa Zuleta

Fuente: elaboración propia.

De los cargos nombrados hay que destacar el papel de Joaquín Bernal Vargas como Jefe Provincial. En los siguientes capítulos veremos la vinculación que tenía el Jefe Local de Alcalá de los Gazules, Juan Armario Carrillo, con Joaquín Bernal, a través de distintas cartas y documentos que aportaremos para esclarecer cómo se forma la Falange en Alcalá.

Además, vamos a centrar la atención en tres cargos muy importantes de la estructura provincial: la secretaría, servicio de información y el servicio de prensa y propaganda. Es vital para la formación falangista provincial que se lleven a cabo en los diferentes pueblos las normas promulgadas por estos organismos para ejercer un control total sobre la sociedad.

Sobre los informes de conducta del servicio de información, en esta investigación se han dedicado varias páginas en el capítulo de Juan Armario Carrillo, donde se puede observar cómo eran redactados los informes de personas de Alcalá de los Gazules que eran detenidas y enviadas a la cárcel situada en la calle Las Monjas número 5 de Alcalá de los Gazules. Muchas de estas personas fueron enviadas a la muerte, su futuro dependía de la realización de dichos informes y de la información que éstos contenían.

En cuanto a la prensa y la propaganda hay que reseñar que este organismo era muy importante para sentar las bases de la ideología fascista en todo el territorio español. Establecer una oralidad y una escritura propias para controlar a las masas. Las diferentes delegaciones provinciales de prensa y propaganda

tenían como objetivo que el ideario falangista llegara a todos los rincones de pueblos y ciudades. Para ello se intentó recabar información de prensa y escritos de todo tipo: prensa de Falange, del Estado, revistas de carácter ilustrado, folletos, carteles, pasquines, instrucciones para actos, reuniones, etc. Se recababa información sobre las publicaciones que se hicieron durante el período de la República, desde su proclamación en 1931 hasta el estallido del golpe cívico-militar. La cuestión era eliminar todo atisbo de prensa y propaganda de izquierdas, como así refleja la Circular del Servicio de Información e Investigación de la Provincia de Cádiz³⁷:

“[...] También deberás recabar información de esa Sección de Prensa y Propaganda, que obtenga de las editoriales o de quien las poseyera, las colecciones de publicaciones de todo carácter, desde 1º de enero de 1931, hasta el 5 de noviembre actual, las cuales una vez surtan sus efectos, volverán a su poder.- Caso de negativa de alguna editorial o persona que poseyera dichas publicaciones, lo comunicaría seguidamente a esta Delegación Provincial de Información, para obrar en consecuencia”.

Es en este punto concreto cuando voy a transcribir un Bando del general Queipo de Llano, jefe del ejército de operaciones de Andalucía. Queipo buscaba en todo momento desacreditar cualquier tipo de información contraria a la propaganda de los sublevados, justificar la represión y crear el terror entre la población. Una orden de 4 de septiembre, siembra las bases que guiarán las publicaciones de los sublevados. Se transcribe completo a continuación por su interés:³⁸

Una de las armas de mayor eficacia puesta en juego por los enemigos de la Patria ha sido la literatura pornográfica y disolvente. La inteligencia dócil de la juventud y la ignorancia de la masa, fueron el medio propicio para el cultivo de las ideas revolucionarias. Y la triste experiencia de este momento histórico,

³⁷ Circular número 6 del Servicio de Investigación e Información. Departamento de Prensa y Propaganda. Falange Española. 11 de noviembre de 1937. Documentación de Falange. Legajo 973. AHMAG.

³⁸ Bando de Queipo de Llano. Documentación de Falange. Legajo 974. AHMAG.

demuestra el éxito del procedimiento elegido por la Masonería, el Judaísmo y el Marxismo.

La enorme gravedad del daño impone la proporcionalidad del remedio. Se ha vertido mucha sangre y se impone la adopción de todas aquellas medidas de represión y prevención que aseguren la estabilidad del triunfo, e impidan la repetición de la tragedia.

La Junta de Defensa Nacional, de Burgos, se ha preocupado de este asunto y para mejor ejecución de sus disposiciones y consecución del fin único que inspire todos los actos, de los que coadyuvamos en la alta empresa de salvar España, VENGO A DISPONER:

Primero: Se declaran ilícitos el comercio, la circulación, producción y tenencia de libros, periódicos, folletos, y toda clase de impresos pornográficos o de literatura socialista, comunista, libertaria, y, en general disolvente.

Segundo: Los dueños de establecimientos dedicados a la edición o venta de los periódicos, libros o impresos de toda clase a que se refiere el artículo que precede, y que radiquen en el territorio de esta División, vienen obligados a entregarlos a la Autoridad Militar en el improrrogable término de 48 horas, a partir de la publicación de este Bando.

La entrega se hará en el Archivo de esta División, sito en la calle de Las Cortes, acompañándose a los libros que hayan de ser entregados una relación duplicada de los mismos, en la que se expresen: el título, el autor y la edición a que corresponden. Uno de los ejemplares de la relación mencionada, se devolverá al interesado, con el recibí y el sello de la dependencia.

Tercero: La obligación que se impone en el artículo segundo, se hace extensiva a los particulares o entidades y Corporaciones, aunque no se dedique al comercio de librería o edición.

Cuarto: No obstante, y exclusivamente respecto de las obras doctrinales y textos legales, marxistas, (socialistas o comunistas), se declararán exceptuados de la prohibición de tenencia que este bando impone a las Bibliotecas oficiales y a las

particulares que por razón de las disciplinas en que se desenvuelvan sus actividades y por su acendrado patriotismo y amor al orden, no ofrezcan sospechas de que puedan hacer uso ilícito de la excepción. No obstante precisarán ser autorizadas, expresamente, para la tenencia, por la autoridad militar y cumplirán la obligación a que se refiere el artículo que precede.

Quinto: La infracción de las disposiciones de este Bando, sin perjuicio de otras sanciones a que hubiere lugar conforme a la legislación Penal y a los Bandos ya publicados, será castigada con multa de hasta 10.000 pesetas. Caso de reincidencia la multa será del quíntuplo de la primera y llevará como accesoría la inhabilitación del sancionado para el ejercicio de la industria editorial o de librería y el cierre del respectivo establecimiento.

Otra de las cuestiones importantes de Falange, como hemos podido comprobar, era la vestimenta y el estar uniformado como un símbolo de los golpistas, que denotaba una imposición a los afiliados en cuanto a normas de conducta, todo ello desde las bases de lo que ellos llamaban “máximo respeto”. Ésta era otra de las formas que tenían los falangistas de imponer una conducta en la sociedad. Hemos podido acceder a un documento que habla de las características de los atuendos falangistas, una vez consolidado el partido. Se transcribe orden sobre la unificación de los uniformes³⁹:

Reitero al cumplimiento exacto de la circular n° 52 de la Secretaria General de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S que a continuación se transcribe

PRIMERO. - El uniforme del Movimiento ha de ser la camisa azul y la boina roja para todos los afiliados.

SEGUNDO. - La boina roja y la camisa azul prendas del uniforme de Falange Española Tradicionalista, solamente podrán ser llevadas por los afiliados y Jerarquías del Partido y en ningún caso deberán usarlas por separado.

³⁹ Circular N. 52 de la Secretaria General de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. 11 de febrero de 1939. Documentación de Falange. Legajo 973. AHMAG.

TERCERO. - Sólo quedarán exceptuados de la anterior disposición, las Unidades combatientes de Falange y Requeté, que perteneciendo a fuerzas organizadas llevan sus antiguo uniforme.

CUARTO. - Queda prohibida la venta o reparto de boinas o camisas a quienes no pertenezcan a la Intendencia del Partido y no obren por Delegación de ella.

QUINTO. - Sigue en vigor la autorización concedida a los militares para llevar la camisa azul bajo el uniforme de compañía y en actos que no exijan una absoluta uniformidad.

SEXTO. - Las Autoridades de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. han de proceder en la más completa unidad y dar de ello ejemplo tanto en su actuación como en las demostraciones externas.

Lo que se comunica a todas las Delegaciones Nacionales, Jefaturas Provinciales y demás jerarquías del Partido para su inmediato cumplimiento.

Por tanto nos darás cuenta inmediata de cuantas extralimitaciones y resistencias se cometan en contra de lo dispuesto por el CAUDILLO.

Prohibirás la venta en Comercios de boinas y camisas las cuales sólo podrán ser vendidas por el Partido. Podrás pedir a los comercios la entrega de tales prendas, a precio de costo, para proceder en la Administración de esa Jefatura a la venta a los afiliados, dando cuenta siempre a la Delegación Provincial de Administración. [...]

En las recientes investigaciones que he hecho en el AHMAG he podido comprobar que existe un listado completo, en el que se refleja la organización de la Falange de la provincia de Cádiz por localidades. Este documento es clave para el entendimiento y el conocimiento de nombres y apellidos de personas que fueron parte activa en el golpe de Estado y en la represión de los diferentes pueblos de nuestra provincia. Además, por su inédita publicación que hago extensiva en este trabajo de investigación y que espero que sirva para futuras investigaciones y esclarecimientos acerca de los principales actores de Falange Tradicionalista y de las JONS en la provincia de Cádiz. Aparecen todos los jefes

locales, secretarios jefas de la sección femenina y secretarios de la sección femenina de todas la localidades. Aunque una, desconozco el motivo, no aparece en el listado. Es el caso de Benalup-Casas Viejas.

En Casas Viejas no hubo miembros de la falange hasta que comenzó la Guerra Civil. Dice Mintz en su libro *Los anarquistas de Casas Viejas*:⁴⁰ *“En Casas Viejas había un pequeño grupo de hombres, unos veinte aproximadamente, que se alistaron a la Falange. La mayoría eran miembros de la clase media, pero también entre los recientes conversos había unos pocos obreros especializados e, incluso, dos o tres campesinos entre los nuevos convertidos. A juzgar por los informes, los motivos de los miembros, como en toda organización, eran diversos: algunos se unieron por poder y prestigio; otros por provecho; y, otros, en busca de emociones y de una oportunidad de estar en el bando victorioso. Es imposible saber con certeza en qué acciones –si es que participaron en alguna- participaron. Antonio: “Tres días después de que empezara la revuelta, había aquí veinte o treinta falangistas. Eran trabajadores y gente de clase media: dos eran campesinos, uno era carpintero, y dos, albañiles.*

Del intento de formación de un grupo local de la falange en Casas Viejas es un escrito que recibe José Regino Vidal autorizándole el jefe local de Medina José María Patiño Pérez para que realicen las actividades oportunas que conduzcan a su consolidación como grupo: *“Como jefe de Falange Española de Medina Sidonia autorizo a los camaradas de Casas Viejas para que hagan una suscripción en esta aldea con objeto de uniformarse y organizar el cuartel. Medina Sidonia 7-9-1936. Firmado el Jefe José María Patiño”*.⁴¹

Con esta lista se pueden abordar distintas investigaciones que llevaran a un futuro más esclarecedor de los acontecimientos. Muchos de los nombres y apellidos que aparecen pueden estar ligados a familias importantes en cuanto a poder se refiere, de los diferentes pueblos de la provincia. La lista, por extraño que parezca, no ha sido publicada aún por ninguno de los investigadores de Alcalá de los Gazules ni de la provincia de Cádiz. Seguramente ha sido

⁴⁰ MINTZ, J. R. *Los anarquistas de Casas-Viejas*. Edición traducida por Enrique Torner Montoya. Diputación de Cádiz, 2006.

⁴¹ *La Falange en Casas-Viejas*. 2015. El Blog de Salus: www.historiacasasviejas.es

anteriormente manejada, pero no publicada. Estos documentos están el AHMAG en los legajos de Falange y a continuación la transcribo en su totalidad.

Organización en la provincia de Cádiz: la “telaraña falangista”

LOCALIDAD	JEFE LOCAL	SECRETARIO	JEFE SECCIÓN FEMENINA	SECRET. SECC. FEM.
ALCALÁ DE LOS GAZULES	Juan Armario Carrillo	Vicente Pozanco Barranco	Gloria Elejalde	Isabel Fernández Armenta
ALCALÁ DEL VALLE	Juan Ayala Ayala	Francisco Álvarez	Ana Jiménez Carnero	Remedios Ayala Ponce
ALGAR	Jaime de la Calle García	Juan Piñero Girón	Petra Rojas Félix	Inés de la Calle
ALGECIRAS	Francisco Eiriz Beato	Joaquín Enrique y Ramírez de Cartagena	Lola Bianchi de Castillo	Lourdes Bocino
ALGODONALES	José Merencio Troya	Antonio Pimentel López	Amelia Benítez Barroso	Rosario Sepúlveda
ARCOS DE LA FRONTERA	Federico Carretero Brago	Enrique Navarro López	Asunción Fernández Carazon	Josefa Cañaza
BARBATE	Agustín Varo Varo	Juan Alvarado Martín	Teresa Varo	Dolores Barrios
BENAMAHOMA	Aurelio Romero Benítez	Francisco Moguer Pérez	Josefa Ruiz Izquierdo	(no consta)
BENAOCÁZ	(no consta)	(no consta)	Sra. De Becerra	Isabel Pecce
BORNOS	Luis Ruíz Huertas	(no consta)	Carmen Gaztelu	Dolores Ortiz González
CÁDIZ	José Martínez Rodríguez	José Antonio Pérez y Díez de Velasco	Concepción Alcina Láinez	Carmen García Peláez
CASTELLAR DE LA FRA.	Andrés Méndez Avilés	Manuel Fernández Llinás	(no consta)	(no consta)
CONIL	Carlos Romero Abreu	Miguel Álvarez Aguilar	Francisco Torres Rubí	María Torres Morales
CHICLANA	Sebastián Serrano Salcedo	Ramón Romero Tenorio	Carmen Gutiérrez	Sra. Martínez de Pinillos
CHIPIONA	José Montalbán Gutiérrez	Emilio Caballero Amérigo	Joaquina Caballero	Marcelina Cabo
EL BOSQUE	Diego Blanco Marín	Rafael Guerrero Corrales	Emilia Rodríguez	Josefa López Blanco
EL GASTOR	Fernando Rodríguez Moreno	Francisco Menacho Chacón	Josefa Moreno Jiménez	María Roldán Moreno
ESPERA	José Benítez Flores	Diego Garrucho Garrido	Florencia Luceño Redondo	Dolores Bautista Flores
FACINAS	Guillermo Serrano Sánchez	José Royan Patián	Consuelo Vela Serrano	Josefa Roa
GRAZALEMA	Vicente Narváez Bojón	José Pozo Rincón	Josefa Campos Ochoa	Pilar Campuzano
JEREZ DE LA FRONTERA	Ricardo Gonzalo Guerra	Juan de Mata López Meneses	Carmen García del Salto	Isabel García Guerrero
JIMENA DE LA FRONTERA	Diego Meléndez Ramos	Rafael Rodríguez Torres	Aurora Limón Carrasco	María Medina Calachón
LA LÍNEA	Enrique Arduán Torres	Emilio Villar Lira	Ángeles Sánchez del Río	Aurora Molina Viñas
LOS BARRIOS	Ramón Domínguez Márquez	José Pedraza Cruz	Francisca Pérez Gavilán	Ana Ríos Márquez
MEDINA SIDONIA	José María Patiño Pérez	Manuel Núñez Jiménez	María Salas	Josefina Hurtado
OLVERA	Pedro Palma Pérez	Agustín Gómez Moreno	Ángeles Romero	Francisca de la Rosa
PATERNA DE RIVERA	Gonzalo Pérez Fabra	Aldelfonso Quirós Narváez	Antonia Marín Aranda	Rosario de la Vega
PRADO DEL REY	FCO. González de Quevedo	José Orellana Vega	Amparo García	Margarita Glez. de Quevedo
PUERTO DE SANTA MARÍA	Ramón Jiménez Loma	Luis Benvenuty Morphy	Lucy Benvenuty	Julia Barrera
PUERTO REAL	Ángel Sánchez González	Francisco Guerra	Luisa España	Lucia Gordon

PUERTO SERRANO	Pedro García Vázquez	Servando Estradez Camuñes	Juana Gallego	Soledad Aguilera
ROTA	Rafael Palomeque Chirado	José Recina García	Josefa Llyot Arbucias	Carmen López Naval
SAN FERNANDO	Francisco Lefler Sanz	Ricardo Isasi Ivison	María Luisa Cellier	Justa Garcés
SAN ROQUE	Pedro Sánchez Dudele	José Martínez Durnier	Consuelo Mateo Pérez	Manuela Ce Salo
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	José Antonio Sabio Enrique	José Prado Mosquera	Rosa Nudi Argüeso	Juana Arizón Mejías
SETENIL DE LAS BODEGAS	Antonio Marín Valle	Juan Luna Escalante	Matilde Cantero Baena	María Camacho Aguilera
TARIFA	Francisco Terán Fernández	José López Cuervo Derqui	Luz Campo Castilla	Dolores Gómez Romero
TORRE ALHÁQUIME	Antonio García Partida	Manuel Martínez Bernal	Antonia Vargas Rodríguez	Sra. Zamud de Carrasco
TREBUJENA	Francisco Galán Pulido	Antonio Posada	Juana Cabra Pérez	(no consta)
UBRIQUE	Rafael Cobeñas León	José Coronel Pérez	Pilar Sánchez Molina	Pura Fernández Toledo
VEJER DE LA FRONTERA	Antonio Muñoz Guzmán	Antonio Albara García Villegas	Francisca Mera	Sra. De Álvarez
VILLALUENGA DEL ROSARIO	Fernando García Sánchez	Rafael Bohórquez Gutiérrez	Ana de Jesús Dafo	Joaquina Gómez
VILLAMARTÍN	Manuel Íñigo Mateo	José Cigales Guzmán	Ángeles Trincado	Manuela Jiménez
ZAHARA DE LOS ATUNES	Juan Mota Gómez	Jaime Zaragoza Esquelbe	Paz Mota Sánchez	Josefa Mota
ZAHARA DE LA SIERRA	Francisco Villalba Cortés	(no consta)	Carmen Toledo	Teresa Fernández

Fuente: elaboración propia.

Otra cuestión importante que hay que destacar es que se celebraba el día de la victoria de los sublevados, el 1 de abril. Esta fecha, como es sabido, conmemoraba la victoria franquista sobre los republicanos. Durante ese día se realizaban varios actos en las capitales de provincia y en los pueblos. La concentración del día de la victoria era una elevada manifestación de la *fe y el espíritu nacional sindicalista*, que mostraba una perfecta disciplina. Era toda una oda a España, a Franco y al ejército sublevado. En Alcalá de los Gazules también se hacía, como no podía ser de otra manera.

Para estos actos del día de la victoria se recogían donaciones de cada jefatura local. Era una de las formas de adhesión al movimiento: demostrar que cada jefatura local podía recaudar dinero para la Falange provincial. En un documento conservado en el AHMAG se reflejan las localidades que han participado en estas donaciones en porcentajes de tanto por mil respecto a la población que cada localidad tiene. Alcalá está entre ellas con 3,4 ‰ siendo Cádiz la primera con 101‰. En este documento el Jefe Provincial de Falange felicita a las localidades que figuran en cabeza: *la que hago extensiva a sus Delegaciones de servicios; “mi desagrado para aquellas que han quedado por bajo de lo que debían y podían haber hecho, ya que desgraciadamente ha habido alguna que no ha secundado la disciplina y el espíritu demostrado por la generosidad. Estos mismos datos y la consideración de las distancias y medios aportado para la mayor brillantez de los netos y por tanto del grado de satisfacción íntimo que cada uno debe sentir”*⁴²

3. LA FALANGE EN ALCALÁ DE LOS GAZULES

Centraremos nuestro estudio en Alcalá de los Gazules. Sobre el germen falangista y la proliferación de su ideal tenemos que adentrarnos en el legajo 983 del AHMAG. Es ahí donde se encuentra un documento muy valioso que narra con todo detalles de la fundación y primeros años de la formación de Falange en el pueblo. En el año 1943, concretamente el 13 de agosto, Juan Armario Carrillo,

⁴² Aportaciones económicas de pueblos y ciudades para el día de la Victoria. Documentación de Falange. Legajo 975. AHMAG.

envía una carta con todo lujo de detalles a Joaquín Bernal⁴³, el jefe provincial, por petición de éste, narrando cómo se gestó la formación de la Falange alcalaína. En dicha carta, aunque tarde, concretamente nueve años después de la fundación de Falange en Alcalá, le envía los datos referentes a los comienzos de la organización. A continuación, se transcribe íntegramente:⁴⁴

13 de agosto de 1943

Al camarada Joaquín Bernal Vargas. Jerez de la Frontera

Estimado camarada y Jefe:

Aunque tarde, por fin, te envío el pequeño resumen de esta Local desde sus comienzos hasta final de la época de tu mando, conforme me tienes reiteradamente interesado. No sé si en la redacción me he ajustado a lo que pedías, esperando que, si notas alguna deficiencia, que serán muchas, me la indiques para aportar los nuevos datos que pueda.

Como en ella verás, antes del Alzamiento ha sido reconstruida con los datos que hemos ido recordando, ya que como se consigna en su texto al ser encarcelado el primer Jefe Local nuestro camarada Miguel Blanco hizo desaparecer toda la documentación.

Del 18 de julio en adelante, aunque la cosa es algo extensa, me he limitado a copiar un Libro Diario que abrimos en los primeros días y en el que se consignaban cuantas incidencias ocurrían; repito que para ti más bien va a ser motivos de molestias ya que se consignan muchos días sin hechos de importancia alguna, pero porque creo sea curioso, ya que pocas Locales lo

⁴³Joaquín Bernal Vargas fue un destacado falangista jerezano, conocido por su activa participación en la Falange Española durante la Segunda República y la Guerra Civil Española. Tras el estallido de la Guerra Civil en julio de 1936, Bernal Vargas desempeñó un papel activo en la expansión de la Falange en la provincia de Cádiz, promoviendo la fundación de sedes en diversos pueblos de la sierra gaditana. Su lealtad y compromiso con el movimiento fueron reconocidos formalmente por Francisco Franco, quien lo distinguió como miembro de la "Vieja Guardia" en julio de 1942. *Joaquín Bernal Vargas, el temible falangista de Jerez. 2017.* www.memoriahistoricadejerez.blogspot.com

⁴⁴ Figura 6. Detalle de cartas entre el Jefe Provincial Joaquín Bernal y el Jefe Local Juan Armario.

llevarían, y como de su texto puede sacarse lo más importante no he dudado en copiártelo íntegro.

De política local, pues de importancia, solamente hasta ahora gracias a Dios, caminamos estupendamente con el nuevo Alcalde y parece ser hemos conseguido algo más de luz y que las gestiones de agua cerca de la Hidro-Civil parece que lleva todas las trazas de ser una venturosa realidad. No sé si sobre el mismo tema nos veremos empujados a tener que ocuparte de nuevo.

Antes de ayer hablando con el Gobernador Civil sobre el asunto del agua, me indicó su deseo de que, si se lleva a efecto la traída asistir al acto de iniciación de las obras, y yo desde un principio he contado también con tu presencia para la misma ceremonia, ya que eres el que de todos más mereces el agradecimiento de este vecindario y de la Falange Local, por el interés que siempre pusiste en su realización.

Como siempre queda a tus órdenes y brazo en alto te saluda tu camarada y subordinado. Firmado: Juan Armario.

¿Cómo se forma la Falange en Alcalá?

Este escrito del jefe local falangista Juan Armario nos aporta mucha información sobre el devenir de la Falange y su participación activa en el golpe de Estado de Alcalá. En la carta, además de hablar de que se había quemado información importante de los inicios de la formación en Alcalá, habla de los Diarios de Falange, tan famosos ya en la historiografía local y estudiados por varios historiadores locales como es el caso de Carlos Perales, Ismael Almagro o Agustín Coca. En este trabajo no vamos a narrar íntegramente el documento de los diarios de la falange porque ya se han publicado en varias plataformas y blogs en la red se han estudiado exhaustivamente por parte de historiadores locales. Aun así, dedicaremos algunos párrafos a narrar parte de su contenido, sobre todo el que tiene que ver con la participación de los falangistas en los primeros días del golpe de Estado de julio de 1936.⁴⁵

⁴⁵ Diarios de Falange. Documentación de Falange. Legajo 972. AHMAG.

Del estudio de los documentos aportados por Juan Armario a Joaquín Bernal hemos podido sacar diversas conclusiones y crear una narrativa exhaustiva en un contexto histórico acerca de la formación de la Falange en Alcalá de los Gazules.

A finales del año 1933, en Alcalá de los Gazules, comenzó a hablarse de que varios jóvenes españoles habían formado un nuevo partido que lo lideraba José Antonio Primo de Rivera, nacido del acto celebrado en el Teatro de Comedia de Madrid. En principio se desconocía su programa, hasta que a principios de 1934 empieza a llegar propaganda de nuestro pueblo vecino: Medina Sidonia. Allí eran muchos los muchachos simpatizantes de este nuevo partido. Así, se empezó a establecer contacto con nuestros vecinos asidonenses, destacando el papel de José María Patiño⁴⁶, que por orden del jefe provincial Joaquín Bernal, realizó varios viajes a Alcalá con el fin de hablar de la nueva organización.⁴⁷

Por lo tanto, con esta información, se funda en Alcalá el partido de Falange Española a finales de febrero de 1934. Los primeros afiliados y líderes del partido en Alcalá fueron Miguel Blanco Sánchez, elegido jefe local, Juan Armario Carrillo, José Romero Romero, Vicente Marchante Romero, Agustín Pérez Pacheco y Manuel de La Corte Marchante. Un total de seis afiliados desde que se fundó el partido. Estos primeros afiliados difundían clandestinamente la propaganda del nuevo partido y procuraban por todos los medios reclutar adeptos para aumentar poco a poco sus filas, sin tener mucho éxito.

Habrá un punto de inflexión en la composición del partido y será en febrero de 1935, un año después de la fundación. José Antonio Primo de Rivera visita Alcalá con la intención de hablar en público en el “Gazul Cinema” sobre el

⁴⁶ En Medina Sidonia pronto apareció el partido falangista, teniendo problemas legales con el gobierno republicano, siendo varios de sus miembros encarcelados. Según escrito de 21 de abril de 1936 del Ayuntamiento de Medina a la Falange de Medina pertenecían entre otros los hermanos Manuel y José Patiño, Manuel Núñez, Javier Álvarez, Arcadio Ávila, Jorge González, Nicolás Jiménez, Antonio Rojas y Antonio Vázquez. *La Falange en Casas Viejas*. El Blog de Salus. www.historiacasasviejas.es

⁴⁷ Formación de la Falange en Alcalá de los Gazules. 1941. Carta al jefe provincial Joaquín Bernal. Documentación de Falange. Legajo 973. AHMAG.

programa falangista de cara a las elecciones que se celebrarían en febrero de 1936. Pero antes de su llegada, el entonces alcalde del Partido Radical Republicano, Gabriel Mariscal Recio, recibió órdenes del Gobierno Civil de la Provincia de que no se podía celebrar el acto. Lo vetaron. El alcalde, por su cuenta, y dando prueba de su talante tradicional y derechista, autorizó privadamente a José Antonio para que se dirigiera a los vecinos alcalaínos en el llamado “Círculo Independiente”, que podría considerarse la primera sede social del partido en Alcalá, ya que allí “se reunían los simpatizantes falangistas con la idea de nutrirse de la propaganda del partido” y en dicho local “pasaba de unas manos a otras el periódico ARRIBA”.⁴⁸

En efecto, habló el fundador a los simpatizantes y a un gran número de curiosos que acudieron a la cita, de todas las ideologías que por entonces se profesaban en el panorama nacional. Alcalá era un hervidero de actividad política a un año de celebrarse las elecciones que terminaría ganando el Frente Popular de Izquierdas⁴⁹. La visita de José Antonio se narra detalladamente en una nota guardada en el AHMAG, en los legajos de Falange.⁵⁰

[...] la visita de José Antonio aumentó el entusiasmo por la nueva idea y con ello el número de afiliados militantes y simpatizantes y aún también el de aquellos que no queriendo afiliarse procuraban que se les facilitara la propaganda y el ideario del Partido.

La visita al pueblo de José Antonio Primo de Rivera para hablar sobre el ideario del partido, suscitó cierto nerviosismo entre los izquierdistas y un halo de renovación entre los más derechistas y conservadores. Fue aumentando el entusiasmo por la nueva idea y con ello el número de afiliados. Este aumento iba ligado directamente con un gran número de donaciones para financiar las

⁴⁸ *Arriba* fue un periódico español, órgano oficial de FET y de las JONS. Fue fundado originalmente el 21 de marzo de 1935 por José Antonio Primo de Rivera, como un formato de semanario.

⁴⁹ El mitin electoral se solicitó por parte de Miguel Blanco Sánchez, para el día 8 de febrero a las 7 de la tarde. El lugar de dicho acto pasó del “Gazul Cinema” al “Círculo Independiente”, siendo este último la primera sede “no oficial” de la Falange en Alcalá de los Gazules. Registro de Entrada de Documentos. Libro 142. AHMAG.

⁵⁰ Documentación de Falange. Legajo 974. AHMAG.

acciones de la Falange y organizar lo que un mes después se materializó en el golpe de Estado en Alcalá de los Gazules:

Transcurrido todo el año 1935 haciéndose propaganda activa y llevándose a cabo, como entonces había que realizar nuestros actos, clandestinamente una cuestación en la que ha de destacarse contribuyeron aunque con sumas modestas así todos los elementos acomodados de la localidad, formándose con su producto un fondo que después y en vísperas del Glorioso Alzamiento su remanente fue en persona llevado por el entonces Jefe Local Juan Armario al Jefe Provincial Joaquín Bernal a la sazón hospitalizado en Jerez de la Frontera por haberse sido víctima de un bárbaro atentado del que resultó herido gravemente, y que por expresa disposición del mismo fue entregada a las camaradas Isabel Coca y Carmen García del Salto con destino, según el mandato del Jefe Provincial J. Bernal al fondo del partido para socorrer a los camaradas indigentes y heridos.

Coincidiendo con el malestar producido en toda la nación por el desgobierno imperante comenzaron las persecuciones de la Falange y como consecuencia de ello fueron detenidos el 17 de abril de 1936 los camaradas Miguel Blanco Sánchez y Francisco Casas Mancilla y trasladados a la prisión del Partido en Medina Sidonia durante un mes, no pudiendo ser detenido el camarada Juan Armario Carrillo que encontrándose en el campo recibió aviso a tiempo de que le buscaban y se marchó a Jerez donde permaneció hasta que los otros dos fueron puestos en libertad. El segundo de los mentados camaradas fue nuevamente detenido en Junio de 1936, aunque por varios días.

En febrero de 1936 en vísperas de las elecciones se hizo por los militantes y simpatizantes gran labor de propaganda fijando día y noche carteles en los lugares más céntricos y concurridos de la población y repartiendo una candidatura compuesta de derechas en la que fue incluido el nombre de José Antonio.

Al ser detenido el Jefe Local Miguel Blanco Sánchez, sus familiares y el propio interesado quemaron toda la documentación de la Falange que obraba en

su poder por lo que hubo de ser todo rehecho valiéndose por ello de los datos que los Camisas Viejas fueron aportando.

El 1º de abril de 1936 fue designado Jefe Local el camarada Juan Armario Carrillo que infundió nuevos bríos a la organización logrando afiliar a bastante número de nuevos camaradas y que en la actualidad desempeña el mismo cargo.

En Alcalá de los Gazules, siguiendo las directrices que se mandaron en diferentes circulares de la cúpula falangista provincial, también se ratificó el proceso de unificación del partido. Concretamente el Acta de Unificación de las Falanges y Requetés⁵¹, en una reunión celebrada en el Paseo de los Mochales⁵², el 20 de mayo de 1937. En ella, se procede a la unificación, de la que dará fe el secretario Gregorio de Torralba y Martínez. Por parte de Falange, Juan Armario Carrillo y por parte de los Requetés, Vicente Pozanco Barranco⁵³, conformándose así la Comisión Integradora, de la que Juan Armario será presidente y Vicente Pozanco secretario.⁵⁴

En esta renovación de la Falange, se hizo hincapié en la captación de jóvenes de cara al futuro de la organización, por lo tanto, se eligió a Andrés Pastor Morales como jefe de los Flechas. La figura de la mujer alcalaína jugaba

⁵¹ Organización paramilitar carlista. También llamados “Boinas Rojas”.

⁵² El Paseo de los Mochales, actualmente Paseo de La Playa, sufrió el cambio de nombre en varios períodos de la historia. En el caso que nos ocupa, durante la II República se le dio el nombre de “Paseo de La República”, y durante el franquismo recibió el nombre de “Paseo de José Antonio”. Una vez instaurada la democracia, en el año 1979, la nueva Corporación Municipal hace un cambio de nombres en el callejero alcalaíno y pone nombres “neutros” para no crear una confrontación política y no reavivar las rencillas del pasado. En este caso, el Paseo de José Antonio, recibirá el nombre de Paseo de La Playa que es como actualmente se conoce. En ROMERO BENÍTEZ, J.P. *La memoria histórica y los primeros Ayuntamientos democráticos. Alcalá de los Gazules (1979-1983)*. Artículo del libro *Apuntes Históricos y de Nuestro Patrimonio*, 2021.

⁵³ Jefe de Requeté. Secretario de Falange. Jefe de Milicias. Presta servicios de armas mientras que hubo fuerzas marxistas en los límites de Alcalá y La Saucedá. Acude como voluntario en la campaña de limpieza de marxistas de Roche y Campano, así como a como en Barbate. En PERALES PIZARRO, J. C. *Fragmentos de una memoria por recuperar: Alcalá de los Gazules (1931-1939)*. Diputación de Cádiz, Cádiz, 2021, pág. 317.

⁵⁴ *Ibidem*, pág. 288.

un papel más discreto con la Sección Femenina y Gloria Elejalde era la cabeza visible de las mujeres falangistas del pueblo⁵⁵.

Ya con Juan Armario Carrillo al frente de la organización, la estructura de la Falange alcalaína quedaba configurada de la siguiente manera:

Dirección de la Falange Española y de las JONS en Alcalá de los Gazules

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE INGRESO
Jefe Local	Juan Armario Carrillo	10/01/1934
Secretario	Vicente Marchante Romero	10/01/1934
Tesorero	José Romero Romero	18/07/1934
Jefe C. Obrera	Juan Ramírez Fernández	01/07/1936
Jefe de Milicias	Fernando Muñoz Pajarero	15/08/1936
Sub-Jefe de Milicias	Miguel Blanco Sánchez	10/01/1934
Jefe de Prensa y Propaganda	José López Cantero	22/08/1936
Jefe de Segunda Línea	Agustín Pérez Pacheco	10/01/1934
Jefe de los Flechas	Andrés Pastor Morales	24/07/1936
Médico	Teodoro Eugenio Herrezuelo	18/07/1936
Jefe de la Primera Falange	Manuel de la Corte Marchante	10/01/1934
Sub-Jefe Primera Falange	Luís Ahumada Vázquez	15/06/1935
Jefe de la Segunda Falange	Eduardo Arroyo Aguilar	10/01/1936
Sub-Jefe de Segunda Falange	José García Camacho	01/05/1936

Fuente: AHMAG: Legajo 973. Documentación de Falange: Afiliados (Elaboración propia).

La evolución de la Falange en Alcalá de los Gazules fue muy rápida. Para mayo del año 1937 ya contaban con un gran número de afiliados. Recordemos que sólo un año antes no tenía más de una treintena de apoyos. Este incremento de adeptos y afiliados tiene una connotación: el miedo al poder ser señalado. Es de justicia resaltar que hubo muchas personas que iban en consonancia con el ideal falangista y a favor del golpe de Estado, pero muchas otras personas del pueblo se alistaron a la Falange por miedo a las represalias que pudieran tomar los falangistas y las decisiones del gobierno golpista. Este era el pan de cada día, quedaba lejos aquel febrero de elecciones y de libertad.

Para el año 1937 la Falange contaba en Alcalá con un gran número de afiliados. Además, el aparato logístico había conseguido tener una sólida Sección Femenina y un gran número de jóvenes varones representados en los

⁵⁵ Los estatutos de la Falange impedían al principio la afiliación de mujeres; la Sección Femenina se fundaría en 1934 por Pilar Primo de Rivera. Listado de Militantes. Documentación de Falange. Legajo 972. AHMAG.

Flechas. Dicha evolución la podemos ver en un escrito rescatado del AHMAG en el que se contabiliza en número de falangistas afiliados. Para ese año la Falange se componía de⁵⁶:

- Afiliados de Primera Línea: 134
- Afiliados de Segunda Línea: 109
- Simpatizantes: 67
- Flechas: 194
- Sección Femenina: 166 (militantes:89; margaritas: 65; simpatizantes:12)
- Afiliados a la Central Obrera Nacional Sindicalista (CONS): 328

Afortunadamente para los investigadores, en el AHMAG, contamos con una documentación de Falange casi intacta. A modo de curiosidad, en esta nueva investigación se ha podido acceder un escrito donde podemos ver el mobiliario con el que contaba la organización una vez que se convierte en Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y JONS).

El mobiliario con el que contaba la organización estaba compuesto por *un cuadro del General Franco con marco plateado y cristal. Un cuadro en litografía con marco plateado de José Antonio Primo de Rivera. Una mesa ministro de nueve gavetas chapada en caoba con centro de la tapa forrado en gutapercha negra. Un juego de escritorio compuesto de escribanía, cenicero, moja-sellos con esponja y seca-firmas, todo color caoba, de baquelita. Una regla plana con uno de los cantos en chaflán graduada en milímetros. Una carpeta de mesa de despacho, de tela imitando a cuero rojo. Treinta y tres sillones de junco o médula, de asientos circulares. Tres mesas de despacho nuevas con tapa forrada de paño verde, y cinco gavetas con cierre único. Siete carpetas de hule para mesa de despacho. Cinco tinteros americanos, de cristal con tapas de pasta negra. Un reloj despertador corriente pintado de verde. Dos tambores de llaves tamaño grande, nuevos, Un cubo de hojalata. Una tinaja de barro cocido y vidriada. Un botiquín de urgencia de madera pintada en gris con medicamentos. Un armero*

⁵⁶ Figura 7. Acta de unificación de Falange Tradicionalista y de las JONS. 20 de mayo de 1937.

de madera sin pintar con capacidad para veintiún fusiles. Cuatro banderas de tela con sus correspondientes astas una de cada una de las siguientes naciones: Italia, Alemania, Portugal y Marruecos. Una bandera de la Falange pintada al óleo con asta barnizada en negro y remates dorados. Ciento veintiocho tomos de obras científicas y literarias. Un estante de librería muy usado en madera gris con dos tablas. Un cuadro a lápiz del Sagrado Corazón de Jesús. Un aparato radio-receptor marca Pilot, de siete válvulas. La instalación completa de electricidad del local social y el material corriente de oficinas como papel, archivadores y libros.

La Falange alcalaína se nutría de importantes donaciones de habitantes del pueblo que apoyaban notablemente su causa. Los perpetradores del golpe de Estado llevaban consiguiendo apoyo económico y logístico desde 1934. Podemos constatar que a partir de 1936 y durante la contienda, en plena Guerra Civil, hay un notable incremento en las donaciones a Falange alcalaína y eso está constatado en las decenas de páginas del libro de cuentas que tenía Falange alcalaína y que se conservan en el AHMAG, siendo objeto de estudio de los historiadores locales.⁵⁷

Como hemos apuntado en las líneas anteriores, la Falange alcalaína tenía una estructura totalmente organizada. La organización de la Falange fue clave para lo que vendría después: los hechos del golpe de Estado y en la posterior represión. Encabezada por Juan Armario Carrillo como principal valedor de la causa y cimentada en las grandes oligarquías y fortunas de Alcalá de los Gazules, ayudando a realizar una represión sin precedentes. Estas grandes fortunas eran adeptas al sistema falangista y eran fortunas que se habían hecho desde poco años antes. Otra cosa eran los viejos caciques, como así llamaban los falangistas alcalaínos a las personas que controlaban el poder en Alcalá desde mucho tiempo atrás. Hay que apuntar que el viejo sistema caciquil y el nuevo ideario falangista, en primera instancia, no eran compatibles.

⁵⁷ El libro de cuentas de Falange se conserva casi en su totalidad. Podemos ver cómo hay un incremento de donaciones a partir del golpe de Estado. Aun así esta Falange, como apuntó Juan Armario al jefe provincial Joaquín Bernal *no puede ser más pobre*. Libro de Cuentas de Falange. Documentación de Falange. Legajo 972. AHMAG.

La falange tenía un discurso anti caciquil y de oposición al sistema de la Restauración, que consideraban corrupto y dominado por los caciques. La intención, a nivel general, era la de suprimir el poder de los caciques locales. Sin embargo, este ideal chocaba con los intereses de los caciques, que controlaban económicamente y políticamente el pueblo y las zonas rurales. Cuando termina la guerra, los caciques siguen conservando su poder en muchas zonas y la Falange pasa a convertirse en un instrumento del régimen, perdiendo su carácter revolucionario. Los caciques fueron muy importantes para el control de la estabilidad del movimiento en las zonas rurales, como era el caso de Alcalá de los Gazules. Aun así, Falange alcalaína quería seguir con su ideario, como podemos ver en el siguiente artículo emitido por el servicio de propaganda local, refiriéndose a esa vieja política de la que se quería deshacer. El documento no tiene desperdicio porque habla claramente de la intención del ideario falangista nacional y de Alcalá de los Gazules:⁵⁸

Politiquerías, no.

Es preciso que sigamos deshaciendo equívocos. Después de cinco años de luchas contra tirios y troyanos, después de cinco años de actuación de palabras y obras en toda España, pensábamos que se nos conocía. Creíamos que no era necesario por el momento insistir sobre el carácter, espíritu y metas de la Falange.

Por lo visto no es así. La realidad nos demuestra que, aunque queda gente que no sabe o no quiere saber lo que somos y lo que queremos: una realidad hecha carne de cacique lugareño, oportuno, ventajista.

Estos hombrecillos raposones despreciables, pretenden con burda cuquería unirse a la hora del triunfo del carro vencedor. Olfatean por lo visto, una tajada succulenta.

Se equivocan. Usando una frase vulgar, pero muy expresiva, diremos “que se les ve el plumero”.

⁵⁸ *Politiquerías, no.* Jefatura de Prensa y Propaganda. Documentación de Falange. Legajo 974. AHMAG.

Aquí no damos tajadas. Pueden ir perdiendo sus torpes esperanzas. No piensen que dentro de la Falange y a su amparo, van a poder poner en práctica viejos trucos, sus habilidades bajas y rapaces.

Precisamente uno de nuestros odios son los caciques.

¿Está claro? Pues eso. Convézanse de una vez y para siempre de que Falange Española no es un partido político más. Esto no es una tertulia de cotillas charlatanes. Aquí no hay camelos ni mesas de tresillo. No pedimos votos ni comprometemos puentes ni carreteras según el antiguo sistema político del toma y daca.

Falange Española es un movimiento nacional de resurgimiento patrio. Es una Fe y una idea hechas vidas en fogosas centurias juveniles que guerrear en los frentes.

En la paz y en la guerra, nuestro ideal supremo es España, La España. Una, Grande y Libre de nuestro grito. Una España con voluntad de imperio y afán de empresas grandes. Una España en la que los Españoles participen en la vida pública, no a través de los partidos políticos, sino a través de la Familia, el Municipio y el Sindicato. Una España organizada corporativamente mediante un sistema de sindicatos verticales, por ramas de la producción al servicio de la interioridad económica nacional. Una España en la que haya pan y justicia para todos.

Y todo esto, sin votaciones ni parlamento, ni retórica florida. Trabajando calladamente, cada uno a lo suyo y por el bien de todos.

Y en esta labor seria y honrada, no podéis colaborar vosotros, viejos caciques. JEFATURA DE PRENSA Y PROPAGANDA.

4. LAS ELECCIONES DE FEBRERO DE 1936 EN ALCALÁ DE LOS GAZULES.

Para poder adentrarnos en el análisis del transcurso político en Alcalá de los Gazules desde finales de 1935 hasta julio de 1936, hacer un recorrido por el contexto en el que nos encontramos es primordial.

En el panorama nacional, el tránsito del año 1935 al 1936 estuvo marcado por un gobierno de coalición radical-cedista que entra en crisis por el famoso escándalo del “estraperlo”. El año 1935 se caracterizó por la baja conflictividad social, debido a la persecución de los partidos obreros, fruto de la represión ejercida por el gobierno a raíz de la “revolución de Asturias” de principios de octubre de 1934. Las derechas conservadoras lideradas por la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) de Gil Robles, incrementaban cada día más el control que ejercían sobre los aparatos del Estado.

Los gobernadores civiles del bienio radical-cedista, tenían la facultad y el poder de destituir y nombrar a las corporaciones municipales de pueblos y ciudades, por razones políticas, de filiación, e incluso de amistad. En aquel momento el gobernador civil de la provincia de Cádiz era Luis de Armiñán, perteneciente al Partido Radical Republicano (PRR). En función de sus atribuciones, se puso en contacto con los líderes políticos de las diferentes localidades de la provincia. En el caso de Alcalá de los Gazules con el alcalde del PRR, Gabriel Mariscal Recio, con el fin de crear una nueva gestora nombrada a su antojo.

El auge de la derecha era evidente en todos los rincones de la provincia, puesto que el gobernador del Partido Radical aprovechó el poder que tenía para eliminar del mapa político gaditano todo “rastros de izquierdismo”. Muestra de ello, son todas las Comisiones Gestoras (cedistas y radicales) por él nombradas, que vienen a sustituir a los concejales de izquierdas⁵⁹.

⁵⁹ CARO CANCELA, D. *La segunda República en Cádiz. Elecciones y Partidos Políticos. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1997, pág. 219.*

En el caso de Alcalá de los Gazules, las clases conservadoras, a través de “organizaciones apolíticas” como la Asociación Patronal Agrícola, la Asociación de Comerciantes e Industriales, que estaban influidas por el partido de la CEDA, afirmarán su incondicional adhesión a la nueva Corporación, poniéndose a su servicio. Serán estos grupos sociales de propietarios los que controlen la actividad política de este bienio en el pueblo, arrinconando a la izquierda obrera y facilitando el éxito del golpe de Estado que llegará meses después.

La crisis abierta dentro del Partido Radical Republicano con el escándalo del “estraperlo” desemboca en la convocatoria de nuevas elecciones para el 16 de febrero de 1936, al negarse el Presidente de la República a que el líder de la CEDA pudiera formar un nuevo gobierno. La tarea la asume el político “centrista” Manuel Portela Valladares con la expresa condición de ir a un nuevo proceso electoral.

Nos encontramos ante unas elecciones muy polarizadas. Por un lado, los principales partidos de izquierda formaron una coalición electoral llamada Frente Popular y por otro las derechas se presentaban bajo el nombre de Frente Antirrevolucionario. Estas últimas tenían gran confianza en ganar dichos comicios, ya que entre sus pronósticos no contaban con el voto masivo de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) a favor del Frente Popular, que en las elecciones de 1933 se habían abstenido.

En nuestra provincia, la represión ejercida por el gobernador civil Luis de Armiñán contra los partidos de izquierdas favoreció la unión de sus militantes de cara a los comicios. El Frente Popular tenía a su máximo exponente en Manuel Muñoz Martínez, procedente de la Izquierda Republicana (IR). El Frente Antirrevolucionario presentaría a Ramón de Carranza, proveniente del partido Renovación Española, como principal figura de su coalición⁶⁰.

⁶⁰ La coalición de derechas estaba formada por: Comunión Tradicionalista, Renovación Española, Acción Popular y grupos derechistas independientes. La coalición de izquierdas estaba formada por Unión Republicana, Izquierda Republicana, PSOE, Partido Sindicalista y Partido Comunista Español. Ibidem, pág. 235.

Los resultados electorales dieron, a nivel nacional, la mayoría de votos al Frente Popular, al igual que en la provincia de Cádiz. El triunfo del Frente Popular se produce, contra todo pronóstico, en la mayoría de las poblaciones de la provincia, ganando con una diferencia notoria frente a una derecha en teórica decadencia. A partir de ese momento se nombran nuevos gobernadores civiles, acordes a los resultados obtenidos, siendo nombrado por Cádiz José Montañés Serena, como nuevo gobernador civil de la provincia.

En Alcalá, los partidos políticos locales comenzaron su particular periplo hacia las elecciones, apareciendo en los meses finales de 1935 una agrupación de Unión Republicana, que estuvo presente en la inauguración de su sede en la capital de la provincia.⁶¹ En el mes de febrero las agrupaciones locales se reunían en sus respectivas sedes para debatir los temas electorales. La propaganda política de los diferentes partidos calaba en los habitantes del pueblo a través de mítines. Los de izquierdas comenzaron a hacerse notar: la Unión Republicana organizó un mitin el 8 de febrero y el Frente Popular el día 13 de febrero. No se ha encontrado constancia de mítines de la coalición antirrevolucionaria⁶².

Los datos de las elecciones del 16 de febrero de 1936 en esta localidad fueron los siguientes:

ELECCIONES GENERALES DE FEBRERO DE 1936

Resultados

	Frente Popular de Izquierdas		Frente Anti-Revolucionario		José Antonio Primo de Rivera	Total Votantes
	Total	% V.	Total	% V.	Total	
Alcalá de los Gazules	1.032	55	819	45	33	1.851

Fuente: CARO CANCELA, Diego. Op. Cit. p. 264

⁶¹ Ibidem, pág. 229.

⁶² Registro de Entrada de Documentos. Libro 142. AHMAG. Libro 142.

La población alcalaína censada en aquella fecha rondaba los 9.670 habitantes, de los cuales 6.523 eran considerados electores. En las elecciones votaron 1.851 personas, de ahí que podamos decir que el porcentaje de participación fue bajo; sólo el 28,3% de la población acudió a las urnas. Hay un gran abstencionismo en la población⁶³.

A partir de ahí, en el análisis de los resultados se observa que el mayor número de votos fue dirigido al Frente Popular de Izquierdas. El Frente Antirrevolucionario obtuvo menos respaldo. Muy minoritario fue el apoyo a la Falange, con solo 33 votos. Una vez ganadas las elecciones por el Frente Popular, los falangistas, y el partido en general, fueron relegados a un segundo plano. En Alcalá de los Gazules se produjeron algunos hechos fruto de la tensión política que se vivía a pocos meses del fatídico golpe militar.

El apoyo a la Falange fue mínimo. Por diversos motivos, entre ellos, el poco recorrido político de una formación, que como hemos explicado en el apartado anterior, sufrirá una total renovación que suscitará nuevos horizontes y será clave en el transcurso de los hechos del golpe de Estado.

Conflictividad social después de las elecciones de 1936

Constituida la nueva Corporación del Frente Popular, poco a poco se irían adoptando decisiones que, en determinados momentos, crearían tensiones en la sociedad alcalaína, sobre todo en lo que se refiere al recelo de las facciones derechistas y los falangistas ya organizados en torno a la figura de Juan Armario Carrillo. La lectura de las actas municipales arroja, desde finales del mes de marzo, un claro testimonio de conflictividad política, no solo por esas decisiones, sino también por las discrepancias entre los concejales⁶⁴. A continuación se hace

⁶³ El último documento con un número exacto de habitantes que se ha podido encontrar en el AHMAG tiene fecha del 26 de noviembre de 1935. Aproximadamente tres meses antes de las elecciones generales.

⁶⁴ Un caso curioso fue el del 14 de marzo. Se dio lectura a un escrito de la alcaldía de Cádiz "invitando" al Ayuntamiento a que sometiera a revisión el acuerdo adoptado por la Corporación anterior sobre el nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad a favor de Luis de Armiñán, antiguo Gobernador Civil. La Corporación quedó en debatir el escrito en próximas sesiones. Finalmente, como era de esperar, Armiñán no fue nombrado como tal. Actas de Sesiones del Ayuntamiento Pleno. Libros 1-55. AHMAG.

una cronología de hechos constatados importantes en los últimos meses democráticos en Alcalá:

- 9 de marzo. Telegrama del Gobernador Civil para que se monte un servicio de vigilancia en la entrada de la población para “elementos extraños”.
- 15 de marzo. Telegrama del Gobernador Civil prohibiendo las manifestaciones.
- 15 de marzo. Detención de los patronos agrícolas Mariano, Julio y Pedro Toscano, hermanos. Estos hermanos tenían mucho poder en la derecha alcalaína y se les intentó incautar unas tierras que les pertenecían, lo que aumentó el grado de hostilidad.
- 18 de marzo. Se acuerda la sustitución del apoderado del Ayuntamiento, Franco Benito por Bernardino Jiménez.
- 17 de abril. Detención del recientemente destituido jefe de la Guardia Municipal José Tizón Jiménez.
- 17 de abril. Detención de los falangistas Miguel Blanco Sánchez y Francisco Casas Mansilla. Punto de inflexión en la reorganización del partido en torno a la figura de Juan Armario.
- 2 de mayo. Detención de José Fernández Montes de Oca, el que sería el primer alcalde golpista meses después.
- 6 de mayo. Señala los terrenos incautados a los hermanos Toscano por parte del Instituto de Reforma Agraria⁶⁵.

Las tensiones desembocaban en problemas importantes. Entre ellos hay que destacar, por su importancia, la gran tasa de paro obrero que existía. El paro fue una lacra en Alcalá en aquel momento, y junto con ello, el Ayuntamiento tenía que lidiar con las presiones de las oligarquías del pueblo a la hora de asignar el trabajo a los jornaleros. La realidad era que muchos de los propietarios de tierras en Alcalá, o no tenían, o no querían dar trabajo como para poder dar un jornal a tantos parados que había en el pueblo. Muchas de las grandes fincas estaban sin labrar.

⁶⁵ Expedientes Varios de Justicia (1923-1935). Legajo 399. AHMAG.

Esta fue la causa de la detención de los hermanos Toscano por decisión del Alcalde Antonio Gallego, alcalde republicano. Estos hermanos tenían mucho poder en la derecha alcalaína y se opusieron a acoger en sus tierras a trabajadores. Se les impuso un número de trabajadores que no podían mantener. La detención de los hermanos Toscano es uno de los hechos que se relacionan con la gran tensión que había en Alcalá entre los partidarios de la derecha y la izquierda. Esta reforma agraria *obligó a patronos y obreros a compartir la mesa de negociación y a discutir sobre condiciones de trabajo que, allí donde se respetaran las bases de trabajo, pusieron en aprieto el margen de explotación de pequeñas-medianas explotaciones*⁶⁶.

La detención de dos de los falangistas de la organización de Falange fue muy importante en el devenir de la formación. Aparece entonces Juan Armario Carrillo que se hace con el control de la falange y que será una persona que quedará en los anales de la historia alcalaína por su directa participación en la represión y por su periplo como edil alcalaíno durante el franquismo.

5. EL GOLPE DE ESTADO EN ALCALÁ DE LOS GAZULES

Al abordar el tema del golpe de Estado del 18 de julio en Alcalá de los Gazules, tenemos que partir de la base de que en esta localidad, no hubo un conflicto armado entre dos bandos, al contrario de lo que ocurrió a nivel nacional, donde hubo una resistencia importante y amplia, militar y civil, a ese intento de conquista del poder con la sublevación militar encabezada por el general Franco⁶⁷.

En Alcalá, la derecha local estaba bien organizada y tenía el apoyo tanto de la Falange como de las algunas familias oligarcas del pueblo. Se hizo con el poder por la fuerza y en la mayoría de los casos sin dar opción a la lucha. La

⁶⁶ ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. *Sobre el fracaso de la reforma agraria andaluza en la Segunda República*. 2014. [En línea].

⁶⁷ Un buen resumen de la guerra en: PRESTON, Paul. *La Guerra Civil Española*, Barcelona, Debolsillo, 2004.

izquierda, menos organizada y sin medios para combatir, con un campo de acción más reducido se fue a las sierras del Parque Natural de los Alcornocales.

El día 18 de julio, corre un rumor por las calles de Alcalá acerca de que las fuerzas de la guarnición de Marruecos habían cruzado hacia la Península y se habían alzado en armas contra el ejército republicano. Efectivamente, esta noticia aumenta su veracidad cuando gente venida de Cádiz ratifica los rumores que estaban aterrorizando a los habitantes del pueblo⁶⁸.

En este panorama, la Guardia Civil con la ayuda de miembros de la Falange, se empieza a organizar. Se distribuyen por los cuarteles y comienzan a patrullar las calles del pueblo y las fincas aledañas, haciendo múltiples registros en los hogares. Además, comienzan la operación de desarme de los habitantes del pueblo; en los siguientes días se incautan armas blancas, sobre todo hachas, ya que la mayoría de habitantes se dedicaba al descorche⁶⁹.

Esta situación impide el levantamiento de la izquierda en Alcalá, que se desmoralizó por completo, quedando a merced de las acciones de la derecha. Muchos de los habitantes de izquierdas huyeron a la sierra, refugiándose de la persecución que estaban sufriendo y algunos de ellos intentaron reorganizarse para hacer frente a las “fuerzas del orden”. Es de interés reseñar que en esos días, algunos aviones bombardearon zonas cercanas al pueblo matando a dos personas y creando el pánico total⁷⁰. Este hecho lo narra Eduardo Juliá Téllez en su *Historia del Movimiento Liberador en España en la provincia gaditana*:

“El día 26 de julio voló sobre Alcalá un avión rojo, próximamente a las seis de la tarde, arrojando sobre la población indefensa varias bombas que hicieron cuatro víctimas, dos de las cuales fallecieron. Con sus

⁶⁸ Diarios de Falange. Documentación de Falange. Legajo 971. AHMAG.

⁶⁹ Según los Diarios de la Falange se incautaron cuatrocientas hachas a los habitantes.

⁷⁰ Ese mismo día se publicó un bando en Alcalá que anunciaba la toma de Madrid por parte del bando nacional. No era verdad, era una estrategia para que el miedo se apoderara del pueblo.

fusiles falangistas y civiles lograron castigar la agresión y que se retirara el avión”⁷¹.

La Falange de Alcalá de los Gazules narra en sus “diarios” el día a día que se vivió en el pueblo durante los primeros meses del golpe de Estado. Nos describe con detalle algunos episodios importantes que se estaban produciendo en los primeros días de la sublevación militar. Se transcriben algunos de esos días⁷²:

“Día 18. Se rumorea por el pueblo que las fuerzas de la guarnición de Marruecos se habían alzado en armas contra la política marxista [...]”.

“Día 19. [...] las fuerzas de la Falange se ofrecen incondicionalmente a la Guardia Civil y comienzan a prestar servicios [...]”.

[...]

“Día 22. Continúa la tranquilidad [...]”.

[...]

“Día 25. Merece consignarse este día, a parte de los servicios prestados idénticos a los de días anteriores, la detención de dos individuos considerados como extremistas peligrosos”.

“Día 30. En el día de hoy se extienden los registros domiciliarios al campo donde se recogen bastantes escopetas por un grupo de falangistas a caballo”.

[...]

Comienzan las primeras detenciones; todos los miembros de la Corporación Municipal son detenidos, entre ellos el alcalde Antonio Gallego Visglerio. Algunos serían enviados a la prisión de Medina-Sidonia a la espera de

⁷¹ JULIA TÉLLEZ, Eduardo. *Historia del Movimiento Liberador en España en la provincia gaditana*. Cádiz. Cerón y Cervantes, 1944.

⁷² Diarios de la Falange. Documentación de la Falange. Legajo 791. AHMAG

un futuro incierto, que los llevaría a una muerte segura por sus “ideales marxistas”. Así se refleja en el Diario de la Falange:

“Día 22 [...] Fuerzas de Falange y la Guardia Civil efectúan la detención del alcalde y concejales marxistas”.

Y el día 22 de julio se organiza una reunión de carácter extraordinario y urgente bajo la presidencia del Teniente de la Guardia Civil y Comandante militar de Medina-Sidonia. Se configura un nuevo gobierno, impuesto por la fuerza, formado por siete personas que se repartieron de la manera siguiente los principales cargos de la nueva gestora municipal:

NOMBRE	CARGO
José Fernández Montes de Oca	Alcalde
Luis Ahumada Vázquez	Primer Teniente de Alcalde
Andrés Morales Álvarez	Segundo Teniente de Alcalde
Domingo Puerto Gómez	Tercer Teniente de Alcalde
Miguel Blanco Sánchez	Síndico Contencioso y Administrativo
Francisco Montes de Oca y Montes de Oca	Gestor
Antonio García Rodríguez	Gestor

Fuente: AHMAG. Libros 1-55. *Actas de Sesiones del Ayuntamiento Pleno (1533-1985)*.

En los siguientes días continuaron las batidas de la Guardia Civil por el campo y las patrullas de desarme. Diariamente rastreaban todo el término de Alcalá, incautando armas y munición. Su objetivo sería eliminar las raíces de la democracia republicana. Todo estaba paralizado, y el pánico no daba lugar a que se instalara la normalidad entre los habitantes. Así comenzó la represión.

Mención especial merecen los casos de La Saucedá y el Cortijo de El Marrufo. La Falange alcalaína tuvo una participación de forma activa en los asesinatos que ocurrieron en aquellos lugares. El diario los describe así:

“Día 29. Al amanecer se sale de ésta, en columna integrada por las Milicias Cívicas de El Puerto de Santa María, las de esta ciudad,

Guardia Civil y Carabineros y la inmensa mayoría de los falangistas, pues merece destacar que siempre había que prestarse un servicio que en principio se consideraba como expuesto y peligroso toda la falange local se ofrecía voluntaria [...]

Se salió como queda dicho al alba, en dirección al Puerto de Galis donde se estableció contacto con otra columna que había salido de Jerez y era mandada por el comandante Arizón, así como la de esta era mandada por el capitán D. Antonio Fernández Salas. Antes de llegar al Puerto de Galis hubo un pequeño encuentro con los rojos en plena sierra que tras algún tiroteo huyeron. [...]

“Día 30. En la mañana siguiente establecimos contacto con otra columna que al mando del Teniente de la Guardia Civil D. José Robles había salido de Ubrique y que ocupó el Cortijo de El Marrufo partiendo todos en dirección a La Saucedá donde ya habían entrado las columnas mandadas por el comandante Hidalgo [...] Hubo poca resistencia del enemigo en la operación pues al iniciar la aviación tres aparatos su ataque cundió el pánico en las filas marxistas y solo quedó hacer operaciones de limpieza durante todo el día y recuperación de un inmenso número de cabezas de ganado de todas clases que previamente habían sido robadas de todas estas campiñas por los rojos.

En este día empezaron a llegar al pueblo mujeres y niños huidos de los rojos [...] procurando facilitarles ropas, todos venían chorreando, y alimentos, habilitando la antigua casa Ayuntamiento para habitación y comidas los comedores de la Falange”.

Durante los días posteriores a la toma de La Saucedá continuaron los “servicios” de la Falange en la zona, tales como vigilancia y limpieza de la sierra, control de carreteras, patrullas, etcétera. La represión fue tan brutal que pocos se pudieron salvar de lo que sucedió en aquel lugar.

Lo que supuso el golpe de Estado en Alcalá es algo de lo que todavía los investigadores locales estamos exprimiendo información. Lo que está claro es

que antes del 18 de julio el golpe de Estado se estaba gestando y se estaba organizando para que no hubiera ninguna opción de levantamiento por parte de la izquierda. Las oligarquías alcalaínas encabezadas por los grandes propietarios de la tierra junto con el apoyo de los miembros más destacados de la Falange, se hicieron con el control. La detención de todos los miembros de la Corporación frente-populista fue un golpe en la mesa y una acción que no dejó a nadie indiferente. A partir de ahí se inicia una represión cuya magnitud aún hoy día no está clara.

Los protagonistas del golpe de Estado y la represión

A continuación, se establece una relación de personas⁷³ que tuvieron participación activa en los hechos del golpe de Estado en Alcalá de los Gazules según la Jefatura de Falange Tradicionalista y de las JONS de Alcalá de los Gazules. Se van a describir en cuanto a las acciones realizadas durante el golpe de Estado en Alcalá, tienen en común que desde el primer día de alzamiento se unieron a la Guardia Civil y a los Carabineros interviniendo en la proclamación del Estado de Guerra y durante el tiempo en el que Alcalá de los Gazules fue considerada frente por los mandos militares superiores (18 de julio-2 de noviembre 1936), fueron voluntarios en las acciones que se fueron realizando, *distinguiéndose por su celo en el cumplimiento de los mismos y su entusiasmo por la Causa*. Además, muchos de ellos tomaron parte en la masacre de La Saucedá, en lo que ellos llamaron la *Operación de Conquista de La Saucedá de Cortes*. Otra de las acciones que llevaron a cabo estos falangistas fue la de *guarnecer el Cuartel de Carabineros situado a las afueras de la población* considerado uno de los lugares más peligrosos por la situación que se estaba viviendo en aquellos momentos.⁷⁴

⁷³ Es de recibo apuntar que el historiador Carlos Perales en su libro *Fragmentos de una memoria por recuperar. Alcalá de los Gazules (1931-1939)* hace referencia a un listado de falangistas que describe también con documentación del AHMAG. Mi intención no es otra sino la de aportar más nombres a esa lista de Carlos y así contribuir a esclarecer más si cabe todo lo que tuvo que ver con la represión falangista en Alcalá de los Gazules.

⁷⁴ Circular número 186. En cumplimiento a lo ordenado en Circular número 102: Relación de Camaradas de esta JONS por su comportamiento y los servicios prestados en defensa de la Causa Nacional en los primeros días del Glorioso Alzamiento. 13 de noviembre de 1939. Documentación de Falange. Legajo 974. AHMAG.

En la lista he ido nombrando a los distintos protagonistas, casi todos ellos de Alcalá de los Gazules y cuando pertenecen a otra localidad lo he reseñado. Los informes son redactados por el Jefe Local de Falange Juan Armario Carrillo y se elaboran entre los años 1939 y 1943. Hay muchos más informes, la documentación falangista respecto a informes es muy voluminosa. Me he dedicado a poner los de mayor relevancia por su participación activa en los hechos del golpe de Estado. A continuación, se aportan nombres nuevos y datos de algunos ya publicados, pero con información inédita:

JUAN ROMERO RODRÍGUEZ. Propietario de tierras. Labrador. Se afilia a Falange el 15 de agosto de 1936, con número de carnet 2.690, aunque sus acciones en el partido se llevan a cabo desde antes del golpe de Estado, de manera no oficial. Prestó servicios de armas con las Milicias Cívicas en los comienzos del Alzamiento. Contribuyó económicamente para la campaña de propaganda con anterioridad al Movimiento.

AGUSTÍN PÉREZ MACÍAS. Tesorero Sindical Local, buena conceptualización policial, buenas amistades. De buena conducta y no tiene antecedentes políticos alguno. Se adhirió al Alzamiento en sus comienzos y prestó servicios de armas en defensa de la Causa en esta población. Ha demostrado la suficiente capacidad para el desempeño del cargo de Tesorero Local Sindical y es afiliado a Falange desde 15 de diciembre de 1935.

VICENTE MARCHANTE ROMERO. Secretario de estas JONS desde los primeros momentos del Alzamiento, Jefe de la Comisión de Subsidio al Combatiente y de la Censura Militar, propuesto para ser promovido Alférez por el Comandante Militar de esta plaza sin que fuese nombrado; redactó y confeccionó en su propio domicilio el Bando declarando el Estado de Guerra.

Intachable conducta tanto social como moral, política y religiosa, pública y privada, no habiendo figurado inscrito en partido político alguno antes de su ingreso en nuestra Organización del año 1936, habiendo contribuido con anterioridad al Glorioso Alzamiento a la propaganda del partido mediante la difusión secreta de los impresos que en ésta se recibían.

En vísperas del Alzamiento sirvió de enlace entre la Guardia Civil, el Jefe de la Línea y la Falange Local y antes de proclamarse el Estado de Guerra, él, personalmente, y en su domicilio particular redactó y confeccionó el Bando que después se publicó, comenzando desde ese mismo momento a prestar toda clase de servicios de armas en defensa de la Causa en esta población y su término que fue considerado como frente por el mando hasta el 2 de noviembre de 1936, fecha en que fue conquistada la vecina aldea de Saucedá de Cortes. Por los servicios prestados fue propuesto por el Sr. Comandante Militar para su promoción a Alférez Provincial sin que fuese nombrado.

Desde el día 18 de julio del año 1936 ocupa el cargo de Secretario Local de esta JONS a completa satisfacción del informante; con una breve interrupción por cesar del mismo al hacerse la integración pasando entonces a la Secretaría Sindical y a la vez hacía de instructor de flechas que siguió desempeñando posteriormente. El 28 de junio de 1937 fue nombrado Jefe de la Censura en cuyo cargo continuó hasta la supresión del servicio.

Por los servicios prestados en la retaguardia le fue concedida la Medalla de la Campaña.

Es de profesión Funcionario Municipal, ocupando la Auxiliaría de Intervención de Fondos y en diciembre del pasado año fue designado por el Excmo. Gobernador Civil de la Provincia como Gestor de la Corporación Municipal y Segundo Teniente de Alcalde formando parte de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento. [...]

JOSÉ ROMERO Y ROMERO. Tesorero Local y Jefe del Sindicato de cereales. Amistades buenas. Carece de antecedentes políticos e ingresó en Falange el 10 de marzo de 1936. Desde el comienzo del Glorioso Alzamiento Nacional comenzó a prestar servicios de armas en defensa de la Causa de esta población. Es persona de buena conducta social y moral y demostró su capacidad en el desempeño de los cargos que ostenta en esta Falange Local.

MANUEL ARMENTA GUILLÉN. Médico de la Beneficencia, inspector de sanidad. Amistades buenas. En las antiguas luchas de liberales y conservadores, fue elemento activo y destacado en la localidad y aún hoy parece

partidaria de los caciques. De excelente conducta, al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional se adhirió desde sus comienzos y con anterioridad al mismo contribuyó económicamente favoreciendo la propaganda del ideario de Falange. Siempre de derechas.

TEODORO EUGENIO HERREZUELO HABA. De Valencia de las Torres, Badajoz. Teniente Médico de Complemento. Amistades buenas. Durante su permanencia en ésta carece de antecedentes políticos y observó siempre buena conducta. Se afilió a nuestra Organización el 18 de julio de 1936 prestando sus servicios profesionales en la Falange durante el tiempo en que la población fue considerada como frente. Después se incorporó al ejército donde permaneció como Teniente Médico de Complemento hasta el final de la campaña en que fue licenciado.

FRANCISCO CARO BRIONES. Labrador. Buenas amistades. En los primeros tiempos de la República fue organizador del Partido Republicano Conservador de D. Miguel Maura en el que ocupó cargo de directivo. En cuanto a moralidad parece tal vez un poco dudosa. Adherido al Glorioso Alzamiento Nacional habiendo prestado servicios en los comienzos encuadrado en las Milicias Cívicas.

FRANCISCO ESPINOSA Y ESPINOSA. Representante de Banca. Amistades buenas. Se desconoce haya tenido actividad política. De buena conducta y moralidad, adherido al Glorioso Alzamiento Nacional desde sus comienzos.

GABRIEL MARISCAL RECIO. Perito Agrícola y Labrador. Alcalde de esta ciudad durante el Gobierno Radical-Cedista y Perito Agrícola Municipal. Amistades buenas. De excelente conducta y moralidad; perteneció al Partido Radical Lerrouxista con el que como queda dicho fue Alcalde de esta. Adherido desde sus comienzos al Glorioso Alzamiento Nacional y Afiliado a Falange desde el 15 de agosto de 1936.

PEDRO MARISCAL RECIO. Veterinario. Secretario de la Delegación Sindical en Ceuta. Inspector Municipal Veterinario. Amistades buenas. Afiliado a Falange como Militante desde el 24 de marzo de 1936, al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional prestó en defensa de la Causa toda clase de servicios de armas desde

el primer momento en esta localidad considerada como frente hasta el 2 de noviembre de 1936. Al ser movilizado su Reemplazo se incorporó al Ejército siendo destinado a la Artillería en Ceuta, pasando después a prestar sus servicios en la Sección Móvil Veterinaria de la División 53, como Brigada Veterinario y se licenció a petición propia una vez terminada la campaña fijando de nuevo su residencia en esta ciudad.

El camarada de que se informa se caracterizó siempre por su gran disciplina, celo y capacidad de trabajo habiendo cumplido en esta a completa satisfacción cuantos servicios se le encomendaron por la Organización.

ANTONIO DURAN CALLE. De Montequaje, Málaga. Ganadero. Amistades buenas. De excelente conducta y moralidad, no perteneció a partido político alguno y se afilió a Falange el día 7 de noviembre de 1936. Adicto al Glorioso Alzamiento Nacional desde sus inicios.

ANTONIO VISGLERIO SÁNCHEZ. Industrial. Amistades buenas. No perteneció a partido político alguno y se afilió a Falange en 19 de agosto de 1936, habiéndose adherido al Glorioso Alzamiento Nacional desde un principio. Es de intachable conducta y moralidad. Prestó servicios de armas encuadrado en las Milicias Cívicas y como observador en el puesto de Defensa Antiaérea.

JOSÉ COCA BENÍTEZ. Industrial. Amistades buenas. Desempeñó cargos de Fiscal Municipal. De buena conducta. Figuró afiliado como conservador y también como del partido Radical-Lerrouxista. Adherido al Glorioso Alzamiento Nacional desde sus comienzos y afiliado a Falange desde el día 12 de marzo de 1937.

MANUEL JULIAN GÓMEZ SUÁREZ. Nacido en la localidad de Sariego (Asturias), el 30 de septiembre de 1905. Vivía en Alcalá de los Gazules, en el Carril Bajo. Trabajó en la empresa de descorche "Alcalá Corchera" y, además, se dedicaba a dibujar en sus ratos libres. Desde el 18 de julio de 1936 estuvo ligado a la Falange como así se describe en el apartado de "Servicios" de su carnet de militante: Al iniciarse el Glorioso Alzamiento prestó en esta población, considerada como Frente hasta el 2 de noviembre de 1936, toda clase de servicios de armas en defensa de la Causa, tales como patrullas, avanzadillas,

destacamentos, etc. Y formó parte de la columna que partiendo de ésta tomó parte en la operación de conquista de la aldea Saucedá de Cortes. Como voluntario se incorporó a la 2ª Bandera de Falange en esta provincia el 28 de marzo de 1937 al organizarse esta Unidad en la que permaneció hasta su licenciamiento por estar comprendido en reemplazo movilizad.

JOSÉ MARCHANTE ROMERO. Se incorporó al Ejército con su reemplazo pasando de voluntario a Regulares y mediante cursillos obtuvo el empleo de Alférez. Fue herido en noviembre de 1938 quedando inútil una pierna.

JUAN SALAS MARTÍNEZ. Después de los servicios prestados en esta localidad se incorporó al Ejército y mediante cursillos ascendió a Sargento de Artillería en cuyo empleo continúa.

JOSÉ BLANCO BENÍTEZ. Le sorprendió el Alzamiento con licencia en ésta siendo cabo de Ingenieros, presentándose inmediatamente a las Autoridades y prestando servicios hasta su incorporación a la Unidad a la que pertenecía, en la actualidad es Sargento. Este camarada no pertenece a estas J.O.N.S. creo figura afiliado en la de esa capital.

MIGUEL BLANCO SÁNCHEZ. Prestó cuantos servicios fueron necesarios como todos los incluidos en este oficio, trasladando después su ficha a la Falange de Málaga, haciendo después los cursillos de Sargento y siendo destinado a la Bandera de esta provincia de Cádiz.

FRANCISCO CASAS MANSILLA. Camisa Vieja de la Falange a la que pertenece desde el 15 de marzo de 1934. Con anterioridad al Alzamiento hizo propaganda y difundió folletos del Partido siendo uno de los que asistió y dio escolta a José Antonio Primo de Rivera, en el mitin del Frontón Betis en Sevilla. Por su actuación falangista sufrió persecuciones por parte de las autoridades del Frente Popular siendo encarcelado en dos ocasiones distintas. En el primer momento del Glorioso Alzamiento Nacional se adhirió con gran entusiasmo al mismo, tomando parte activa en la proclamación del Estado de Guerra y organización de las Milicias, prestando relevantes servicios en defensa de la Causa en esta localidad y su término considerado frente de guerra hasta el 2 de noviembre de 1936, fecha en la que fue conquistada la vecina aldea de La Saucedá de Cortes.

Voluntariamente se alisto en la 1ª Bandera de Falange que mandaba nuestro camarada Mora Figueroa, tomando parte en las operaciones con dicha Unidad por lo que le fue concedida la Medalla Militar Colectiva, y siendo licenciado en abril de 1937.

JOSÉ GARCÍA CAMACHO. Como todos prestó toda clase de servicios y marchó voluntario a la 1ª Bandera de la Provincia siendo licenciado por inutilidad física.

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ PUERTO. Como todos los relacionados prestó destacados servicios durante el tiempo en que Alcalá fue Frente.

ANTONIO SÁNCHEZ MONTES. Como sus dos hermanos que preceden prestó en ésta relevantes servicios.

CRISTÓBAL ALBERTO GIL. Marchó voluntario a formar parte de la 2ª Bandera de Falange al ser organizada, fue destinado al Escuadrón de Caballería y licenciado por reclamación producida por sus familiares por no estar comprendido en reemplazo movilizado.

EDUARDO ARROLLO AGUILAR. A parte de los servicios comunes a los comprendidos en esta relación marchó voluntario a formar parte de la 2ª Bandera de Falange de esta Provincia con la que hizo campaña y promovido al empleo de Sargento.

ANDRÉS PASTOR MORALES. Fue el verdadero organizador de los Flechas, que lo ejerció en la Delegación Local, desde luego sin nombramiento alguno de la Provincial, y así mismo sin nombramiento fue asesorado como instructor por los camaradas Vicente Marchante Romero y por Fernando Muñoz Jiménez-Pajarero.

CRISTÓBAL ALBERTO ROMERO. Concejal en tiempos de la dictadura del General Primo de Rivera. Amistades buenas. Perteneció a la Unión Patriótica. De buena conducta. Adicto al Glorioso Alzamiento Nacional y afiliado a Falange desde el 20 de agosto de 1936.

JOSÉ MORENO ALCONCHEL. Prestó en esta ciudad servicios de armas y posteriormente se incorporó como voluntario a la 1ª Bandera de Falange de esta

provincia con la que realizó toda la campaña hasta su licenciamiento una vez terminada la guerra. Aunque con actitud para el desempeño de cargos públicos no lo considero apropiado para ello, ya que sería un servidor incondicional de la antigua política caciquil y además porque según parece ha sido sancionado en distintas ocasiones por la Delegación Provincial del Trabajo y por infracción de lo dispuesto sobre Subsidio Pre-combatiente (hoy Consumo de Lujo) y por último como razón más poderosa porque siendo uno de los dueños de la empresa de suministro de agua existente en la localidad, que solo surte a una pequeña parte de la población, la verdadera finalidad de toda la familia a que perteneciese es ocupar el cargo público con el fin de que no se realice una traída de aguas cuyo proyecto está aprobado por la superioridad competente y concedido un préstamo para la ejecución de las obras tan necesarias que caso de asaltar los puestos del municipio quedaría sin ejecutarse aunque sea tan urgentemente necesaria para el vecindario.

MANUEL DE LA JARA SÁNCHEZ. Siempre ha sido de ideas derechistas. Al estallar el movimiento se encuadró en las Milicias Cívicas al fundarse las mismas en esta Ciudad en agosto de 1936. Como miliciano prestó servicios de armas en defensa de la Causa. Posee una pequeña explotación agrícola que le permite vivir con mediano desahogo. Considerado como excelente persona y de regular aptitud para el desempeño de cargos públicos, ya que su designación para uno ocasionaría trastornos al interesado que de ordinario vive en el campo y frecuenta poco la población.

TOMÁS MATEO RUÍZ. Al fundarse las Milicias Cívicas se encuadró en las mismas. Prestó servicios de armas como Miliciano en defensa de la Causa en esta población. Como queda dicho, NO PERTENECE A FALANGE ya que no formuló solicitud de canje de carnet, ni aún para continuar como adherido. De moralidad y preparación para el desempeño de cargos públicos, aunque del mismo puede decirse cuanto se consigna en el informe de su hermano José Montes de Oca, pues siendo dueños de la empresa de suministros de aguas, tienen el natural interés en que no lleve a cabo el proyecto aprobado por la autoridad competente de una traída suficiente cuya realización es de vital

importancia para la población y, como es muy humana, al ocupar cargo público estimo no laboraría en contra de sus intereses particulares.

JOSÉ SÁNCHEZ VÁZQUEZ. Afiliado a Falange Española desde el 10 de marzo de 1936. Divulgó los impresos de propaganda del partido. En Falange jefe de escuadra y en la actualidad Delegado local de T. y Administración y además Gestor del Municipio. Prestó cuantos servicios de armas le fueron encomendados durante el tiempo en que estos fueron montados por ser la población considerada como frente por el mando. Militante de Falange apto y moral para el desempeño de cargos públicos.

JOSÉ DOMÍNGUEZ GÓMEZ. Tejidos e Industrial. Monárquico primero, después Radical y por último afiliado a FE como simpatizante, siendo en la actualidad militante. Gestor del Ayuntamiento y Fiscal Municipal. Es indiferente, no puede llamarse católico al que lo cumple con el más elemental deber de oír misa los días de precepto. De mediana aptitud para el desempeño de cargo público; gran aficionado a ostentar cargo o representación por lucimiento personal. Se dice ha sido sancionado en distintas ocasiones por la Fiscalía de Tasas y por el impuesto de Usos y Consumos. No ha sido depurado.

GREGORIO DE TORRALBA MARTÍNEZ. Secretario del Ayuntamiento. Poco puede informarse de él, puesto que su permanencia en esta es transitoria por ser Secretario del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén) e interino del de esta Ciudad ocupando el cargo desde finales del año 1936, ignorando esta Local su actuación en su tierra por haber pedido los informes a esa Delegación Provincial sin que hasta la fecha hayan sido recibidos. Se ignora su filiación política, pues al principio de permanecer en esta parece mostraba simpatías y tenía contacto con la C. T., y posteriormente apareció con la camisa uniforme de las Milicias Cívicas de Cádiz, con el gran incremento tomado en esta por Falange apareció con la camisa azul, pero siendo de escasas relaciones con la Organización Local. Se tienen noticias que al cambiar la Comisión Gestora que existía al tomar posesión del cargo interino de Secretario del Ayuntamiento y que estaba constituida por elementos que eran manejados a capricho por los tradicionales caciques del pueblo, el Alcalde entrante hubo de dar quejas de él al entonces Gobernador Civil de la provincia D. Fernando Vázquez Ramos por cuya causa

parece no son muy claras las relaciones entre dicho secretario y el Alcalde, elemento éste de marcado carácter derechista y falangista y de conducta y moralidad intachable. Parece individuo habitado a los manejos públicos del viejo estilo.

PEDRO ISIDRO CORRALES BARRENENGOA. De Villafranca de los Barros, Badajoz. Interventor de Fondos. Al tomar posesión del cargo de Interventor interino de este Ayuntamiento asistía con asiduidad al local social de Falange y formuló solicitud de ingreso por cuya causa se pidió informes a la Delegación Provincial de Información por ignorar su actuación política y social con anterioridad a su destino en esta y por no haber recibido tal informe se ignora dicho extremo. Únicamente puede hacerse notar la extrañeza que a esta Jefatura produce el hecho de que siendo interventor propietario de Albuquerque (Badajoz) con mayor categoría y sueldo que el que corresponde al de este Ayuntamiento dejara lo propietario por lo interino con menor retribución.

FRANCISCO DE PUELLES Y PUELLES. Depositario del Ayuntamiento. Fue cierto tiempo Jefe de las Milicias Cívicas de ésta. Amistades buenas, aunque con demasiado contacto con los políticos de siempre. De excelente conducta y moralidad. En política de derechas siempre aunque parece no tener criterio fijo. Su actuación en lo que se relaciona con el Glorioso Alzamiento Nacional es buena y de inquebrantable adhesión desde su comienzo puesto que prestó servicios de armas y fue Sargento y posteriormente Jefe de las Milicias Ciudadanas. Tiene formulada solicitud de carnet de Falange.

PATRICIO LEIVA GARCÍA. Oficial 1º del Ayuntamiento. Amistades buenas. De excelente conducta y moralidad, desconociendo haya pertenecido a partido político alguno. Con el Alzamiento Nacional prestó servicios de armas en las Milicias Cívicas siendo simpatizante de Falange, y tiene formulada solicitud de carnet definitivo.

VICENTE POZANCO BARRANCO. De Valencia. Funcionario Municipal. Es persona de buena conducta; de rumor público se dice que perteneció a algún partido político sin que se sepa si es cierto o no y caso afirmativo a cuál. Se adhirió al Glorioso Alzamiento Nacional en sus principios prestando servicios de

armas en esta como miembro de las milicias cívicas y después del Requeté en el que desempeñó la Jefatura. Al hacerse la integración fue designado Secretario de FET de las JONS cargo en el que cesó a los tres meses; posteriormente y por la Jefatura Provincial de Milicias fue designado para ocupar la Jefatura Local.

ARSENIO CORDERO VIÑUELAS. De Guadalupe, Cáceres. Funcionario Municipal. Amistades con los caciques del pueblo, viejos políticos. Elemento de conducta buena y de derechas siempre antes del Glorioso Alzamiento, parece estuvo afiliado a Acción Popular. Al iniciarse el Movimiento, adherido al mismo prestando servicios en las Milicias Cívicas. Tiene por norma hablar mal de todo el mundo y de todas las instituciones, en la actualidad sistemáticamente calumnia a Falange tildándola a los que a ella pertenecemos de rojos, pues cree con derecho a conceder patentes derechistas, en particular cuando se embriaga, con bastante frecuencia.

JOSÉ GARCÍA CAMACHO. Funcionario municipal. De excelente conducta, no ha pertenecido a partido político alguno de izquierdas, con anterioridad al Glorioso Alzamiento Nacional afiliado a Falange Española y al inicio del mismo adherido a él prestando servicios de armas. En la actualidad ocupa el cargo de secretario de la CNS local.

JOSÉ PACHECO ÁLVAREZ. Oficial de intervención. De buena conducta. Antes del Glorioso Alzamiento parece perteneció al partido Radical Lerrouxista y al iniciarse dicho Alzamiento adherido al mismo prestando servicios de armas como inscrito en las Milicias Cívicas. En la actualidad tiene formulada solicitud de carnet definitivo en Falange.

FRANCISCO INAREJO RODRÍGUEZ. Es persona que observó siempre excelente conducta y afecto a la Causa del Glorioso Alzamiento Nacional en cuya defensa y encuadrado como militante en esta organización, a pesar de su entonces corta edad, prestó toda clase de servicios de armas en este término que fue considerado como frente hasta el 2 de noviembre de 1936, fecha en que se conquistó la vecina aldea Saucedá de Cortes.

LUIS AHUMADA VÁZQUEZ. Militar retirado. Amistades buenas. Camisa Vieja de la Falange en la cual se inscribió el 1º de enero de 1936 haciendo propaganda

de su ideario difundiendo propaganda del partido y tomando parte activa en la propaganda electoral. Desde el primer momento del Glorioso Alzamiento Nacional se adhirió al mismo con gran entusiasmo y fue uno de los vecinos de esta que colaboró el primer día del Alzamiento y comenzó a prestar servicios de armas de todas clases en defensa de la Causa en esta población y en su término considerado como frente hasta el 2 de noviembre de 1936, fecha en que fue reconquistada la vecina aldea de Saucedá de Cortes. A cuya operación asistió el dicho camarada.

Voluntariamente se incorporó a la 2ª Bandera de Falange de esta provincia el 28 de mayo de 1937 marchando al frente con esta Unidad y siendo promovido al empleo de Sargento provisional, restando como tal sus servicios en los sectores de Montón de la Tierra, Cañete de las Torres y Valenzuela del frente de Córdoba, pasando en octubre de 1937 a hacer cursillos de Alférez provisional en la Academia de Dar Riffien (Marruecos), siendo promovido a tal empleo en noviembre de 1937 y destinado a la Jefatura Provincial de Milicias de Ávila y encuadrado posteriormente en el grupo de Zarpadores de Falange de Segovia, unidad con la que nuevamente se reintegra al frente de combate prestando servicios en los sectores de Madrid, Ebro y ofensiva final de Cataluña. Siguiendo después de guarnición en dicha región catalana hasta su licenciamiento por la edad en 16 de agosto de 1941, con el empleo de Teniente Provisional.

Tiene solicitada de la Nacional la concesión de la Medalla de la Vieja Guardia y por sus servicios en campaña le fueron concedidas dos cruces de Guerra, dos Rojas de M.M y la Medalla de la Campaña, habiendo también solicitado por considerarse con derecho a una Laureada y dos Militares colectivas que su unidad tiene concedidas.

RAFAEL FERNÁNDEZ SERRANO. Dependiente de farmacia. Delegado de Prensa y Propaganda de Falange. De buena conducta y sin antecedentes políticos. Adicto al Glorioso Alzamiento Nacional en cuya defensa prestó servicios.

ROQUE GALLEGOS VERA. Nacido en Jimena. Obrero forestal. Carece de antecedentes políticos. Adicto al Glorioso Alzamiento Nacional en cuya defensa prestó toda clase de servicios. De excelente conducta.

LUIS MARCHANTE RUIZ. Industrial. Amistades buenas. Afiliado a Falange el 13 de agosto de 1936. De excelente conducta. Carece de antecedentes políticos. Adicto al Glorioso Alzamiento en cuya defensa prestó toda clase de servicios.

ISIDRO CASTRO PUELLES. Abogado. Juez Municipal, en la actualidad alcalde Presidente de la Comisión Gestora. Amistades buenas. De excelente conducta y moralidad, adicto desde su inicio al Glorioso Alzamiento en cuya defensa prestó servicios de armas en esta. Siempre de tendencias derechistas.

JOSÉ SÁNCHEZ VÁZQUEZ. Labrador. Afiliado a Falange desde el 24 de marzo de 1936. Amistades buenas. Carece de antecedentes políticos y es persona que observó siempre buena conducta, adicto a la causa del Glorioso Alzamiento Nacional en cuya defensa prestó servicios de armas en esta población.

MANUEL RODRÍGUEZ ULLOA. Empleado. Amistades buenas. Es persona que observó siempre buena conducta sin que haya pertenecido a partido político alguno, y menos a aquellos que integraban el llamado Frente Popular. Al iniciarse el Glorioso Alzamiento, se encontraba incorporado al 1º Regimiento de Artillería de Costa, de guarnición en Cádiz, tomando parte en el dominio de la situación en dicha Capital, por lo que le fue concedida la Medalla Militar Colectiva. En el mes de agosto y por enfermedad, fue licenciado fijando su residencia con sus familiares en esta, y prestando servicios voluntariamente en la Comandancia.

TERESA ROMERO TORRES. Maestra Nacional, es persona que ha observado siempre intachable conducta por todos conceptos y como queda consignado es afiliada a nuestra Organización y de inquebrantable adhesiones a la Causa del Glorioso Alzamiento Nacional.

ANTONIO MORENO GALLEGOS. Maquinista. Con anterioridad al Glorioso Alzamiento Nacional y durante su permanencia en esta al retirarse del servicio activo por la Ley de Azaña, observó buena conducta, figurando en política en el partido Acción Republicana del que fue dirigente del Comité Local. Al iniciarse el

Alzamiento Nacional se incorporó a la Armada donde ha prestado servicios durante toda la campaña. Se desconoce tenga antecedentes masónicos.

ANTONIO SERRANO DE LA JARA. Único dueño de la fábrica de Electricidad de Ntra. Sra. De los Santos de esta población, militó en el antiguo partido liberal de D. Santiago Alba desconociéndose si militó también en alguno de los partidos del llamado Frente Popular, pero desde luego no es individuo de ideal fijo sino acomodaticio a la situación imperante; se desconoce que tenga antecedentes masónicos ya que en esta población no ha existido logia alguna; es persona de orden y afecto a la Causa Nacional y disfruta de una buena situación económica.

LUIS FERNÁNDEZ GALLEGO. Es persona que se observó siempre una intachable conducta y considerado como adicto a la Causa del Glorioso Alzamiento Nacional. Desde su fundación de las Organizaciones Juveniles de la Falange en ésta pidió su ingreso en la misma y fue siempre un flecha disciplinado y obediente. Meses antes de su ingreso en filas fue designado Auxiliar Administrativo de la Delegación Local de Sindicatos y ha figurado en distintas ocasiones como Auxiliar Temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento, por lo cual y por sus antecedentes, así como los de sus familiares, debe considerarse persona de confianza hasta ahora. Durante la pasada campaña tuvo tres hermanos movilizados, uno de los cuales, Sargento de Regulares dio gloriosamente su vida por la Patria.

JUAN ANDRADE DOMÍNGUEZ. Industrial. Afiliado a Falange desde el 15 de marzo de 1934. Sargento de Milicias. Amistades buenas. Carece de antecedentes políticos, observó siempre buena conducta y es adicto al Glorioso Alzamiento Nacional en cuya defensa prestó servicios de armas en ésta y después en Marzo de 1937 se alistó como voluntario en la 2ª bandera de Falange y alcanzó el grado de Sargento.

AGUSTÍN PÉREZ PACHECO. Nacido en Alcalá de los Gazules. Hijo de Diego y Cristobalina. Labrador. Conceptuación policial buena. Desde el principio del Alzamiento Nacional fue Jefe de 2ª Línea de nuestra Organización. Amistades buenas. Carece de antecedentes políticos, Militante de Falange desde el 10 de marzo de 1936. Desde el principio del Glorioso Alzamiento Nacional prestó

servicios de armas en defensa de la Causa a la que se adhirió con gran entusiasmo y con anterioridad al 18 de julio contribuyó económicamente al sostenimiento del Partido y a la difusión de propaganda. Al constituirse en ésta la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos fue designado Jefe de la misma.

ANTONIO BARROSO PÉREZ. Estudiante. 25 años. Siempre de derechas. Se encuadró en la Comución Tradicionalista cuando estalla el movimiento. Prestó servicios de armas durante el tiempo que esta Ciudad fue frente. Posición económica humilde.

No conviene que ingrese en nuestras filas, puesto que aunque es persona de buena conducta su actuación con respecto a la Falange deja bastante que desear y su carácter que le hace sostener eternas discusiones y disputas pudo en algunas ocasiones acarrear serios disgustos en esta entre afiliados a las antiguas organizaciones de FE y CT; Según me informa el que fue Jefe de ésta última organización, estuvo propuesto para ser expulsado y desde luego su nombre no figura entre los inscritos en las litas que en el acto de la unificación me fueron entregadas de los afiliados a CT. Siempre fue el encargado de dar gritos, hoy considerados como subversivos, en cuantos actos públicos se han organizado en esta localidad desde los comienzos del Glorioso Alzamiento Nacional por lo cual se le propone para no ser admitido en nuestra Organización o en el último extremo para adherido.

JUAN DELGADO ROMÁN. Persona de excelente conducta y antecedentes y adherido a la Causa del Glorioso Alzamiento Nacional en cuya defensa prestó servicios de armas en esta población y su término. Al iniciarse las operaciones de conquista de la serranía de Ronda se incorporó a una de las columnas con la que tomó parte en la liberación de su pueblo natal, Gaucín, en cuya localidad asesinaron los rojos al padre y a un hermano. Fue designado Delegado Sindical de la Local.

PEDRO RODRÍGUEZ ARCILA "PICHORTO HIJO", es persona de excelente conducta sin que conste figurara inscrito en partido político alguno de izquierda. Al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional se afilió a nuestra Organización y

prestó en esta Ciudad cuantos servicios de armas le fueron encomendados por el mando tomando parte también en la operación de Conquista de la Saucedá de Cortes.

MANUEL PÉREZ GALLEGO. Es persona de una excelente conducta, careciendo de antecedentes políticos y afecto a la causa del Glorioso Alzamiento Nacional en cuya defensa prestó servicios de armas en esta población desde los primeros momentos encuadrado como Militante en las Milicias de nuestra Organización.

MARÍA ULLOA DEL CASTILLO "LA PARTERA". Matrona con ejercicio en ésta donde desempeña plaza como Titular, es persona de excelente conducta y antecedentes, adicta a la Causa del Glorioso Alzamiento Nacional.⁷⁵

ALFONSA ARCILA DELGADO. Persona siempre de excelente conducta, tanto pública como privada, no posee antecedentes políticos de clase alguna y siempre se le ha considerado como elemento de orden, hasta el punto de que habiendo desempeñado siempre el puesto de limpiadora de la Casa Ayuntamiento de esta Ciudad, al proclamarse la República fue dejada cesante y colocada en su lugar otra más afecta a aquella situación, y al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional fue de nuevo repuesta.

RELACIÓN DEL PERSONAL DE MAGISTERIO AFILIADO A FALANGE TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

- *Manuel Marchante Romero. Inscrito el 1 de octubre de 1936. Actual Delegado Interino de Flechas, buena persona, hasta ahora no actuado en FE y está en vías de organización dar conferencias educativas a los Flechas. Maestro propietario de la Escuela Nacional no. 1.*
- *Antonio Caballero Lobato. Inscrito el 30 de septiembre de 1936. Excelente persona, verdadero amigo del niño, apolítico, teníamos proyecto de hacerle Tesorero de los Flechas. Maestro propietario de la Escuela Nacional no. 2.*

⁷⁵ Actualmente hay una calle en Alcalá de los Gazules que recibe su nombre. Calle Doña María Ulloa "La Partera".

- *José Montes de Oca y Montes de Oca. Inscrito el 18 de julio de 1936. Maestro interino de la escuela no. 4. Aunque tiene la camisa azul no ha hecho nada en absoluto que favoreciera a Falange. No nos interesa.*
- *Francisco Martos Rodríguez. Inscrito el 15 de agosto de 1936. Maestro propietario de la Escuela desdoblada no. 3. Desconocemos su actuación respecto a Falange Española, puesto que no ha llegado la ocasión de requerir sus servicios.*
- *Francisco García Romero. Maestro de la Enseñanza. Inscrito el 30 de septiembre de 1936. Lo mismo que el anterior en cuanto a actuación docente; desde su ingreso en FE presta servicios de armas en 2ª Línea de la que es Jefe de escuadra.*
- *Alfonso Ortega Benítez. Inscrito el 16 de noviembre de 1936. Maestro de la Enseñanza. Idéntico a los dos anteriores; se encuentra en Jerez formando parte de la 2ª Bandera 2º tercio de la 1ª línea.*
- *Francisca Callealta García. Maestra de escuela de niñas no. 1. Excelente persona.*
- *Isabel Torres de la Corte. Maestra de la escuela de niñas no. 1. Excelente persona.*

¡A las armas!

Una vez tomado el control del pueblo por los falangistas, se establecen desde el primer momento los servicios de vigilancia en diferentes puntos estratégicos de la localidad. Eran días de mucha hostilidad en el pueblo, por lo tanto, se establecen horarios, puntos, número de falangistas en cada lugar que se ha acordado. Este hecho se narra íntegramente en el libro de Carlos Perales⁷⁶ que utiliza la rica documentación que se conserva en el AHMAG. De todo ese extenso documento que tenemos en el legajo 972 y 975. Es importante reseñar las recomendaciones que se daban a los diferentes falangistas que iban a estar en el servicio de vigilancia:

“Los servicios de armas de la zona ocupada se montarán con sumo cuidado, aún en aquellas ciudades que han quedado en la retaguardia, evitando

⁷⁶ PERALES PIZARRO, J. C. *Fragmentos de una memoria por recuperar: Alcalá de los Gazules (1931-1939)*. Cádiz: Diputación de Cádiz, 2021. Págs. 299-300.

que el exceso de confianza pueda conducir a situaciones difíciles y comprometidas.

Diariamente se montará en todas las entradas y sitios dominantes de las ciudades una estrecha vigilancia registrando y deteniendo a toda persona sospechosa. – Se establecerá un retén permanente en un lugar céntrico para concurrir a cualquier llamada del servicio de vigilancia. – Este servicio será reforzado durante la noche, retirándose la vigilancia avanzada al interior de la ciudad y reforzando el retén. Independientemente y si las circunstancias lo requirieren podrán los Comandantes Militares tomar aquellas disposiciones que crean convenientes, como establecer servicios extraordinarios, prohibir la circulación de personas durante determinadas horas de la noche, impedir la entrada o salida de determinado sector de la Ciudad, etc., respondiendo en todo momento del orden público y del exacto cumplimiento de las disposiciones emanadas de la superioridad.

Los servicios que tengan que efectuarse fuera de la ciudad, como convoyes, reconocimientos, escoltas, etc., se llevarán a cabo siempre con la protección conveniente, según las circunstancias, adoptando en las marchas las medidas de protección y seguridad necesarias, evitando emboscadas y sorpresas desagradables. El jefe de cada expedición de esta naturaleza será responsable del exacto cumplimiento de estas instrucciones, debiendo siempre tener en cuenta, que la vida de los individuos confiados a su mando, exige el no omitir el más pequeño detalles de seguridad.

En determinadas circunstancias y cuando tuvieran confidencias fidedignas de que los merodeadores pretenden algún golpe determinado de mano, efectuar alguna concentración o el paso por un determinado lugar podrá establecer un servicio de emboscada. – Estos servicios por la delicadeza de los mismos, requieren una preparación cuidadosa, unos efectivos proporcionados a la misión a desempeñar y una tropa muy escogida, sobre todo los efectuados durante la noche. - Un servicio de éstos no debe intentarse nunca sin tener muchas probabilidades de éxito. - Se montará siempre de forma que la retirada quede completamente libre por si fracasa.

A veces el enemigo ocupa posiciones dominantes o fuertemente atrincherados desde las cuales puede hostilizar con completa impunidad a las fuerzas atacantes. En estos casos si las fuerzas no cuentan con medios ofensivos suficientes para reducir al adversario podrá intentarse su rendición, bloqueándolos hasta que la necesidad los obligue a salir y luchar a campo abierto, con lo que pierden todas sus ventajas, ya que la moral los coloca en condiciones de inferioridad.”

Como podemos ver es un documento de total importancia porque indica de forma exhaustiva el modo de operar de los falangistas en los primeros días del golpe de Estado. Este tipo de documentos hacen una radiografía casi exacta de aquel momento de tensión política y social en Alcalá de los Gazules. Los servicios de vigilancia se fueron dando en los primeros meses de la toma del pueblo por las fuerzas sublevadas y los falangistas. De entre todos los documentos que se conservan hemos llegado a la conclusión que en noviembre de 1936 se habían establecido servicios de armas en la entrada de la Salada, en la entrada de la carretera de Algeciras y en la entrada de la Calle del Sol. Eran cuatro puntos muy importantes que normalmente estaban vigilados por entre dos y cuatro falangistas que hacían servicio en turnos de mañana, tarde y noche.⁷⁷

Había reiteradas ocasiones que se establecían servicios especiales de vigilancia, sobre todo en los primeros meses posteriores al 18 de julio, por la gran conflictividad que había, ya que Alcalá de los Gazules fue declarado frente de guerra hasta el 2 de noviembre de 1936.⁷⁸ En uno de estos servicios especiales, la noche del 19 de octubre de 1936 *“los camaradas dan por resultado el rescate de 2 caballerías y unas prendas de abrigos y unos artículos de primera necesidad*

⁷⁷ Figura 8. Servicios de Patrullas.

⁷⁸ En una nota dirigida a la Alcaldía de Alcalá de los Gazules fechada en 1936 dice lo siguiente: *“Tengo el honor de comunicar a V.E que el pueblo de Alcalá de los Gazules (Cádiz) se encuentra en primera línea de fuego por lindar este término con la provincia de Málaga por el sector del pueblo de Cortes de la Frontera (Cádiz) también en poder de los marxistas, habiendo en esta población fuerzas expedicionarias al mando de un capitán además de las fuerzas de esta población en cuyas milicias vienen prestando grandes servicios los afiliados militantes de Falange los camaradas Pedro Galán Hidalgo, Pedro Mariscal Recio, Manuel Romero Mejías y Antonio Aído Meléndez, desde el conducto día dieciocho de julio próximo pasado.* Documentación de Falange. LEGAJO 973. AHMAG.

producto de los saqueos que con frecuencia realizan en los cortijos de este término”.

En este servicio había un militante de primera línea que era Blas Ortega Linares y cinco de segunda línea: Juan Moreno Alconchel y sus hermanos José y Eugenio, Juan Puerto Gómez y Juan Ortega Moreno. Un total de seis falangistas.⁷⁹

Los falangistas, como hemos apuntado en páginas anteriores, desarmaron a la población y se hicieron con un botín de armas, además de las que ya tenían, llegando a tener a cargo de la Falange un total de 22 carabineros Mauser y 14 fusiles Mauser, en total 36 armas a fecha de 13 de septiembre de 1936.⁸⁰

En esta investigación voy a aportar otro documento inédito que hace referencia las armas con las que contaban los falangistas y demás adeptos al movimiento. La falange tenía, como hemos dicho, armas propias y además contaban con la colaboración de más golpistas que presentaron armas para esos servicios de armas y por supuesto para toma del pueblo a partir del 18 de julio de 1936. A continuación se adjunta un cuadro con el nombre de la persona que tiene arma, clase de arma, número de orden y organismo que la facilita:

Lista de armamentos de las JONS de Alcalá de los Gazules

NOMBRE	CLASE	N.º ORDEN	FACILITADO
Miguel Blanco Sánchez	Fusil	O=1663	Comand. Militar/Medina Sidonia
Francisco Cobos Pantoja	Fusil	O=5459	Comand. Militar/Medina Sidonia
Antonio de La Corte Marchante	Fusil	B=2882	Comand. Militar/Medina Sidonia
Juan Salas Martínez	Fusil	C=1573	Comand. Militar/Medina Sidonia

⁷⁹ Figura 9. Servicios Especiales de Vigilancia.

⁸⁰ Número de armas que tiene a cargo la Falange Española y de las JONS de Alcalá de los Gazules. Comandancia Militar de Medina Sidonia. 13 de septiembre de 1936. Documentación de Falange. Legajo 975. AHMAG.

José Pérez Sánchez	Fusil	E=9374	Comand. Militar/Medina Sidonia
Manuel Romero Mejías	Fusil	A=7211	Comand. Militar/Medina Sidonia
Cristóbal Leiva Sánchez	Fusil	A=9423	Comand. Militar/Medina Sidonia
José López Cantero	Fusil	O=5234	Comand. Militar/Medina Sidonia
Antonio Gallego Vera	Fusil	A=9780	Comand. Militar/Medina Sidonia
Francisco Gallego Vera	Fusil	O=9369	Comand. Militar/Medina Sidonia
Vicente Ruiz Acosta	Fusil	C=4777	Comand. Militar/Medina Sidonia
Pedro García Díaz	Fusil	A=6339	Comand. Militar/Medina Sidonia
Francisco Gómez León	Fusil	C=1416	Comand. Militar/Medina Sidonia
Antonio Sánchez Puerta	Fusil	N=2284	Comand. Militar/Medina Sidonia
Manuel de La Corte Marchante	Mosquetón	E=6831	F. E de Jerez
Ildelfonso Marchante Romero	Fusil	E=6895	Comand. Militar/Medina Sidonia
Antonio Aído Meléndez	Fusil	E=7028	Comand. Militar/Medina Sidonia
Pedro Mariscal Recio	Fusil	E=2140	Comand. Militar/Medina Sidonia
Juan Guerra Jobacho	Fusil	E=5360	Comand. Militar/Medina Sidonia
José Álvarez Rodríguez	Fusil	E=7118	Comand. Militar/Medina Sidonia
Manuel Pérez Gallego	Fusil	E=6253	Comand. Militar/Medina Sidonia
José García Camacho	Fusil	E=7802	Comand. Militar/Medina Sidonia
Cristóbal Sánchez Vázquez	Mosquetón	E=5490	F.E de Jerez
Antonio Cobos Pantoja	Mosquetón	E=6865	F.E de Jerez
José Barea Salas	Carabina	G=3330	Comand. Militar/Medina Sidonia

Eduardo Arroyo Aguilar	Carabina	E=3245	Comand. Militar/Medina Sidonia
Francisco Puelles Díaz	Carabina	2307	Comand. Militar/Medina Sidonia
Francisco Aído Meléndez	Carabina	B=6048	Comand. Militar/Medina Sidonia
Antonio Sánchez Monte	Carabina	F=2712	Comand. Militar/Medina Sidonia
Cristóbal Alberto Gil	Carabina	E=9107	Comand. Militar/Medina Sidonia
Francisco Reyes Romero	Carabina	E=1724	Comand. Militar/Medina Sidonia
Antonio García Amador	Carabina	E=1941	Comand. Militar/Medina Sidonia
Germán Sánchez Vázquez	Carabina	5462	Comand. Militar/Medina Sidonia
Miguel Rodríguez Jiménez	Carabina	E=2030	Comand. Militar/Medina Sidonia
Manuel Sánchez Bullón	Carabina	E=6930	Comand. Militar/Medina Sidonia
Luis Racero Sánchez	Carabina	C=4994	Comand. Militar/Medina Sidonia
José M. ^a Sánchez Puerto	Carabina	E=4935	Comand. Militar/Medina Sidonia
Guillermo Perdigonos Romero	Carabina	2127	Comand. Militar/Medina Sidonia
José Pacheco Espino	Carabina	E=3476	Comand. Militar/Medina Sidonia
Jesús Muñoz J-Pajarero	Carabina	A=2229	Comand. Militar/Medina Sidonia
Francisco Mariscal Recio	Carabina	4714	Comand. Militar/Medina Sidonia

Fuente: elaboración propia.

Llega un momento que Falange alcalaína cuenta con ochenta falangistas para prestar servicios de armas.⁸¹ Dada la precariedad de la organización vemos como no hay armas suficientes para abastecer a todos los individuos. Diariamente salen de servicios de armas, incluyendo los de la finca la Bovedilla y otras fincas importantes del pueblo. Se les tiene que abastecer de armas y no hay para todos. De municiones también carece la falange por eso *no pueden salir a los servicios con más de veinte cartuchos pues si se dieran algunos más*

⁸¹ Figura 10. Fotos y detalles de pistola perteneciente a Falange alcalaína. Podría ser la que perteneció al jefe local Juan Armario Carrillo.

*y se presentase algún servicio extraordinario no se podría hacer por falta de ellas. El ejercicio de tiro no se ha podido hacer por la misma causa.*⁸²

6. JUAN ARMARIO CARRILLO, FALANGISTA.

La figura de Juan Armario Carrillo, por la relevancia que tuvo en el panorama político y social de la Alcalá de los Gazules desde el último gobierno republicano de 1936 hasta bien entrado el franquismo, es importante reseñarla y estudiarla en esta investigación.

Juan Armario nació en el 30 de octubre de 1902 en Alcalá de los Gazules. Chófer de profesión, alguien importante por su gran carisma y debido a que, en la Alcalá de entonces, había muy pocos vehículos para trasladarse a otros lugares, además de que trabajaba en la finca de una familia muy conocida en el pueblo por su poder, la familia Romero Soto. Además de chófer de esta familia, y debido a sus importantes contactos con las oligarquías ganaderas del pueblo, grandes propietarios de tierras y de ganado, era también comisionista. Se dedicaba al trato de ganado entre ganaderos y a la venta de vino por comisión con la bodega de José Argudo, de Jerez de la Frontera.⁸³

Juan Armario, junto a otros entusiastas con ideales de derechas y, fruto de su conexión con los falangistas de Medina Sidonia, funda el partido de Falange Española en Alcalá de los Gazules en 1934. Su fecha de ingreso oficial en el partido está datada el 1 de enero de 1934⁸⁴. En primera instancia fue tesorero de la formación hasta que el 1 de abril de 1936, tras las elecciones de febrero, y viendo los malos resultados que había obtenido el partido, fue elegido presidente y jefe local de Falange, dando un nuevo aire de renovación al partido y consiguiendo un mayor número de afiliados y simpatizantes. Como dice la

⁸² Carta sobre los armamentos de Falange alcalaína. Documentación de Falange. LEGAJO 972. AHMAG.

⁸³ Comisiones pendientes con D. Juan Armario. Ganado. Documentación de Falange. Legajo 975. AHMAG.

⁸⁴ En el carnet de Falange reza la fecha de 15 de mayo de 1934. Se supone que es la fecha de expedición del carné, aunque su ingreso efectivo y oficial fue el 1 de enero de 1934.

narración de una crónica de Falange en 1936: “Infundó nuevos bríos a la organización”.⁸⁵

Armario tuvo una parte activa y directa en los hechos ocurridos en Alcalá durante el golpe cívico-militar de julio de 1936 y la posterior represión. En Alcalá, como en la mayoría de pueblos de la provincia de Cádiz, no hubo un enfrentamiento armado, el conflicto se resolvió desde el primer momento cuando los sublevados tomaron el control del Ayuntamiento y de las fuerzas del orden, con los falangistas y requetés a la cabeza.⁸⁶

Todo estaba organizado desde meses antes del golpe de Estado; los falangistas ya sabían que se estaba organizando el golpe. Juan Armario se encontraba en el cortijo de Las Cobatillas, donde trabajaba con chófer de la familia Romero Soto, cuando recibió un telegrama con la orden del Alzamiento Nacional el 3 de julio, siendo entregado por el falangista asidonense José María Patiño, para que organizara a las milicias y consiguiera adeptos al movimiento. Es decir, todo estaba preparado para que el 18 de julio se desarmara a la población y se cogieran las riendas del Gobierno Local.⁸⁷

En los primeros días de Julio, recibió el camarada Juan Armario como Jefe Local, la orden para el Alzamiento Nacional, que le fue entregada por el camarada José María Patiño en el Cortijo “Cobatillas” de éste término donde aquel tenía su colocación; habiendo hecho el Camarada Patiño el viaje con ese solo objeto utilizando para ello un coche propiedad del también camarada Ramón Romero Tenorio, Jefe Local de Chiclana, que a parte de servicio prestado a la Falange, realizó distintos viajes con José María Patiño a esta ciudad, para distribuir propaganda y estar en constante contacto con los camaradas de esta Local.⁸⁸

El propio Juan Armario narra su actividad y vida política en un documento oficial de Falange. Es una declaración jurada dispuesta en la Orden de la

⁸⁵ Crónica de la historia de la fundación de la Falange en Alcalá de los Gazules. Documentación de Falange. Legajo 974. AHMAG.

⁸⁶ Figura 11. Retrato de Juan Armario Carrillo y carnet de militante.

⁸⁷ Figura 12. Orden del Movimiento. Documentación de Falange. Legajo 983. AHMAG.

⁸⁸ ORDEN DEL MOVIMIENTO. AHMAG. Legajo 983.

Inspección Nacional de depuración del 9 de agosto de 1943, para corroborar la vigencia de su carnet de Falange nacional como militante número 244.253. El número de falangista provincial era el de 1253. Esta declaración está fechada el 28 de octubre de 1943 y la escribe en primera persona al ser él mismo quien elaboraba estos informes de depuración como Jefe Local de la Falange:

“Carezco de antecedentes penales y no he sido expulsado de Organismo alguno ni me ha sido formado Tribunal de Honor.

No pertenecía a partido político alguno antes de mi ingreso en Falange el 15 de marzo de 1934 y desde esta fecha he trabajado siempre dentro del Partido, y al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional me puse al frente de los Camaradas de Local interviniendo en unión de las autoridades locales en la proclamación del Estado de Guerra y dirigí cuantos servicios se prestaron en el término Municipal, que fue considerado como frente hasta el 2 de noviembre de 1936; Continuando hasta el día de hoy al cargo de la Jefatura Local.

*Desempeñé el cargo de primer tesorero que tuvo la Organización en esta al fundarse, en el año 1934, cargo en el que cesé por ser nombrado Jefe Local en 1 de abril de 1936 y que como queda dicho sigo en la actualidad desempeñando”.*⁸⁹

Además de jefe local, fue alcalde. Su periodo como edil alcalaíno va desde el 9 de mayo de 1945 hasta finales de 1954. De esa etapa se le recuerda por varias obras, entre las que cabe destacar la traída de agua potable a la población, un tema que preocupaba mucho a Juan Armario y que consiguió terminar, aunque hay que reseñar que el proyecto de aguas fue iniciado por el gobierno del Frente Popular, con Antonio Gallego Visglerio a la cabeza, asesinado por los sublevados en los primeros días del golpe de Estado. Además, impulsó la construcción de los actuales depósitos de agua que hay en La Coracha, a los pies de la Torre del Homenaje.⁹⁰

⁸⁹ Figura 13. Declaración Jurada de Juan Armario Carrillo. 29 de octubre de 1943. Documentación de Falange. Legajo 974. AHMAG.

⁹⁰ La construcción de estos depósitos se hizo en una época de crisis económica, durante la primera etapa franquista, en la que el paro obrero hacía estragos en la población y, además, se

Los informes de conducta de Juan Armario

Una de las facetas más importantes de Juan Armario será su liderazgo al frente del partido de Falange Española. De entre las tareas rutinarias a seguir dictaminadas por los mandos superiores franquistas, Juan Armario era el encargado de elaborar los informes de conducta de muchos alcalaínos que habían sido detenidos y a los que se les sometería a juicios militares. Normalmente era la jefatura provincial de Falange a través de su servicio de información la que pedía la elaboración de estos informes a Juan Armario debido a que sospechaban de personas que podían ser de ideología de izquierdas: rojos, marxistas, masones, etc. Pero también, desde la jefatura local, debido a los informadores falangistas que tenían repartidos por el pueblo, se expedían de propio acuerdo estos informes.

La expedición de informes político-sociales y de conducta, era otra de las vías que tenía el aparato franquista y falangista para obtener información de los antecedentes políticos de los habitantes de ciudades y pueblos. Se crearon unas normas generales para que las delegaciones locales crearan estos informes y los enviaran a las jefaturas provinciales. En muchos casos, de la elaboración de estos escritos dependía el futuro y la suerte de muchos inocentes. La forma de redactarlos era la siguiente⁹¹:

1. *Han de hacerse a máquina para mayor claridad y evitación de errores en apellidos o datos importantes.*
2. *Señas Personales. Se dirá los datos correspondientes a ALTURA, CORPULENCIA, COLOR DE PELO, COLOR DE LOS OJOS Y CICATRICES O DEFECTOS PERSONALES para lo que se sujetaran a los cuadros siguientes:*
 - *ALTURA: alto, corriente o bajo.*
 - *CORPULENCIA: grueso, natural o delgado*
 - *COLOR DE PELO: rubio, negro, castaño, rojo, blanco.*

utilizaron las propias piedras de parte de lo que quedaba del antiguo castillo musulmán para la construcción de los depósitos.

⁹¹ Circular N.º 3. Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Delegación de Informaciones. Cádiz, 6 de septiembre de 1937. AHMAG. LEGAJO 972.

- *COLOR DE OJOS (con números): azules (1), amarillos (2), anaranjados (3), castaño claro (4), castaño oscuro (5), castaño verdoso (6), castaño puro (7).*
- 3. *Actuación policial. Se pondrán con arreglo a los antecedentes que obren en las Comisarías.*
- 4. *Cargos que desempeñó. Se dirán todos los de carácter político y sociales y partidos a los que ha pertenecido.*
- 5. *Observaciones. Se dirá su pensamiento y actuación con relación a Falange Española o la palabra "ANTIFASCISTA" cuando sea contrario a nuestra organización. Si se trata de un afiliado o simpatizante y su proceder es contrario a nuestro programa, se pondrá " DE ACTUACIÓN ANTIFASCISTA".*
- 6. *Amistades. Se dirá el matiz político de sus más íntimos y de sus reuniones, expresando sus nombres cuando fuesen ANTIFASCISTAS.*
- 7. *Informes. Comprenderá la relación de su vida en los últimos años, con expresión de posición social, medios económicos, actividades políticas y sociales, conducta y moralidad. Por la redacción del Informe debe verse sin duda las actividades político-sociales y si procedían de la necesidad, coacción, conveniencia, idealismo, indiferencia, etc. Se dirá igualmente la conducta actual.*

De los ANTIFASCISTAS y los de ACTUACIÓN ANTIFASCISTA se relatarán los casos concretos que justifiquen el calificativo. Siendo el INFORME retrato escrito de los sentimientos de un individuo, de SUPREMA IMPORTANCIA en los ficheros de nuestra organización, NECESITA ajustarse exactamente a la verdad, estando libre de toda pasión y ligereza, procurándose detalles y casos para que su lectura determine un juicio exacto con la realidad.

En el AHMAG hay conservados muchos de estos informes. Es una documentación muy extensa y que necesita tiempo para poder tratarla. Bajo mi punto de vista, estos informes expedidos por Juan Armario son la justificación total de que fue un falangista acérrimo y encargado de enviar a la cárcel e incluso a la muerte a muchas de las personas de las que informó sobre su conducta a los altos mandos falangistas de la provincia. Hay cientos de informes, de los que

vamos a transcribir sólo lo que tenía que ver con la vida política de estas personas o con lo que hicieron cuando estalló el golpe de Estado en el pueblo. Los informes se elaboraron por Juan Armario entre 1936 y 1943.

Tenemos la suerte de conservar en el Archivo Histórico de Alcalá de los Gazules más de un centenar de informes de conducta de diferentes personas del pueblo. Todos ellos firmados por el jefe falangista Juan Armario. Debido al volumen de ello, que bien valdría para un trabajo de investigación completo, vamos a transcribir algunos ejemplos, que sirvan como prueba clara y fidedigna del papel activo de Juan Armario en los hechos del golpe de Estado y la represión, ya que de la elaboración de estos informes dependía el futuro de muchos inocentes del pueblo. A continuación se transcriben algunos ejemplos.

JOSÉ TORREJÓN DELGADO. Con anterioridad al 18 de julio de 1936 parece militó en la CNT, marchando voluntariamente a la zona marxista al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional, ignorándose su actuación en la misma.

JUAN SÁNCHEZ JIMÉNEZ. Con anterioridad al 18 de julio de 1936 figuraba afiliado a Izquierda Republicana y al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional se encontraba trabajando en la Finca La Bovedilla de este término en operación de descorche, de cuya finca los marxistas de Jimena levantaron a muchos obreros, entre los que se encontraba el Jiménez Sánchez, y o internaron en zona roja en la que permaneció el dicho individuo hasta el final de la campaña de marzo de 1939. En la actualidad se encuentra en libertad en esta población.

JOSÉ TORREJÓN DELGADO "CAMPANO". Con anterioridad al 18 de julio de 1936 parece militó en el Partido Sindicalista CNT y por propia voluntad marchó a zona roja al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional, en la actualidad se encuentra detenido creo que en un penal del Norte de España, ignorando esta Jefatura en cual de ellos.

JUAN RÍOS SÁNCHEZ. Parece militó en la CNT sin ser miembro activo de tal organización, desconociéndose las causas de por qué al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional se internó en zona marxista por propia voluntad.

FRANCISCO MATEO TORREJÓN "TRIGUITO". De esta vecindad. Observó conducta algo dudosa ya por hurtos de poca importancia en el campo ha experimentado correcciones. Antes del Glorioso Alzamiento Nacional parece militó en el Partido Socialista, pero sin que fuese dirigente del mismo y sí sólo simple afiliado de número.

ANTONIO MARCHANTE TOVAR "EL CARPINTERO". Conocido también por "MANOS NEGRAS", es individuo de pésimos antecedentes, milito como elemento de acción y propagandista de su ideal en la CNT; en distintas ocasiones fue arrestado por su actuación extremista y al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional se internó en la zona marxista, ignorándose su actuación en ella.

PEDRO RODRÍGUEZ CABEZAS. Con anterioridad al Glorioso Alzamiento Nacional tenía su residencia en la aldea de Saucedá de Cortes, próxima a este término de Alcalá, por lo que se desconoce su conducta y anterioridad al 18 de julio de 1936. Una vez iniciado el Movimiento se sabe que al conquistarse la dicha aldea continuó internándose en zona marxista y a la terminación de la campaña fue detenido, ignorando esta Jefatura su actuación en aquella zona y sí solo que con posterioridad, al serle otorgados los beneficios de libertad condicional, fijó su residencia en esta Ciudad y ha observado buena conducta.

ANDRÉS VALENCIA TROYA. Es persona que militó en partido izquierdista, sin que pueda precisarse en cual de ellos, y significando como tal el Pago de las Viñas de este término que fue objeto de intensa propaganda por elementos del llamado Frente Popular. Dicho individuo al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional huyó a zona marxista hasta la liberación de Málaga fue detenido por las fuerzas Nacionales, habiendo permanecido en esta situación hasta después de terminarse victoriosamente la campaña.

JOSÉ PÉREZ DÍAZ. Natural de Jimena de la Frontera y vecino de la cercana aldea de Saucedá de Cortes, de profesión albañil, soltero, parece militó en el Partido Socialista, siendo un exaltado, y según parece tomó parte en la quema de imágenes en la dicha aldea de Saucedá. Al conquistarse se internó en la zona marxista siendo presidente del Comité de Cortes de la Frontera.

DOMINGO TIRADO SÁNCHEZ “EL GORILA”. Trabajó en la finca “Dehesa Las Yeguas” en este término municipal en operación de la saca de corchos, durante su corta permanencia en dicha finca parece hacia alardes de su ideal izquierdista y antes del 18 de julio de 1936 se había ausentado del término sin que se haya tenido más noticias del mismo.

ANTONIO TRUJILLO DELGADO⁹². 1.- “Antiguo y destacado militante de extrema izquierda de la que era decidido propagandista, haciendo alarde de sus ideas extremistas, tanto pública como privadamente”. Esta Jefatura Local tiene entendido que profesaba el Cartero que nos ocupa ideas marxistas, antes del Glorioso Alzamiento Nacional, sin que estime fuese tan destacado elemento y propagandista como en el cargo que se consigna, ya que desconoce tomara parte en mítines y actos públicos.

2.- “Antiguo afiliado al Sindicato marxista de Carteros Urbanos, al que perteneció hasta iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional”. No le consta a esta Jefatura dicho extremo, pero cree casi con seguridad que así fuera, ya que en la época de la fenecida República era poco menos que requisito indispensable el pertenecer a tal sindicato para poder conservar el puesto y a él le debieron por fuerza pertenecer casi la totalidad del personal de comunicaciones.

3.- “Antiguo afiliado al Partido Socialista; muy destacado en el mismo”. Perteneció a dicho partido al que se afilió al fundarse en esta localidad en los comienzos de la República o días antes de su implantación, pero ignora si continuó con posterioridad del mismo y si así fue tengo entendido que por

⁹² En el caso del Cartero Trujillo, muy conocido en Alcalá, por desempeñar bien su trabajo, el jefe local Juan Armario hace lo que puede en contestación a la comunicación N.º 5871-4 del 14 de julio de 1942, en la que, desde los mandos provinciales, le piden que conteste a los 5 puntos que le narran en el documento. Juan Armario lo hace y narra lo acontecido respecto a Trujillo, intentando “salvarlo” de los rumores que lo tachan de “elemento destacado y propagandista”. Parece ser que lo consigue porque Antonio Trujillo fue afiliado a Falange en el año 1938 y es un documento que obra en poder de Falange alcalaína y que aún hoy se conserva. Eso justificaría que aunque perteneció a partidos de izquierdas durante la República, su buen desempeño de su trabajo, hizo que al final no fuera represaliado de alguna forma. Según palabras de Juan Armario cuando Trujillo, aunque tarde, ya en 1938, solicita el carnet de Falange: “A pesar de haber pertenecido a partido de izquierdas ha demostrado a mi entender su inquebrantable adhesión al Glorioso Movimiento Nacional y prestando toda clase de servicios sin abandonar por ello sus servicios como cartero urbano”. Solicitud carnet de Falange Antonio Trujillo. Documentación de Falange. Legajo 973. AHMAG.

divergencias al poco tiempo de ser nombrado Secretario se retiró y quizás hasta llegó a pedir la baja.

4.- “Secretario de la Agrupación Socialista en Alcalá de los Gazules”. Fue asignado Secretario al principio de la fundación de la agrupación en esta localidad, pero se opuso a serlo y a los dos meses escasos renunció terminantemente a desempeñarlo, y como digo en el apartado anterior se dice que incluso llegó a pedir la baja como afiliado.

5.- “Afiliado, también con antigüedad, a la UGT y Secretario de esta organización”. Desconozco este extremo y por las informaciones que verbalmente me suministran se deduce que no ejerció la Secretaría y si acaso lo fue solo se limitó al período indicado de dos meses escaso en que ocupó la de la Agrupación Socialista.

He de informar a su autoridad que el Cartero del que informo es persona que observó siempre una conducta intachable tanto privada como pública y fiel cumplidor de sus obligaciones en el cargo, desconociendo esta Jefatura que durante el tiempo de su permanencia en esta Estafeta se haya formulado contra el mismo queja alguna a pesar de que durante bastante tiempo, precisamente en los comienzos del Glorioso Alzamiento Nacional, al movilizar al Oficial de la Estafeta el referido Cartero quedó encargado de la misma simultaneando sus obligaciones con el servicio de armas que como afiliado a Falange prestaba en esta localidad considerada como frente por el mando hasta el 2 de noviembre de 1936. Servicios que prestaba en defensa de la Causa Nacional a la que se adhirió desde el primer momento con gran entusiasmo. Esta Jefatura que no sería tan destacado extremista como se le hace cargo cuando a parte de encargarse de la estafeta en aquellos difíciles momentos se le confiaría también un puesto tan delicado cual es el de Censor de Correspondencia.

JUAN PÉREZ MONTES DE OCA. Con anterioridad al Glorioso Alzamiento Nacional figuró como simple afiliado de número en el Partido Izquierda Republicana; al iniciarse el dicho Alzamiento, se internó en zona marxista ignorándose por esta Jefatura su actuación en la misma, aunque se conoce que estuvo encuadrado en el ejército rojo luchando en cuyas filas perdió una pierna.

JOSÉ CANTERO MENDOZA. Parece que militó como miembro activo en la CNT siendo propagandista en el seno de sus amistades de su ideario; no constando a esta Jefatura las causas de su huida a la zona roja.

JUAN CANTERO MENDOZA "EL GRULLO". Con anterioridad al 18 de julio de 1936 fue destacado y peligroso elemento de extrema izquierda, detenido en los primeros momentos del Glorioso Alzamiento Nacional y puesto en libertad a las pocas horas, internándose después voluntariamente en la zona roja.

ANTONIO GÓMEZ RAMOS. Con anterioridad al 18 de julio de 1936, parece fue afiliado de número de la CNT; al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional se encontraba trabajando como arriero del camarada José Gómez Domínguez al sitio de La Bovedilla de este término, de donde al parecer fue llevado por los marxistas de Jimena en unión de las caballerías con que trabajaba.

JOSÉ FERNÁNDEZ AMAT "MATAGATOS". Con anterioridad al 18 de julio de 1936 hacía propaganda activa de su ideal de extrema izquierda sin que pueda precisar esta Jefatura en que partido militó, por propia voluntad se internó en la zona marxista.

MANUEL DELGADO RUIZ. Con anterioridad al 18 de julio de 1936 parece militó en la CNT y marchó voluntariamente con otros compañeros a la zona roja partiendo del lugar donde trabajaban.

JOSÉ LÓPEZ DELGADO. Con anterioridad al 18 de julio de 1936 parece fue afiliado al partido sindicalista y a los pocos días de iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional marchó voluntariamente a la zona marxista.

CRISTÓBAL FERNÁNDEZ TIZÓN "CARTUCHO". Con anterioridad al 18 de julio de 1936 perteneció a partido de extrema izquierda de cuyo ideario hacía frecuente propaganda y al parecer marchó voluntariamente a la zona roja.

JUAN DOMÍNGUEZ GÓMEZ. Con anterioridad al 18 de julio de 1936 era afiliado activo a partido de extrema izquierda y parece que voluntariamente pasó a la zona roja en unión de su padre en los comienzos del Glorioso Alzamiento Nacional.

ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Es individuo de antigua filiación anarquista y viejo dirigente en ésta del partido, propagandista activo de tal idea y marchó voluntariamente a la zona roja en unión de su hijo Joaquín.

JOSÉ BLANCO HERRERA. Es individuo militante activo de partido extremista, según parece fue uno de los que intervino en la quema de leña depositada en el huerto colindante con la panadería del camarada Agustín Pérez Macías.

TESTIMONIO DE FRANCISCO JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ. DICE: Encontrándome trabajando en las corchas (en la Bovedilla), cuando el Levantamiento Nacional, me puse al servicio del Comandante de Puesto de la Guardia Civil de dicho pueblo, en uno de los servicios que se le plantearon por mi, fue la detención de uno que estaba trabajando en mi misma cuadrilla, por dedicarse a hacer manifestaciones en contra del Alzamiento Nacional, al procederse a la detención de dicho individuo, en unión mía, de acuerdo con el Jefe antes mencionado con el objeto de no causar sospechas y poder seguir haciendo la misma o mayor labor.

Una vez practicada nuestra detención, fuimos encerrados en la Venta de La Bovedilla, donde permanecí durante media hora, y a consecuencia de los que cito fue sacado y marché al camino rojo por el temor a ser sancionado por el pueblo, pues según me dijeron por la ventana, los de (ilegible) y de Márquez, no ignoraban mi conducta.

Una vez en Jimena de la Frontera fui preso a presencia del Jefe de dicha plaza, este citó a mis paisanos a que declararan cual era mi actuación, y los que declararon dijeron que yo siempre fui un canalla por no haber pertenecido a una organización de izquierdas y que últimamente me dedicaba a ser el acusador acerca de la Guardia Civil. Inmediatamente fue puesto a disposición del Comité de (ilegible), el que ordenó mi ejecución, fui trasladado al cementerio y antes pasado por todo el pueblo como esto ocurría a medio día, me encerraron en la cárcel hasta que fuera la noche, donde se encontraba el nieto de Doña Consuelo, el médico, siendo nuevamente trasladado al Ayuntamiento, y éste ordenó que pasara a trabajar al Cuartel de las Milicias de donde pude escapar al otro día con dirección a Málaga.

Durante mi estancia en dicha Capital, me volvió a ver Córdoba y trató de detenerme por lo que tuve que trasladarme a Valencia. De allí me trasladé a Baza, donde ingresé de sanitario por haber sido conocido por un amigo de Falange, Manuel Santaolalla Pérez, el día 6 de marzo de 1937, Hospital Militar, hasta el día 27 de septiembre mismo año, ingresando en la caja recluta de Murcia y más tarde en el Hospital de Fortuna, de donde fui sacado por el (ilegible) y trasladado a la Jefatura del mismo, por ser el defensor del Alzamiento Nacional, y hacer manifestaciones en defensa del complot de Murcia, pasando por toda clase de vejámenes por los puestos del (ilegible) y conducido a la cárcel de dicha Capital, y sacado a los diez días, nuevamente destinado a la caja de recluta esta me destino al Primer Centro de Instrucción y (ilegible) de Sanidad Militar de Albacete.

FERNANDO MONROY ALMAGRO "SIETELABIOS". Perteneció a Izquierda Republicana y posteriormente a la CNT de cuyos partidos parece que fue elemento activo; extinguió arrestos por coacciones y en unión de sus familiares se internó en zona marxista en los primeros momentos del Glorioso Alzamiento Nacional.

MIGUEL GÓMEZ ESPINA. Afiliado antiguo de la CNT de cuyo partido fue Presidente y activo propagandista de su ideario muy activo y peligroso; al iniciarse el Alzamiento Nacional marchó voluntariamente a la zona roja en unión de sus familiares.

FRANCISCO VALLE RECIO. Con anterioridad al 18 de julio de 1936 propagó el ideario sindicalista a cuyo partido pertenecía y marchó a zona roja por propia voluntad a la zona roja en los primeros días del Glorioso Alzamiento Nacional.

JOSÉ PIZARRO TORRES. Figuró durante la República afiliado al Partido Socialista, siendo elemento destacado del mismo y de confianza de esta localidad y como representante del mismo fue concejal del Ayuntamiento durante el dominio del Frente Popular. Esta jefatura ignora su actuación durante el Glorioso Alzamiento Nacional del inculpado puesto que éste al iniciarse el Movimiento se internó en zona marxista al parecer por su propia voluntad.

*MIGUEL CÓRDOBA PECINO. Poseía en este término una finca rustica de 22 fanegas de tierras enclavada en el sitio de "JOTA", finca que al principio del Glorioso Alzamiento Nacional fue incautada por orden gubernativa y que hoy es administrada judicialmente.*⁹³

Los juicios sumarísimos

La figura de Juan Armario Carrillo como Jefe Local de la Falange alcaláina una vez estalla el golpe de Estado, como ya se ha apuntado anteriormente, es fundamental para entender los sucesos que se perpetraron en aquellas fechas y la posterior represión. La mayoría de informes de conducta que se adjuntaban en los juicios sumarísimos los expedía Carrillo. Esos informes formaban parte de los Juicios Sumarísimos que practicaban los sublevados. Esta era una de las normas firmes del futuro régimen franquista: hacer juicios militares a civiles que no tenía carrera militar. La normativa franquista así lo disponía y desde la Delegación Provincial de Falange así se lo requerían:

Ruego a V. se sirva remitirme a la brevedad posible y bajo sobre SECRETO, amplio informe acerca de la conducta, filiación político-social, actuación, profesión, nombre de los padres, si tiene familiares en la zona roja, partidos políticos en que haya militado, cargos que desempeñara y cantidades con que cotizara mensualmente; si formó parte de alguna comisión política o sindical, con motivo de elecciones u otros actos, al objeto de apoyar a alguno de los partidos que integraban el llamado «frente popular»; prensa que leyera y actitud que adoptara al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, antes y después del mismo; servicios que prestara a favor de la Causa o en contra, especificando cuales fueron éstos; si ha sido detenido, denunciado o sancionado judicial o gubernativamente, y cuáles son sus relaciones particulares de (NOMBRE). Al Camarada Jefe Local de Falange Española y Tradicionalista de las JONS.

⁹³ Miguel Córdoba Pecino sufre la Ley de Responsabilidades Políticas que entra en vigor en el año 1939, como herramienta franquista para justificar ese "botín de guerra" que los sublevados estaban quitando a toda persona que creían era de izquierdas.

Para ponernos en contexto, como se ha referenciado en otros artículos, el modo de proceder de los franquistas a la hora de realizar juicios militares sumarísimos a personas de los diferentes pueblos y ciudades era sostenerse en la realización de informes de conducta. Los protagonistas en redacción de estos escritos, normalmente, eran el alcalde, el sargento de la Comandancia de la Guardia Civil, el Jefe Local de Falange y, en ocasiones, el cura. En Alcalá de los Gazules, en los períodos comprendidos entre 1936 y 1945 se elaboraron muchos informes. Tanto del alcalde Isidro Castro Puelles⁹⁴, como del sargento José Linares Almagro, muy recordado por su crueldad, además de la retórica y agresividad en la redacción de los informes⁹⁵, y por parte de Juan Armario como jefe de Falange. Estos informes se adjuntaban a todo el proceso de los Juicios sumarísimos, en los que se hacían juicios de carácter militar a personas civiles.

Se transcribe a continuación un informe de conducta expedido por Carrillo sobre Antonio Casas Camargo, alias “El Virús”, acusado de “adhesión a la rebelión” y afiliado PSOE antes de las elecciones de 1936. Es un ejemplo claro de la crueldad y la narrativa que se utilizaba en la redacción de los informes para el juicio sumarísimo:

JUAN ARMARIO CARRILLO, JEFE LOCAL FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICO: Que de los antecedentes y datos que por referencias he podido adquirir se desprende que ANTONIO CASAS CAMARGO (a) El Virús con anterioridad al dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis figuró afiliado al Partido Socialista y brazo derecho ejecutor de cuantas órdenes dimanaban de la Directiva del mismo, habiendo desempeñado cargos de confianza, tal como Vocal de la Comisión de Policía Rural o Perito de la misma y siendo en las elecciones de Febrero de 1936 Interventor del Frente Popular en el Colegio

⁹⁴ Isidro Castro sustituyó al primer alcalde que hubo desde el comienzo de la guerra José Fernández Montes de Oca, tachado de “anti falangista” por los servicios de información alcalaínos. Estuvo en el cargo hasta la entrada como alcalde de Juan Armario Carrillo, en los años 40.

⁹⁵ Una de las particularidades del Sargento José Linares era escribir los informes con tinta roja. Al leerlos, sorprende su agresividad en el discurso y en las acusaciones políticas hacia los habitantes del pueblo.

establecido en la calle Ildefonso Romero, tomando parte además en cuantos repartos o alojamientos de obreros se efectuaron en esta, ejerciendo gran ascendiente entre el elemento obrero por el que era obedecido ciegamente, por cuya causa y frialdad de carácter, algunos conflictos sociales fueron solucionados con su intervención.- Caso de haber triunfado en esta población el elemento marxista en los primeros días del Glorioso Alzamiento Nacional hubiese sido sin duda alguna Presidente del Comité o al menos miembro destacadísimo del mismo y dueño absoluto de vidas y haciendas.- Con posterioridad al 18 de Julio de 1936 residió en ésta (Alcalá) contados días, pero se internó en la zona roja, según rumores aconsejado por otros elementos ignorándose por completo en esta Jefatura su actuación en Jimena de la Frontera, población a que pasó, y si sólo consta intervino al parecer en la salvación del Médico de aquella población hijo de esta Ciudad Francisco Serrano Sánchez, valiéndose tal para ello de ocupar algún cargo en aquel Comité, pues no de otro modo puede comprenderse que en los primeros momentos de extrema violencia pudiera salvar la vida a un elemento de derechas cual era el referido Médico.⁹⁶

Y para que conste y remitir al Sr. Comandante Militar de esta plaza que lo tienen interesado expido el presente en Alcalá de los Gazules a 8 de julio de mil novecientos cuarenta. SALUDO A FRANCO-FIRMADO: JUAN ARMARIO ¡ARRIBA ESPAÑA!

Gracias a las investigaciones hechas por diferentes historiadores de la provincia y al apoyo de la Diputación de Cádiz, en Alcalá de los Gazules hemos rescatado más de un centenar de juicios sumarísimos que se están estudiando para esclarecer qué pasó con personas del pueblo que sufrieron la represión. A continuación se expone una tabla con algunos ejemplos, los que tenemos a ciencia cierta estudiados con exhaustividad y aclaran el futuro de estas personas que eran inocentes de toda causa:

⁹⁶ Francisco Serrano Sánchez era hermano del que fuera dueño de la finca La Palmosa y también médico en Alcalá de los Gazules Guillermo Serrano. Fue asesinado el 9 de agosto de 1944 en "La Cabezuela del Corchuelo", dentro de la finca "La Palmosa" por un disparo de escopeta. Aún hoy día, aunque hay indicios recabados de los expedientes del Juicio Sumarísimo de su muerte, aún no se conocen los autores de su asesinato.

NOMBRE	ALIAS	DELITO	CONDENA	FECHA	OBSERVACIONES
Barranco Lago, José		Adhesión a la rebelión	CONDENADO A MUERTE	24/03/1939 (Asesinado)	Natural de Ubrique pero vivía en Alcalá. Fusilado en el cementerio de Algeciras.
Blanco Herrera, José		Auxilio a la rebelión	CONDENADO a 12 años y 1 día de cárcel.	11/08/1939	Afiliado a la C.N.T. Durante la guerra perteneció al Batallón "Pablo Iglesias".
Blanco Herrera, Roque		Auxilio a la rebelión	PRISIÓN PREVENTIVA hasta absolución	1939	Afiliado al Partido Sindicalista.
Cantero Mendoza, José	"Patasbills"	Adhesión a la rebelión	CONDENADO a 20 años de cárcel.	11/08/1939	Afiliado a la C.N.T
Casas Camargo, Antonio	"El virus"	Adhesión a la rebelión	Prisión provisional. ABSUELTO	1939-1940 Sobreseimiento definitivo	Afiliado al PSOE y U.G.T. Interventor del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936.
Contreras Rodríguez, Fco.		Auxilio a la rebelión	CONDENADO a 12 años y 1 día de cárcel.	09/03/1937	Afiliado a Izquierda Republicana. N.º 120. Se adjunta carné.
Córdoba Pecino, Miguel		Auxilio a la rebelión	CONDENADO a 20 años de cárcel.	09/04/1937	Afiliado a Izquierda Republicana. Prisión de El Puerto de Santa María y Prisión de Astorga (León). Información otorgada por la Asociación de Estudios de la represión en León.
Coronil Valencia, José		Auxilio a la rebelión	ABSUELTO	18/03/1937	Reclusión en manicomio por perturbación mental.
De la Cruz Carrasco, José	"El Títere"	Adhesión a la rebelión	ABSUELTO	11/08/1939	Afiliado al Partido Sindicalista (Pestaña). Interventor del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936.
Delgado Ruíz, Manuel		Auxilio a la rebelión	ABSUELTO sobreseimiento	24/10/1939	Afiliado a la CNT
Domínguez Gómez, Juan		Adhesión a la rebelión	ABSUELTO	11/08/1939	Afiliado al PSOE y posteriormente al Partido Comunista.

Domínguez Muñoz, Francisco		Auxilio a la rebelión	CONDENADO a 12 años y 1 día.	28/03/1940	Expediente otorgado por la Asociación de Estudios sobre la represión en León. Durante su condena estuvo en la prisión Central de Astorga (León). Más tarde a la construcción del ferrocarril de Zamora
Fernández Amat, José	"Mata Gatos"	Auxilio a la rebelión	ABSUELTO	11/08/1939	Afiliado a la C.N.T.
Fernández Tizón, Miguel	"Cartucho"	Rebelión	CONDENADO a 30 años de cárcel.	11/08/1939	Afiliado a la C.N.T.
García García, Antonio		Auxilio a la rebelión	CONDENADO a 20 años de cárcel.	11/08/1939	Secretario de la C.N.T antes de la guerra. También perteneció a la F.A.I.
Gómez Espina, Francisco		Auxilio a la rebelión	CONDENADO a 12 años y 1 día de cárcel.		Afiliado a la C.N.T
Gómez Espina, Miguel		Adhesión a la rebelión	CONDENADO a 30 años de cárcel.	11/08/1939	Pareja de La Espejita. Afiliado a la C.N.T. Presidente de la C.N.T en 1919 (6 meses).
Gómez Fernández, José		Adhesión a la rebelión	CONDENADO A MUERTE	24/03/1937 (Asesinado)	Afiliado al Partido Sindicalista. Participó en Málaga en el Batallón "Noy del Sucre". Asesinado en el cementerio de Algeciras.
Jiménez Bohórquez, Fco.	"Pampana"	Auxilio a la rebelión	PRISIÓN PREVENTIVA	1939-1941	FUGADO del Hospital Municipal de Algeciras en 1941.
Jiménez Puertas, Miguel	"El Paterna"	Auxilio a la rebelión	PRISIÓN PREVENTIVA en campo de concentración de Castuera (Badajoz) Sobreseimiento	Marzo 1939-Diciembre 1943	Afiliado a la C.N.T.
Jiménez Rodríguez, Luis			ABSUELTO	5/09/1938	Del Ejército Republicano pasó al Nacional. Informes favorables: repartía periódicos del ABC.
Jiménez Sánchez, Josefa	"La Espejita"	Adhesión a la rebelión	CONDENADO a 30 años de cárcel.	11/08/1939	
López Delgado, José	"El Esterero"	Adhesión a la rebelión	ABSUELTO	11/08/1939	Natural de Algar (Cádiz).

López Rodríguez, Juan	“El Esterero”	Rebelión	PRISIÓN PREVENTIVA hasta absolución	1939-10/06/1943	Natural de Algar (Cádiz). Perteneció al PSOE. Durante la guerra fue Sargento en el Batallón “Pablo Iglesias”.
Luque Pérez, Manuel		Rebelión	CONDENADO a 30 años de cárcel.	11/08/1939	Afiliado a la C.N.T. Durante la guerra perteneció al Batallón “Fermín Salvochea” y a la Sección “Niños de la Noche” (Martos, Jaén).
Monroy Almagro, Fernando	“Siete labios”	Adhesión a la rebelión	ABSUELTO	11/08/1939	Izquierda Republicana y afiliado a la C.N.T.
Montes de Oca Gil, Miguel		Auxilio a la rebelión Acusado de saqueo de Iglesia en La Línea de la Concepción. 1931.	CONDENADO a 6 años y 1 día de cárcel	20/03/1937	Afiliado a la C.N.T
Montes de Oca Martínez, José		Auxilio a la rebelión	CONDENADO a 12 años y 1 día de cárcel	09/03/1937	“Propagandista comunista”
Morales Sánchez, Manuel		Adhesión a la rebelión	Sobreseimiento	19/08/1939	Afiliado a Izquierda Republicana.
Moreno Pérez, Bartolomé		Auxilio a la rebelión	ABSUELTO	11/08/1939	Afiliado al Partido Sindicalista (Ángel Pestaña). Interventor en las elecciones de Febrero de 1936.
Morillo García, Francisco		Rebelión	CONDENADO a 30 años de cárcel.	11/08/1939	Natural de Tarifa. Afiliado al Partido Sindicalista (Ángel Pestaña).
Muñoz Cózar, José	“Joselón el de la pipa”	Rebelión	PRISIÓN PREVENTIVA hasta absolución	7/05/1939-5/11/1943	Afiliado a la U.G.T.
Pacheco Álvarez, Juan		Adhesión a la rebelión	PRISIÓN PREVENTIVA desde 4/07/1939	19/08/1939 Sobreseimiento	Afiliado a Unión Republicana. Interventor del Frente Popular en las elecciones de 1936.
Perales León, Juan		Auxilio a la rebelión	CONDENADO a 12 años de cárcel desde 31 de diciembre de 1942.	En prisión preventiva desde 1939.	Afiliado a la C.N.T y F.A.I

Pérez Garrido, Miguel	"Hijo de los Seteniles"	Auxilio a la rebelión	ABSOLUCIÓN	26/09/1939	
Pizarro Torres, José		Adhesión a la rebelión	CONDENADO A MUERTE	24/03/1939 (Asesinado)	Concejal del Frente Popular (Partido Sindicalista fue Vicepresidente). Fusilado en el Cementerio de Algeciras.
Rodríguez Collante, Fernando		Auxilio a la rebelión	CONDENADO a 12 años 1 un día de cárcel	Permutado por 4 años de cárcel. De 1938 a 1941.	Afiliado a Unión Republicana y C.N.T.
Rodríguez Martínez, José		Adhesión a la rebelión	CONDENADO A MUERTE	24/03/1937 (Asesinado en el cementerio de Algeciras)	Participó en el Batallón "Faro" republicano.
Salas Ruíz, Fernando		Auxilio a la rebelión	CONDENADO a 20 años de cárcel.	20/03/1937	De la cárcel del P. St. María pasó al penal "San Marcos" de León. Expediente otorgado por la Asociación de Estudios sobre represión en León.
Sánchez Mateos, Diego	"Dieguito el Dios"	Auxilio a la rebelión	PRISIÓN PREVENTIVA hasta absolución	11/06/1938-30/10/1943	Secretario de la C.N.T.
Torrejón Montes de Oca, Fco.		Adhesión a la rebelión	CONDENADO A MUERTE	24/03/1937 (Asesinado)	Afiliado al PSOE. Asesinado en el Cementerio de Algeciras.
Torrejón Ruíz, Diego		Adhesión a la rebelión	ABSUELTO	11/08/1939	Afiliado al PSOE.
Valencia Troya, Andrés		Auxilio a la rebelión	CONDENADO a 12 años y 1 día de cárcel	09/03/1937	Afiliado a la C.N.T.
Valle Recio, Luis	"El Valle"	Rebelión	PRISIÓN PREVENTIVA Sobreseimiento	1939-9 febrero de 1943.	Presidente del Partido Sindicalista antes del 18 de julio de 1936.
Vega Delgado, Fernando		Adhesión a la rebelión	ABSUELTO	11/08/1939	Fue secretario del Partido Sindicalista antes del 18 de julio de 1936.

Juan Armario Carrillo fue una persona con mucha influencia en nuestro pueblo. Por los servicios prestados en la etapa de la Guerra Civil española fue reconocido con la Medalla de la Vieja Guardia en 1943⁹⁷. Querido por muchos y

⁹⁷ Expediente número 4578 de la Junta Central de Recompensas. Secretaría General de FET y JONS. Documentación de Falange. Legajo 974. AHMAG.

odiado por muchos también. Se le atribuyen buenas acciones en lo social aunque las pruebas que se han aportado en este documento no dejan indiferente a nadie. Cada uno que elabore sus propias interpretaciones, los documentos ayudan a esclarecer hechos que, bajo mi punto de vista, están muy claros. El jefe local de Falange alcalaína realizaba informes de conducta para los juicios sumarísimos y esos informes, en parte, marcaban el devenir de personas con ideales democráticos.

La represión de género: Recordando a “La Espejita”.

Dentro de los hechos del golpe de Estado y la posterior represión he querido hacer un apartado hablando sobre la represión de género encarnada en la figura de Josefa Jiménez Sánchez alias “La Espejita”. Esta mujer fue el ejemplo de lucha contra el sistema patriarcal que quería imponer el franquismo.

La represión hacia la mujer estaba caracterizada por las detenciones sin justificación, las vejaciones (como podremos ver en los informes de “La Espejita”) y el escarnio. Estos hechos infames desembocaban en la encarcelación sin justificación o incluso en la muerte. Actos normalmente llevados a cabo por La Falange y la Guardia Civil.

Las mujeres fueron represaliadas no sólo por su condición política, sino simplemente por ser simpatizantes o por el hecho de estar vinculadas a dichas políticas a través de sus familiares más directos. Numerosos son los casos de mujeres detenidas y encarceladas por ser esposas, madres, hermanas o hijas de hombres politizados durante la República. En este caso podemos ver un ejemplo de la marginalidad social hacia esta mujer alcalaína, por el simple hecho de haberse separado de su pareja y haber comenzado una nueva relación.

Nuestra tarea es hacer visible el papel de la mujer en los años del golpe de Estado y el posterior franquismo. En las siguientes páginas vamos a poder observar el juicio sumarísimo que se le hizo a esta alcalaína. La juzgaron y condenaron a 30 años de cárcel acusándola de un delito de “adhesión a la rebelión”.

Josefa Jiménez Sánchez nace el 11 de mayo de 1892 en Alcalá de los Gazules. Sus padres eran Manuel y María. Cuando se creó la CNT en Alcalá de los Gazules Josefa nunca se afilió pero sus ideales eran próximos a este partido. Muchas de las mujeres represaliadas fueron condenadas no sólo por su condición política, sino por ser simpatizantes o por estar vinculadas a través de sus familiares más directos. Hay muchos casos de mujeres detenidas y encarceladas por ser esposas, madres, hermanas o hijas de hombres politizados durante la República. Además muchas sufrieron los escarnios del Tribunal de Responsabilidades Políticas, teniendo que pagar cuantías económicas por el simple hecho de ser esposa de algún político de la República.

Para el 18 de julio de 1936, Josefa se marchó del pueblo por miedo a represalias. Se fue a Jimena, denominada “zona roja” por los sublevados. De allí pasó a Casares, Estepona, Lérída y terminó en Valencia. Fue en Valencia donde al entrar las tropas nacionales y tomar la ciudad, Josefa decidió volver a su tierra natal. Para el 28 de julio de 1939 Josefa se encontraba en prisión preventiva en Medina Sidonia a la espera de un juicio sumarísimo que la condenaría a treinta años de prisión.

En los juicios sumarísimos, como hemos apuntado anteriormente, Juan Armario Carrillo como Jefe Local de La Falange aportaba un informe de conducta político-social. Además el Comandante de la Guardia Civil y el alcalde aportaban su particular punto de vista del condenado o la condenada. Este juicio sumarísimo que se le hace a Josefa Jiménez es un ejemplo claro del poder de decisión que tenían estas tres personas. En él podemos ver la crueldad con la que califican a esta mujer por el simple hecho de tener otra pareja y haberse separado de su anterior marido. Es un caso que nos arroja datos sobre el fuerte poder de la sociedad patriarcal de la época.

JUICIO SUMARÍSIMO A JOSEFA JIMÉNEZ SÁNCHEZ ALIAS “LA ESPEJITA”

DON JOSÉ LINARES ALMAGRO, SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL Y DE LA PRIMERA COMPAÑÍA DE LA COMANDANCIA DE CÁDIZ, Y ACTUALMENTE COMANDANTE DEL PUESTO ESTABLECIDO EN ALCALÁ DE LOS GAZULES.

CERTIFICO: Que de los informes adquiridos de los propios de mi conocimiento, resulta que la de estos vecinos, JOSEFA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, (a) “LA ESPEJITA” de 47 años, es de muy mala conducta, tanto en lo moral como en lo religioso y patriótico; es blasfema empedernida; es acérrima izquierdista; abandonó al marido y vive maritalmente con otro hombre, -“este de muy mala conducta”- abandonó a los hijos de su primer matrimonio, por lo que éstos al criarse en el ambiente del arroyo, uno resultó pistolero y atracador y extinguió condenas graves, y otro que al advenimiento del Glorioso Movimiento Nacional, se encontraba en la España primeramente liberada, se afilió a Falange, y con la categoría de Sargento, se pasó con varios armamentos al campo rojo, y en general tanto los de aquel matrimonio como los del segundo, que son pequeños, son de mala conducta inculcada esta por su madre, según la vindicta pública; Esta individua empezó su campaña extremista sobre el año 1918, apareciendo en todas las algaradas y desórdenes provocados por los obreros, a los que siempre aconsejaba la violencia y el incendio, y cuando éstos no se excedían les llamaba “MARIA DE LOS SANTOS” cuya Virgen de los Santos es la Patrona de esta Ciudad; predicaba entre las mujerzuelas de su calaña el amor libre, como ella lo cultivaba; Después de lo anteriormente citado, marchó en unión de Miguel Gómez Espina, con quien vive marital, al término de Jerez, y sitio del “VALLE” y después a la Barca de la Florida, del mismo término, sin poder precisar fechas en estos traslados; y ya en este último sitio fueron detenidos los dos amancebados, como implicados en un crimen cometido en aquellas inmediaciones; como también fueron detenidos cuando un hijo de ella intervino en un atraco cometido con otros en el Ventorrillo Ortega, en el sitio de “CARTUJA” en que resultó un muerto; creyéndose que en todos estos hechos delictivos,[...] indirectamente, tenía o tomaba parte la “Espejita” y su mancebo Gómez por lo que vigilados o perseguidos en “LA FLORIDA” se trasladaron a Alcalá de los Gazules, en que protegidos y amparados por los desórdenes de la República, siguieron su vida canallesca y de propaganda temeraria en que la

referida “Espejita” se distinguía y significaba en sus mítines callejeros, insultos a las personas de orden, a las que llama burgueses, y siempre empleando adjetivos soeces y malsonantes; y sobre todo su propaganda callejera procuraba por todos los medios arrastrar a las manifestaciones, a las criadas y a otras mujeres, que al resistirse algunas de ellas a seguirla, las insultaba y les decía que eran las queridas de los que ella perseguía; todos estos repetidos hechos fueron presenciados por innumerables personas de esta localidad, entre ellas Pedro Camacho Jiménez y Andrés Jiménez Cózar, y en algunas ocasiones avisada la Guardia Municipal, que le intervino un vástago de hierro con un pedazo de correa en forma circular para enganchar a la mano, con lo que la tan repetida “Espejita” amenazaba y se hacía temeraria; y en estas circunstancias y vida desarreglada le sorprendió el Movimiento Nacional en Alcalá de los Gazules, marchándose con el “Espina” y los hijos menores, en los primeros días del Movimiento, al campo rojo, en que ha permanecido hasta la liberación total del territorio que ha regresado a esta localidad: ignorándose su actuación en el campo rojo.

Y para que conste y a petición de la Comandancia Militar, para unir a diligencias que instruye sobre dicha individua, expido el presente en Alcalá de los Gazules a veinte de junio de mil novecientos treinta y nueve. -Año de la Victoria. JOSÉ LINARES ALMAGRO

JUAN ARMARIO CARRILLO, JEFE LOCAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S EN ALCALÁ DE LOS GAZULES.

CERTIFICO: Que de los antecedentes y datos que por referencia he podido adquirir se desprende que JOSEFA JIMÉNEZ SÁNCHEZ con anterioridad al 18 de julio de 1936 fue propagandista entusiasta del ideal de extrema izquierda desde muy antiguo; marchó voluntariamente a zona roja en unión de sus familiares en los principios del Glorioso Alzamiento Nacional.

Y para que conste a petición del Sr. Comandante Militar de esta Plaza expido el presente en Alcalá de los Gazules a veinte de mayo de mil novecientos treinta y nueve. -Año de la Victoria. JUAN ARMARIO

DON ISIDRO CASTRO PUELLES ALCALDE PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE LOS GAZULES.

Certifico: Que de las noticias que tiene esta Alcaldía referentes a la conducta de la vecina de esta JOSEFA SÁNCHEZ JIMÉNEZ (a) “La Espejita” resulta: Que dicha individua era de ideas extremistas muy avanzadas, de las que hacían activa propaganda antes de iniciarse el Glorioso Movimiento Salvador de la Patria; siendo un elemento perturbador y peligroso por sus dichas ideas marxistas.

*Y para que conste se extiende el presente en Alcalá de los Gazules a veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y nueve. -Año de la Victoria.
ISIDRO CASTRO*

Una vez expedidos los tres informes por las máximas autoridades de Alcalá, Alcalde, Jefe de Falange y Comandante de la Guardia Civil, Josefa espera en prisión al veredicto. El 22 de julio de 1939 se le traslada desde la cárcel de Medina Sidonia al depósito carcelario de Alcalá de los Gazules situado en la calle Las Monjas. Seguirá en prisión preventiva a la espera de la condena. Una vez allí se le toma declaración. A continuación transcribimos su testimonio:

Preguntad(a) convenientemente por su S.S manifiesta: Que con anterioridad al diez y ocho de julio del año treinta y seis, perteneció digo no perteneció a ningún partido político y después de dicha fecha tampoco, encontrándose en el pueblo desde donde salió a la Dehesa El Torero en donde estuvo unos cuantos días en compañía de Miguel Gómez Espina que hace vida marital con ella desde hace veinte años, del que ha tenido cinco hijos, estando dicho tiempo en casa de un hermano de Miguel Gómez Espina y pasando unos cuantos días fue obligada a marcharse en compañía de su familia a la zona roja, pues una partida de individuos que apareció por dicha dehesa se lo llevaron en dirección a Jimena, recorriendo después Casares, Estepona, Fuengirola, Murcia, Lérida y Valencia encontrándose en este último lugar cuando se terminó la guerra.

Preguntada de qué vivió desde entonces dice de lo que ganaba su marido y sus hijos.

Que no perteneció a la Masonería ni tuvo cargos del Frente Popular, no intervino en las elecciones, que para su identificación señala a los vecinos de esta ciudad Juan Sillero Torrejón y Juan Sánchez Mañé.

Preguntada sobre si abandonó a los hijos de su matrimonio dice que no, ni tampoco a los del hombre con quien vive.

Preguntada sobre si desde el año mil novecientos diez y ocho intervino y ha intervenido posteriormente en época inmediata al Glorioso Alzamiento en todas las algaradas y desórdenes provocados por los obreros aconsejándole la violencia y el incendio llamándoles María de los Santos cuando no se decidían a intervenir dice que no ha intervenido y que únicamente recuerda haber ido con una comisión de obreros y mujeres al Gobierno Civil en un camión con el fin de pedir trabajo.

Preguntada si es cierto radicaba entre las mujeres el amor libre dice que no es cierto.

Preguntada si fue detenida en compañía de Miguel Gómez Espina en la Barca de La Florida, como implicados en un crimen cometido en aquellas inmediaciones, dice que es cierto pero que la causa fue el creer que tenía un hijo suyo escondido, poniéndola en libertad cuando pasaron unos cuantos días y a Miguel Gómez Espina lo pusieron en libertad a los cuatro o cinco meses fecha en que ya había aparecido su hijo.

Preguntada sobre si es cierto que también fue detenida en compañía de Gómez Espina cuando un hijo de ella intervino en un atraco cometido con otro en el Ventorrillo de Ortega en el sitio de la Cartuja en que resultó un muerto dice, que no es cierto y que cree que la pregunta se refiere al mismo hecho que queda ya contestado en la pregunta anterior.

Preguntada si después de su traslado a Alcalá en tiempos de la República siguió su propaganda osada y temeraria interviniendo en mítines callejeros, insultos a las personas de orden y en manifestaciones de criadas insultando a las que se negaban a seguirla, dice que no es cierto.

Preguntada sobre si es cierto que la Guardia Municipal le intervino en una ocasión un vástago de hierro con un pedazo de correa para enganchar en la mano dice que no es cierto.

Leída que le ha sido y hallándola conforme en su contenido, la confirma, ratifica y no firma por decir no saber estampando la huella digital, haciendo el Sr. Juez Militar, doy fe.

Como podemos observar, en su declaración Josefa niega todos los hechos de los que se le imputan. En la mayoría de los juicios sumarísimos los condenados niegan los hechos pero las autoridades hacen caso omiso a sus declaraciones sin darles la oportunidad de poder recibir un juicio digno.

El 11 de agosto de 1939 Josefa Jiménez Sánchez es condenada oficialmente a 30 años de cárcel. En la sentencia final es condenada junto a otras personas entre las que se encontraba su pareja en aquel momento: Miguel Gómez Espina. Miguel fue condenado por “complicidad en crímenes y activismo propagandista de toda idea subversiva”. También a 30 años de cárcel.

SENTENCIA NÚMERO 106 - FALLAMOS

Que debemos condenar y condenamos a los procesados [...] Miguel Gómez Espina y Josefa Jiménez Sánchez a la pena de treinta años de Reclusión Mayor, con los accesorios de Interdicción Civil, Inhabilitación absoluta durante el tiempo de condena como autores de un delito de Adhesión a la Rebelión [...].

Josefa Jiménez Sánchez fue una de las mujeres represaliadas en Alcalá de los Gazules, un ejemplo del papel de la mujer luchadora y de la represión patriarcal que ejercía el poder golpista. Un ejemplo que no debe quedar en el olvido por lo que vivió desde el momento que estalló el golpe de Estado y las calamidades que sufrió durante su huida hasta su posterior encarcelación.

7. LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA: El colegio público Juan Armario

En la sociedad alcalaína de posguerra, el problema de la educación era latente y era muy urgente que se tomaran medidas en torno a esta problemática.

Después de la toma del pueblo por los sublevados y la gran represión que ejercieron en la mayor parte de los sectores de la sociedad, la educación quedó estancada. Será entonces, diez años después del estallido de la guerra civil, en el año 1946, con Juan Armario Carrillo de alcalde, cuando se retome este tema. Concretamente con fecha del 1 de febrero de 1946 es cuando se activa el Ayuntamiento. Ismael Almagro Montes de Oca, investigador de Alcalá de los Gazules, narra lo que ocurrió en el pueblo en aquellos años, en torno al problema educativo y a la construcción de una nueva escuela que llevará como nombre el de Juan Armario, y que será el prelude de la nueva escuela que se construye en la zona del oeste del pueblo, que será a la que recientemente se le ha aplicado la Ley de Memoria Democrática.⁹⁸

Era evidente que los locales que tenía el Ayuntamiento destinados a escuelas no reunían las condiciones mínimas exigidas, encontrándose en mal estado, y con una separación entre ellos.

En el orden económico el pago de alquileres y su mantenimiento eran un peso para las esqueléticas arcas municipales. Sin embargo, era imperiosa la construcción de 5 escuelas de niños y 2 para niñas. Se solicitó del Estado la subvención para la obra, concediendo el terreno el Ayuntamiento y contribuyendo además con el dinero que faltase para la terminación de la obra.

En 1948 el proyecto fue incluido dentro del conjunto de obras que el Ayuntamiento propone a la Diputación Provincial, quién ofrecía 100.000 pesetas para cada escuela. Así las cosas y tras varios años de gestiones, en 1952 se acometieron las obras, dirigidas por el arquitecto D. Trinidad Solesio, quién posteriormente sería sustituido por D. Aníbal González y D. Antonio Sánchez en 1953.

Con fecha de firma del 3 de Septiembre de 1953, el Ayuntamiento recibe escrito de la Dirección General de Enseñanza Primaria, sección de

⁹⁸ Extracto del Blog del investigador Ismael Almagro: *Proyectos de la Escuela Pública en el Alcalá del siglo XX*. 5 de junio de 2015. Apuntes históricos. www.historiadealcaladelosgazules.blogspot.com

construcciones escolares, en el que se participa que ha recibido el acta de recepción provisional del edificio construido para Grupo Escolar en Alcalá de los Gazules por el contratista D. Luís Morales Bellver y bajo la dirección de los arquitectos antes citados, pudiéndose a partir de ese momento, normalizarse la enseñanza en dicho centro.

En marzo de 1954 la Junta Municipal de Enseñanza Primaria solicitó del Ministerio de Educación, la creación de una Escuela de Párvulos y otra de niñas, ya que eran necesarias y había sitio en el nuevo centro, siendo aprobadas por O. M. del 18 de Diciembre de 1954 (BOE del 21 de Enero de 1955). En Julio de 1955 el Ayuntamiento había dotado el centro del material imprescindible y solicitó la visita de la inspección a fin de elevar a definitiva la creación de dichas escuelas.

El lugar elegido para la instalación del grupo escolar después de descartar la zona del Pico del Campo y del Hoyo de la fábrica fue el antiguo Parque Público, situado al final de la calle de Los Pozos y conocido con el nombre de «Alameda Galán Caballero», desde su construcción en 1902, de ahí que popularmente se siga conociendo como «El Parque».

En principio, el grupo escolar no tuvo nombre propio, sin embargo el 9 de Diciembre de 1954 el pleno municipal acordó rotular el colegio con el de «Juan Armario Carrillo», toda vez que la construcción de la Escuela fue debida a los afanes de este alcalaíno, -Alcalde desde el 9 de Mayo de 1945 y que preside su último pleno el 8 de Noviembre de 1954-, “...queriendo con ello honrar su memoria, no sólo por tal gran actividad sino también como premio a su trabajo incansable en beneficio de la población”. Juan Armario falleció el 3 de Diciembre de 1954, -6 días antes de la rotulación del colegio con su nombre-, y en dicho acuerdo se incluye además que el Ayuntamiento correría “con todos los gastos ocasionados por el óbito, tal era la situación familiar a pesar de haber ocupado la alcaldía casi 10 años, concediéndose además a su viuda una pensión anual vitalicia”.

El colegio comenzó a funcionar con dos secciones, una para niños en la parte alta y otra para niñas en la parte baja, con diferentes puertas de entradas y

diferentes patios de recreo, e incluso con diferentes claustros de profesores y distintos directores.

En Alcalá de los Gazules ha existido un colegio que llevaba el nombre del falangista Juan Armario Carrillo desde la fecha de su fundación, el año 1954, hasta el año 2024. Setenta años de reconocimiento a un fascista. Un reconocimiento que ha perdurado en el tiempo, pasando por el Ayuntamiento varias corporaciones municipales y varios hitos de la historia alcalaína. Recientemente se ha conseguido que se le aplicara la Ley de Memoria Histórica y Democrática.⁹⁹ El proceso ha sido largo y costoso ya que es muy difícil intentar aunar conciencias y que los ciudadanos y ciudadanas de Alcalá de los Gazules, en primera instancia, comprendan el significado tan importante de crear una conciencia de Memoria Democrática ya que, en algunos sectores de la población, muchas veces por falta de información, es difícil de entender este nuevo paradigma que se está dando en nuestra cada vez más concienciada sociedad. En este contexto, y pese a la crítica negativa de algunos sectores del pueblo, entre el año 2019 y 2020 se celebraron tres plenos del Ayuntamiento en los que se trató la posibilidad del cambio de nombre del colegio público Juan Armario.

En la sesión celebrada el 28 de noviembre de 2019¹⁰⁰ se adopta el acuerdo de propuesta de moción sobre el cambio de nombre del colegio Juan Armario en base a la Ley de Memoria Histórica y democrática de Andalucía. En los acuerdos adoptados en dicho pleno se llega a las siguientes conclusiones:

PRIMERO.- Iniciar, sin dilación, los trámites para el cambio de nombre del Colegio Público Juan Armario: entendiendo que su mantenimiento implica, como plantea el artículo 32 de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y

⁹⁹ La Ley de Memoria Histórica y Democrática en España, conocida formalmente como la Ley 52/2007, fue aprobada el 26 de diciembre de 2007. Su objetivo principal es reconocer y ampliar los derechos de quienes sufrieron persecución o violencia durante la Guerra Civil Española (1936-1939) y la dictadura franquista (1939-1975). En el año 2020 se vuelve a revisar esta Ley y se actualizan los principios establecidos de la Ley del año 2017. En base a los principales puntos de estas leyes, entre los que destaca la retirada de símbolos franquistas: Se refuerza la obligación de retirar símbolos y monumentos que glorifiquen el franquismo, así como la prohibición de homenajes a figuras del régimen.

¹⁰⁰ Expediente 2176/2019. Actas de Sesiones del Ayuntamiento. 2019.

Democrática de Andalucía, el “enaltecimiento individual o colectivo del golpe militar de 1936 y del franquismo, de sus dirigentes o de las organizaciones que sustentaron al régimen dictatorial, se considera contraria a la Memoria Democrática de Andalucía y a la dignidad de las víctimas”.

SEGUNDO.- Comenzar, contando con todo el organismo del propio centro, el procedimiento para elegir el nombre de algún hombre o mujer de Alcalá de los Gazules, de Andalucía o del mundo; o el de algún paraje, oficio tradicional o elementos del patrimonio cultural, que identifique dignamente a la mayoría de alcalaínos y alcalaínas para que a partir de ahora se sientan orgullosos y orgullosas tanto las presentes, como las venideras generaciones con la denominación de Colegio Público.

TERCERO.- Dar traslado de los presentes acuerdos a los organismos pertinentes para hacer cumplir la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía a la mayor brevedad.

No será hasta cinco meses más tarde, cuando se celebre una segunda Sesión de Pleno del Ayuntamiento, concretamente el 30 de abril del año 2020, en la que se adopte el siguiente acuerdo:

La dirección del Colegio Público quiso participar en el proceso de cambio de nombre, además, propuso que las familias de los alumnos y alumnas del centro, y la población alcalaína, en general, participara en la elección de un nuevo nombre para el centro. Por lo tanto, mediante registro de entrada, el propio colegio se pone en contacto con el Ayuntamiento para aportar los datos de las votaciones que habían llevado a cabo en mayo de 2024. Tras la realización del proceso de modificación, el resultado de la nueva denominación del colegio ha sido el de CEIP AL-KALAT, con un total de 123 votos a favor.

Con esta nueva propuesta, el 27 de mayo de 2024 la Concejalía de Educación insta a iniciar un expediente para concluir el cambio de nombre por la nueva denominación. Para ello se comunica dicha propuesta al Consejo Escolar del Centro y a la Delegación Territorial de Educación para su conocimiento. Con

todo lo anterior, el proceso se hace oficial y sale en el BOJA número 194 del cuatro de octubre de 2024.¹⁰¹

Otras disposiciones. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

El artículo 18 del Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, aprobado por el Decreto 328/2010, de 13 de julio, establece que los centros docentes a los que resulta de aplicación dicho Reglamento, dependientes de la Consejería competente en materia de educación, tendrán la denominación específica que apruebe esta Consejería a propuesta del Consejo Escolar del centro, con el informe favorable del Ayuntamiento.

En su virtud, visto el expediente de solicitud de nueva denominación específica para el colegio de educación infantil y primaria «Juan Armario», con código 11000010, de Alcalá de los Gazules (Cádiz), remitido por la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz, y a propuesta del Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada,

DISPONGO

Primero. Aprobar la nueva denominación específica de «Al-Kalat» para el colegio de educación infantil y primaria «Juan Armario», con código 11000010 y domicilio en Avda. San Antonio, s/n, de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Segundo. La denominación específica aprobada se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

¹⁰¹ Orden de 25 de septiembre de 2024, por la que se aprueba una nueva denominación específica para el colegio de educación infantil y primaria «Juan Armario» de Alcalá de los Gazules (Cádiz). <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2024/194/27>

Aun así, con todo el proceso que se ha llevado a cabo, sabiendo que la burocracia en nuestro país no es que precisamente vaya a buen ritmo, se ha conseguido terminarlo. Es verdad, y hay que decirlo, que el colegio aún sigue teniendo en su puerta principal el nombre de Juan Armario, algo que no se entiende si nos atenemos que hace ya varios meses desde que se hizo oficial. Aquí podemos hacernos varias preguntas para llegar al por qué de que aún no se haya quitado el letrero que preside la entrada al Colegio Público.

Entrevistas sobre el cambio de nombre del CEIP Juan Armario

Además de exponer en este trabajo el proceso de cambio de nombre, no podríamos terminar este apartado sin saber, para dar más riqueza al asunto, la opinión de la comunidad educativa y del alcalde, haciendo referencia a este tema. A continuación se transcriben las entrevistas.

- **Entrevista a María de los Santos Gil, jefa de estudios del actual CEIP Al-Kalat¹⁰²**

¿Qué sabe la comunidad educativa sobre Juan Armario Carrillo?

Los profesores que van llegando nuevos no tienen ni idea de esto, no saben nada (refiriéndose al cambio de nombre del colegio). Los antiguos, pensamos que Juan Armario tiene una historia, ahora también te digo que estando dentro de una dictadura, en aquel momento, ese hombre tuvo la iniciativa de crear una escuela pública. Pero la verdad es que no sé nada más de ese hombre, si fue cómplice de muertes de aquí o si cooperó o colaboró, ahora, como bien para la sociedad de aquel tiempo, hizo un bien [...]

Se ha cambiado el nombre del colegio por obligación, por la aplicación de la ley. Pero que por nosotros no había mayor disgusto porque se quedara el nombre de Juan Armario, porque no lo vemos tampoco arraigado a ese hombre, porque no lo hemos conocido. Hemos vivido en otra etapa de la historia. Está ahí la ley y hay que cumplirla pero para nosotros no era una prioridad. [...] Ha

¹⁰² Entrevista realizada en el CEIP AL-KALAT, el día 8 de octubre de 2024.

sido algo porque se tenía que hacer, pero tampoco se le ha dado mayor importancia ni relevancia.

¿Crees que la comunidad educativa y las familias del colegio conocían la historia de Juan Armario?

Muchas de las personas que votaron (en el proceso de votación del cambio de nombre) han votado “Juan Armario”, es decir, seguir con el mismo nombre. Y otras han votado otros nombres: Gazul, 23 de abril, San Antonio, El Parque, etc. Y, también, hubo muchas personas que se tomaron a broma este tema de la Ley de Memoria Histórica y propusieron otros nombres relacionados con la dictadura.

El proceso: ¿Cómo habéis visto el proceso de cambio? ¿Os ha informado el Ayuntamiento sobre el por qué del cambio del nombre?

Si, el Ayuntamiento ha estado todo el tiempo en contacto con nosotros. Después de cada pleno el Ayuntamiento se ha puesto en contacto con el director del centro para informarle de que había que hacerlo.

El director, Ángel, llamó a delegación de educación para informarse y desde delegación nos comunicaron que ese proceso no se podía llevar a cabo desde el propio centro educativo, sino que era una cuestión política. Nosotros no teníamos que movilizarnos, eran los partidos del pueblo los que tenían que tomar la iniciativa. Aun así, desde el centro promovimos la encuesta para saber las opiniones de los familiares de los alumnos y alumnas del centro (sobre qué nombre nuevo atribuir al centro). Al principio la encuesta sólo iba dirigida a la comunidad del centro, pero después se abrió a todo el pueblo. Hubo gente que votó y gente que no votó, del centro no votó todo el mundo.

¿La familia de Juan Armario ha contactado con vosotros?

No, en ningún momento. No se han pronunciado. En ningún momento se han dirigido al centro. Suponemos que lo sabrán. (El hecho de que había que aplicar la ley).

- **Entrevista a Javier Pizarro Ruíz, alcalde de Alcalá de los Gazules**¹⁰³

Desde la Corporación Municipal ¿Cómo se ha llevado el proceso?

En principio, fue una propuesta que fue a pleno en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, es verdad que ha tardado más de lo debido por esa discreción que queríamos llevar con este tema, porque entiendo que es verdad que con este tema las heridas nunca están cerradas porque para cerrar las heridas primero hay que curarlas, unas heridas que no se curan no se cierran. Pero si es verdad que en Alcalá no ha habido una gran animadversión entre gente de uno de los bandos de aquella época y gente del otro.

No queríamos ser nosotros los que sacáramos a relucir esa historia sobre todo por los familiares que hay aún de Juan Armario y algunos familiares también que quedarán de gente que fue señalada por Juan Armario. Entonces lo hemos hecho de la manera más discreta posible y sobre todo con mucha colaboración con la comunidad educativa del colegio Al-Kalat, como no podía ser de otra manera, en la elección del nombre, aunque ellos al principio eran un poco reticentes no por el cumplimiento de la ley pero si que defendían el nombre de que el colegio ya sonaba en la provincia de Cádiz con ese nombre.

Creo que ha sido un expediente modélico en el que no ha habido ningún tipo de animadversión por ninguna de las partes, se ha llevado a cabo y por fin ha resultado el cambio del nombre del colegio público.

¿La familia se ha puesto en contacto con la Corporación municipal en algún momento?

Si he hablado con alguno de los familiares de Juan Armario y les comenté que no era ningún tema personal, sino un tema de cumplimiento de Ley de Memoria Histórica y que había que hacerlo así. Nosotros estamos para cumplimentar las leyes y esperaba que ellos lo entendieran. En ningún momento

¹⁰³ Entrevista realizada el 20 de diciembre de 2024 en el despacho del señor Alcalde, Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.

ha habido ningún tipo de problema, al contrario, ellos siempre han entendido cual era la situación.

¿Cómo han sido las conversaciones con la dirección del colegio?

Ha habido en todo momento comunicación con ellos, se han coordinado las fechas. Ellos nos han puesto en conocimiento de cuando iban a ser las votaciones, quiénes iban a participar. Nosotros hemos aportado lo que creíamos que teníamos que aportar. Hay veces que lo han aceptado y otras no. En cuanto nos dieron los resultados de la votación se pasó por Pleno, que era el último punto del expediente, se ha enviado a la Junta y a partir de ahí lo que estamos esperando es que la Junta mande los nuevos logotipos, que es lo que falta. Todo está terminado a expensas de que se manden los logotipos y se cambien. Aun así, ya están registrados como colegio público Al-Kalat.

El motivo de que aún no se haya quitado el letrero del colegio es que la Junta tiene que enviar los nuevos logotipos. Es una cosa que está ahí y que puede provocar tiempo, entonces si ellos tardan mucho, yo lo puedo cambiar.

Esto es otra cosa más que la historia me ha puesto en frente. He tenido esa suerte de estar gobernando en el momento en el que se le cambió el nombre al colegio, así que bueno, por esa parte también bien.

¿Se hará algún tipo de acto cuando se cambie el letrero?

Por parte nuestra, abiertos a lo que nos diga la comunidad educativa del colegio Al-Kalat. Lo comentaremos también con las asociaciones y con la Casa de la Memoria de Jimena por si quieren venir a ese cambio simbólico del nombre. De todas formas todo eso tiene que ser autorizado por la Delegación de Educación. Se lo consultaremos.

Cómo alcalde ¿crees que a la población le importa este tema?

Me imagino que habrá de todo. Es un tema que le puede llamar la atención y le puede importar a gente y a otra gente que no está declinada ideológicamente, que pasa de los problemas de las administraciones y que lo haya visto incluso una tontería o no entienda por qué se le ha cambiado el

nombre al colegio. Las cosas bien explicadas, creo que al final, lo puedes compartir o no, pero sí entenderlo si se explica bien, y yo entiendo que esto tiene una explicación muy real y muy lógica.

¿Crees que se están haciendo cosas en pro de la Memoria Histórica en Alcalá?

Creo que desde donde veníamos hasta donde estamos ha habido un avance significativo. Claro que quedan muchas cosas por hacer. Me encantaría saber de verdad si en el término municipal de Alcalá hay alguna fosa común para poder actuar. Parece ser que sí. Actuar de manera rápida para ver que alcalaínos aún desaparecidos que se puedan encontrar. Me gustaría seguir con la investigación que tú estás haciendo porque es una cosa que me interesa. La historia de Alcalá desde sus inicios le tiene que interesar a los alcalaínos y esta es una parte de la historia, siempre desde el respeto a todas las partes. El culmen sería ese, poder localizar una fosa común y poder actuar.

8. LA MUJER FALANGISTA: Datos en Alcalá de los Gazules

En este apartado se va a aportar información sobre lo que era en Alcalá el papel de las mujeres falangistas. En el libro del historiador Carlos Perales “*Fragmentos de una historia por recuperar: Alcalá de los Gazules (1931-1939)*”, mi paisano Carlos hizo referencia a la mujer alcalaína desde el plano de la falange aportando algunos datos y documentos inéditos. Mi objetivo en este apartado es complementar esos datos con documentación inédita.

Las mujeres y niñas pertenecientes al partido de Comución Tradicionalista, llamadas “Margaritas” y que tras la unificación en un único partido con Falange Española, pasarán este organismo a llamarse “Sección Femenina”, cuya máxima dirigente a nivel nacional será Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio.

En Alcalá de los Gazules, como se apuntó en el organigrama falangista alcalaíno en capítulos anteriores, la elegida como responsable de la Sección Femenina fue Gloria Helejalde. El total de mujeres de la Sección Femenina en

Alcalá de los Gazules a fecha de 20 de abril de 1937 era el siguiente: 89. De Margaritas había 54.¹⁰⁴

Al igual que en el caso del cuerpo de Falange de los hombres, las mujeres también se unieron en un único cuerpo del partido falangista llamado Sección Femenina. Por lo tanto las “Damas Margaritas” del partido de Comunión Tradicionalista se unieron a la Falange, sujetas a una disciplina común. Estamos en una época de un fuerte patriarcado y las funciones de las mujeres estaban sujetas a unas premisas dirigidas desde la dirección nacional de Falange. Todas las mujeres pertenecientes al unificado partido de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. se regían bajo el postulado y normas de conducta de lo que los falangistas llamaban el *trilema*: Hermandad, Disciplina y Sacrificio.

Todas ellas recibían las órdenes de sus respectivas Jefas de Grupo, acatando todo lo que ordenaban los mandos superiores - *con profundo respeto y sin la menor vacilación y mucho menos discusión o duda*-.¹⁰⁵

La disciplina y la sumisión al hombre eran la premisa principal y nunca se planteaba el cambiarla. Vestían de uniforme -al igual que los hombres- en actos de servicio, considerada la prenda de mayor orgullo, prohibiendo expresamente el uso de faldas cortas y estrechas, porque, según la nomenclatura falangista *desvirtuaban su natural estructura y desdecía el decoro y la honestidad, que siempre fue patrimonio indiscutible de la mujer española*.

La mujer española del franquismo y, en concreto, la mujer hecha al modelo falangista, debía ser un modelo de mujer católica, obediente, disciplinada y muy española, despreciando todo lo antiespañol y exótico, y velando siempre por el mantenimiento de las virtudes de todo lo español. Hacían una comparativa con la mujer alemana, hablando de *nuestra raza*. Para que España marchase por las vías del Imperio, era esencial que la mujer supiera cumplir bien con los

¹⁰⁴ Figura 14. Relación nominal de Margaritas. Documentación de Falange. AHMAG.

¹⁰⁵ Obligaciones de la mujer en Falange Española Tradicionalista y de las JONS. 1937. Documentación de Falange. Legajo 974.

finés para los que Dios las había puesto en el mundo, y cuando esta parte del mundo es España estaban doblemente obligadas a cumplirlo.

Entre los documentos que publicó el historiador Carlos Perales en su libro¹⁰⁶ está la Relación Nominal de las Damas Margaritas, las obligaciones de la mujer en Falange Tradicionalista y de las JONS, las obligaciones de las Jefas de Grupos y las Obligaciones de las Jefas de Distrito. Todos ellos documentos extraídos de los legajos de Falange del AHMAG. Hay un documento que no se ha publicado y que hace referencia a las *Normas de Taller y de Almacén*. No tengo otra prioridad que complementar el magnífico trabajo de mi colega Carlos. Este documento que transcribo a continuación tiene poca importancia histórica, pero para mí la suficiente como para que esté redactado íntegramente en el cuerpo de este trabajo, con el fin, como digo, de complementar y de ayudar a esclarecer más si cabe todo el organigrama y la organización falangista en Alcalá y en el resto de la provincia, ya que documentos como éste pueden arrojar luz a otras investigaciones. Quién sabe.

No debemos olvidar que una de las tareas fundamentales de las mujeres falangistas era la de confeccionar uniformes sobre todo en el contexto de la guerra civil. La Sección femenina, aunque fue una herramienta de control social, también permitió a muchas mujeres acceder a roles organizativos y de liderazgo, aunque limitados al ámbito femenino. Sea como fuere, siempre estaba su labor dirigida a reforzar el papel tradicional de la mujer en la sociedad franquista.

NORMAS DE TALLER Y DE ALMACÉN¹⁰⁷

- 1. La Regidora de Almacén y por medios de vale de su Jefatura comprará y surtirá al almacén de todo lo necesario para el taller.*
- 2. Los encargos se harán en el almacén, la que a su vez pasará aviso a la Regidora de Taller dándoles las medidas y demás indicaciones de las prendas que encarguen; al mismo tiempo la Regidora del Taller*

¹⁰⁶ PERALES PIZARRO, J. C. *Fragmentos de una memoria por recuperar: Alcalá de los Gazules (1931-1939)*. Cádiz: Diputación de Cádiz, 2021. Anexos, págs. 344-346

¹⁰⁷ Este documento viene de la Falange de Algeciras con el número de Registro de Salida 319 de la Sección Femenina. Documentación de Falange. Legajo 973. AHMAG.

tendrá en el almacén una camarada de las que estén a turnos cada semana, que tome las medidas de las prendas encargadas.

- 3. La regidora dará todos los encargos al Taller por escrito.*
- 4. La Regidora del Taller pedirá tanto las telas como todo lo necesario para el taller al Almacén por medio de vales, en cuyos vales al retirar el artículo, se consignará el precio correspondiente del género o material salido del Almacén.*
- 5. Cuando en el Taller se termina una prenda se entrega en el Almacén mediante un recibo que la Regidora de Almacén entregará a la de Taller, y una vez que se haya comprobado por medio de los recibos que tiene en el Almacén el precio de los artículos que se hayan empleado para su confección, se le pondrá el precio, si es encargo particular de algún camarada, se pondrá un recargo sobre el coste, cuyo producto se empleará para ropas de los Heridos de Guerra, y si es encargo de la Organización o de obra benéfica Social, solo se le pondrá el valor de lo que en ella se haya gastado.*
- 6. Como todas las facturas de los artículos de Almacén se pagarán en la Tesorería a fin de mes la regidora de Almacén liquidará la caja todos los gastos que para el mismo haya hecho, ya que en la matriz que queda en Tesorería se inicia la dependencia que pertenece el gasto hecho y retirará la parte de ganancia, si la hubiese para destinarla a los heridos de Guerra como antes se indica, para esto la Regidora de Taller entregará en Tesorería el dinero de los gastos efectuados durante el mes, y al sacar los ingresos comprará con ellos, aquellas prendas que crea más necesaria, y si para ello tiene que confeccionar algo en el Taller lo hará como siempre por escrito pero en el valor de los artículos, se indicará "PARA HERIDOS" en cuya (ilegible) Almacén se pondrá en un departamento completamente aparte.*
- 7. La Regidora de Almacén llevará una libreta de entradas y salidas de las prendas y géneros de Almacén indicando el precio de los artículos (entrada y el precio de la prenda al salir).*

8. *Las facturas que de lo que salga del Almacén haya que mandar a cobrar, las hará la Regidora del Almacén firmada por ella y con el Vº Bº de la Delegada Local.*
9. *Los vales irán firmados por la Delegada Local con el Vº Bº del Jefe Local.*

9. TESTIMONIOS ORALES: “Donde vuela la Memoria”

La historia oral, como fuente y método, es esencial para complementar el trabajo de investigación que se está abordando en estas páginas. En los meses de gestación de esta investigación he podido colaborar de manera activa en un proyecto sobre un documental de la memoria democrática de Alcalá de los Gazules.

Para la consecución de estas entrevistas he tenido el privilegio de contar con Pablo Coca Pérez¹⁰⁸, director de documentales, nacido en Alcalá de los Gazules. Acérrimo memorialista, está elaborando un nuevo documental sobre la memoria histórica y democrática en Alcalá, y que verá la luz a finales de 2024. En dicho documental, he podido colaborar con Pablo en la parte técnica como asesor de documentación, algo que me honra como alcalaíno. El documental “Donde Vuela la Memoria” es un punto de partida y una herramienta que facilita el camino de cerrar nuestras heridas del pasado. Tanto Pablo como yo, tenemos el objetivo de que se sepan de primera mano los hechos ocurridos en este pueblo, y si podemos aportar nuestro granito de arena, a través de un documental, mucho mejor. Los testimonios orales que se transcriben a continuación son narrados por personas de Alcalá de los Gazules, que vivieron de primera mano aquellos hechos, o que algún familiar directo fue represaliado. Espero que sirvan de ayuda para aportar más datos a futuras investigaciones.

¹⁰⁸ Pablo Coca Pérez, natural de Alcalá de los Gazules. Director de documentales. Tiene trabajos muy reconocidos y galardonados con varios premios nacionales e internacionales. Pablo refleja en sus documentales la realidad social de las historias de vida. Entre los trabajos más importantes hay que destacar *Volando me tuve que ir*, *Generación Jarcha* (Premio al Mejor Documental en el Festival de Amsterdam), *El mapa de Carlos* sobre el magnífico artista andaluz Carlos Cano (Primer Premio Mejor Documental en el Festival Iberoamericano de Huelva, Premio al mejor Documental Andaluz en Imagenera-Objeto de estudios andaluces) o *El Cine Andalucía* (Primer Premio en el Festival de Madrid).

En las siguientes páginas, se transcriben literalmente entrevistas que se han hecho. Estos testimonios orales, junto con la documentación del AHMAG, hacen una simbiosis que ayuda a esclarecer los hechos ocurridos en los fatídicos días del golpe de Estado y saber un poco más sobre qué ocurrió en esa época.

- **Ana García (Entrevista en septiembre de 2024)**

Soy Ana García, mi padre fue Guillermo García Jiménez¹⁰⁹ y mi abuela paterna se llamaba Ana Jiménez.

En la época de la guerra, en el 36, el hermano mayor de mi padre era republicano, mi abuelo era anarquista y mi abuela era simplemente una mujer cristiana, católica, no tenía ninguna tendencia política. Mi abuelo y mi tío salieron huyendo cuando saltó la guerra y mi abuela fue la que se quedó con mi padre que tenía 9 años entonces. Se fueron huyendo al campo y mi abuela, que tenía una tienda de ultramarinos, pues bajaba de vez en cuando al pueblo a recoger enseres [...] Una de esas veces que volvió al pueblo, a casa, la encarcelaron y luego descubrió su familia que había sido fusilada. Decían que estaba bordando una bandera republicana y ese fue el motivo simple que utilizaron.

¿Qué día?

Eso fue en agosto, el día que bajaba fue el 18 de agosto, que bajaba del molino de Patrite creo que era, y la apresan aquí.

¿Cuál fue el motivo?

Pues, simplemente no pudieron coger a mi abuelo ni a mi tío porque habían huido. Cuando se enteraron (los franquistas y falangistas) el mismo 18 de agosto fueron. Mi abuelo tuvo un encuentro con mi abuela, escondidos, para que ella se fuera con mi padre a La Saucedá y ella dijo que no. Ella tenía hermanos pequeños y decía que era una mujer débil, que no estaba metida en

¹⁰⁹ Guillermo García Jiménez, hijo de represaliado. Autor del libro "Lamento Campesino: un siglo crucial en la historia de Alcalá de los Gazules (1860-1960). Este libro es magnífico y aporta muchos datos reales para el esclarecimiento de los hechos ocurridos en Alcalá durante el golpe de Estado y la posterior guerra civil y el franquismo.

nada y que no le iban a hacer nada. Pero ese fue el fallo que no se fue, y tuvo ese fatal desenlace.

Estuvo encarcelada en la cárcel de Medina unos días. Hay testimonios de que estuvieron allí a verla. Mi abuela tomaba algo para los nervios y hay testimonios de que fueron allí a verla. Pero ya después salió en un camión y ya no regresó, no tenemos ni idea de dónde puede estar.

¿La habéis buscado?

Bueno se ha intentado, pero es que no se sabe. Se supone que de Medina la llevaron a Arcos pero no sabemos nada de ella. No sabemos dónde está. De Medina a Arcos no se sabe nada.

Mi padre narra en su libro que a él lo engañaron, la familia lo engañó, porque tenía 9 años solo. Le dijeron que mi abuela estaba en el Hospital de Mora, porque mi abuela tenía problemillas de estómago y tal, pero no era así. De mi padre se hizo cargo su tía Francisca.

Historia de los huidos

Ellos se fueron a La Saucedá (el tío y el abuelo). Después, creo que mi abuelo se fue a Málaga y mi tío a Madrid. Mi abuelo Antonio tenía un hermano que vivía en Madrid y al final se reunió con mi tío en Madrid. Después mi tío fue a Francia a un campo de concentración, luego a Argentina, a Buenos Aires y volvió jubilado y al poco tiempo se murió, lo pudimos disfrutar muy poquito, porque estuvo mucho tiempo en Argentina.

La Abuela: Ana Jiménez

Era una mujer sencilla, era culta porque le gustaba mucho leer el periódico, era muy cristiana y católica, de la Iglesia. Era muy buena y ayudaba a todo el mundo, se desvivía por los demás. A mi padre lo tuvo mayor, tenía 41 cuando lo tuvo y tenía 50 cuando la fusilaron. Él era el niño mimado porque tenían recursos, tenían la tienda de ultramarinos y estaban bien.

Me he hecho las pruebas de ADN en la Casa de La Memoria de Jimena. Ojalá se encuentre antes de que yo fallezca. Es duro, además, yo llevo el cargo de Ana, soy Ana, por mi abuela, y me parezco a ella físicamente, según decía mi padre. Cuando vino mi tío Joaquín de Argentina se emocionó al verme. El peso es mayor y yo voy a hacer todo lo que pueda. Es una responsabilidad bastante fuerte.

Reabrir viejas heridas

En mi casa el fallecimiento de Franco se vivió con mucha ilusión y mucha alegría, esperanza de futuro. Esto no puede morir (la memoria). La semilla que sigue son los hijos, y hay que seguir con la ilusión [...]

Hay que abrirlas. A mi abuela la saquearon, la tienda y la casa. Las fotos que quedan de mi abuela son solo dos porque se lo llevaron todo. Mi padre se quedó con un libro que se llamaba “Corazón” una de las veces que volvió a la casa a recuperar cosas. Le tenía mucho cariño porque era lo único que recuperó de la casa de su madre. Se quedaron sin nada. La casa fue robada. He estado indagando, a ver si puedo hacer algo, pero lo veo complicado. Abrir las heridas me emociona mucho y me cuesta.

[...]

- Andrés Jiménez García, 87 años (Entrevista octubre de 2024)

A todos los que fueron a los mítines los tenían fichados y fueron los que cayeron más que nada, porque a mí no me gustaba de ir a los mítines. Mi padre me decía: tú no vayas nunca a un mitin y a mi padre y a mí nunca nos ha pasado nada. Ahora, al que iba a los mítines, a ese lo fichaban. Había espías en medio del personal, había gente de la Falange o de la guardia que lo fichaban y ese caía. Aquí fusilaron a muchísima gente. Uno era Eloy Cerejido que no se metía en nada. Lo mataron en los Pozos de Fuente, ahí antes de llegar a Chiclana, donde juegan con las motos. A ese y a Antonio Lagos y a otro más que no me acuerdo ahora del nombre. Mataron a unos pocos ahí, todos los que iban a mítines contrarios. Los mítines eran de charlas de la Falange. Los falangistas fueron más malos todavía que Franco, los falangistas de la época.

[...] Aquí había un tal Bellido, que vivía aquí en el Lario, pero Bellido el de La Parada, otro. Ese mató a mucha gente también.

La Falange no veas, fatal. La Falange a todo el que tenía cualquier cosilla iban primero a por él. A esos lo mataban de momento. Después estaban los somatones, que eran más malos...fusilando. Encima se reían, cuando mataban a cualquiera, se reían, ponían los pies encima y se cachondeaban de él.

Después también había gente buena, gente que iba a los mítines. Los partidos estaban vigilando y los sacaban y a morir.

A la gente aquí las mataban en el campo, en Las Viñas, en Las Correderas...por ahí, por donde a ellos les parecía. En el Cementerio mataron a dos que mataron a Francisco Romero, el hijo de Juan Romero el del Pradillo, hermano de Dieguito Romero, pero esos no eran rojos ni nada, eran chorizos.

Donde yo sé que hay fosas es antes de llegar a Chiclana, en los Pozos de Fuente. Allí fusilaron muchísima gente de Alcalá, porque lo sé porque siempre lo he escuchado y cuando era taxista e iba a Cádiz a llevar a una familia y me encontraba con Salvador Cerejido que era taxista también. Ese me contaba muchísimas cosas a mí, y mira por dónde después lo fusilaron a él allí, con unos cuantos más. En los Pozos de Fuente, hay un carril que entra para arriba y otro que se queda a la izquierda, donde es lo de las motos.

¿Sabe usted si cogieron a alguien de la sierra?

Sí, de la sierra sí. De la sierra cogieron a un tal Salas y lo mataron en la Cruz que está antes de llegar a la Calderona. Mataron a un tal Salas. [...] Después ahí a la vera de una finca, antes de llegar al Valle, en Las Alberizas, ahí también mataron a uno o dos, por esa parte.

Antonio Ruíz tenía El Palmitoso, junto a Las Alberizas. Por cierto ahí venía de San Fernando Baleato, venía de Cádiz Carranza el alcalde, el coronel de la Guardia Civil de Cádiz, dejaban los coches en Alcalá en el garaje¹¹⁰ y yo los

¹¹⁰ El garaje que había junto "al control" del Pico del Campo, donde actualmente está la confitería del Chirri, ahí estaba el garaje de Nicolás, donde estas personas dejaban los coches.

llevaba al Palmitoso en el taxi para ir de cacería. A la finca de Antonio Ruíz. Yo en el taxi no ponía atención en lo que hablaban, los llevaba y los traía.

Me acuerdo cuando Jesús tenía la zapatería en la calle Real y allí cogieron a Pepe Puerto. Pepe iba a comprar unos zapatos a la zapatería y cuando salió vio a los rojos y se desmayó. Enseguida se quitaron los tres del medio.

En la época había muchos contrabandistas, le decían mochileros, había mucho que iban por café y otras cosas. Mataron a un niño que iba con 5 kg de café y lo mataron. Fue un Guardia Civil que se llamaba Filiberto.

- Antonio Barranco Jiménez (Entrevista Octubre de 2024)

¿Cómo era el pueblo y la sociedad en tu infancia?

Se pasaba hambre y miseria aunque yo no la pasé. La miseria sólo trae eso. Con el tiempo fue desapareciendo el hambre y la gente empezó a trabajar. Cuando la guerra poca gente trabajaba. Había mucha miseria, hambre, los niños descalzos, medio en cueros.

Había mucha emigración, había camiones cargados que se iban a Barcelona, sobre todo mucha gente que fue de Alcalá a Barcelona. Después ya posterior fue a Alemania. Cuando terminó la II Guerra Mundial, Alemania estaba hecha polvo y de aquí fueron mucha gente. Los últimos han vuelto hace poco, ya jubilados.

Cuénteme la historia de su familia. ¿Qué pasó?

Yo recuerdo cuando mi padre vino de la guerra. Mi padre era Sargento en la guerra, del bando nuestro, republicano. Y mi tío, un tío mío que estaba con él. Otro tío mío estaba con el generalísimo. Mi padre claro, cuando terminó la guerra, para salvarse se hizo pasar por soldado.

Aquí no hubo guerra, la guerra estaba allí. La guerra terminó en Sagunto. Mi padre cuando terminó la guerra, en la fila, se hizo pasar por soldado y se licenció. Se vino andando desde Sagunto a Alcalá y durmió la primera noche en la Venta La Polvorilla [...] y a mi tío el otro lo llevaron a Algeciras, a la cárcel como a

tantos, y al poco tiempo lo sacaron un día y lo fusilaron. Y mi padre tenía otro hermano más pequeño y lo mataron ahí en Las Correderas. Iba una tarde para el cortijo de Paco Ortega y lo confundieron con los rojos y le metieron dos o tres tiros y lo mataron los mismos señoritos que trabajaban para él (Paco Ortega). Lo confundieron o lo querían quitar de en medio.

Después mi padre ya, cuando vino, lo llevaron prisionero a Cerro Muriano al campo de prisioneros. A todos los hicieron de prisioneros. Allí pasó mi padre mucha hambre. Dice que comía ortigas fritas con tocino rancio de ese y que pasaba mucha hambre. Decía: “en la guerra yo no pasé hambre, yo pasé hambre allí”.

Después cuando ya cumplió y se vino, tuvo suerte. Se fue con Pepe Romero al molino que linda con Agustín Pérez [...]. Ahí estuvo de Molinero y de encargado catorce años. Ahí hemos nacido todos nosotros, todos, menos mi hermana la chica. Ahí estuvimos nosotros muy bien, muy bien, nos querían. Éramos familia. Mi padre era bien mirado, porque mi padre era una persona formal y bien mirado y caballero. Lo querían mucho.

¿Tu padre qué era antes de ir a la guerra?

Mi padre y mi tío ellos eran trabajadores del campo. Y claro, cuando saltó el Movimiento ellos cogieron por ahí para arriba para Málaga y ahí iban reclutando hasta que formaban el ejército. Cuando llegaron a Murcia ya llevaban un ejército. Mi padre ya había estado en el ejército cuando la mili. Ellos eran del ejército rojo.

Mi padre todo el tiempo, o casi los tres años que estuvo, estuvo en Valencia. De allí ya los iban echando para su casa. A la aventura, sin un duro y sin ropa y sin nada, cada uno para su sitio, y mi padre se vino andando. A mi tío no sé por qué lo llevaron a la cárcel. Mi padre ya había venido de la mili, cuando saltó el movimiento. Ahí fusilaron a mucha gente y entre ellos mi tío.

¿Cómo es la vida de vuestra familia en Alcalá?

Cuando se viene de Cerro Muriano se viene a Alcalá. Él tenía su novia, que era mi madre y se casaron y se fueron a trabajar al molino. Hasta que a los catorce o catorce y pico de años ya Pepe (Romero) tiene que dejar aquello (el molino) y entonces nos vinimos a Alcalá. Se fue a Madrid a trabajar, tuvo que irse a Madrid. De Madrid la misma empresa tuvo que coger unos trabajos en Cádiz y le dijeron: “Barranco ¿usted quiere irse para su tierra? Claro que sí”. De ahí en adelante bien.

¿Habéis notado algún rechazo por ser hijos de rojos?

No, mi padre con su cabeza alta siempre. Y nosotros. Yo soy rojo y así me voy a morir. Cuando ya en el año 75 cuando se muere el jefe, a los dos o tres meses, el Comandante de mi padre y de Juan Perales que era de Ubrique, lo llama el Comandante y mi padre reunió a todos los que estaban aquí. Mi padre llamó a todos los que estaban aquí que había unos cuantos, llevaron los papeles y el Comandante le dijo. “Barranco, que vamos a cobrar la paga” Y a los dos o tres meses mi padre empezó a cobrar su paga de sargento y murió cobrando su paga. Y mi padre y nosotros orgullosos de decir que mi padre era sargento.

¿Cómo era Alcalá en la época de Franco?

Tengo 73 años. Alcalá en la época de Franco, nada. Los cuatro mandarines que mandaban aquí y los demás trabajando 12 o 14 horas, el que podía. Y el que no podía trapicheando por ahí y los cogían y les daban unas palizas de muerte o los mataban, porque antes te quitaban el pellejo de momento.

¿Quién era Juan Armario?

Juan Armario era el director del colegio, un fascista. Como muchos que había en España, pero aquí en Andalucía parecía que ser eso era más. Aquí había más gente más mala que en la guerra. Pero yo de Juan Armario conocía sólo que era el director del colegio, pero de oídas sé que era de esa gente mala.

¿Y Agustín Pérez Pacheco? ¿Qué era? Era mi abuelo, fascista.

Tu abuelo era somatén. Era de esos que decían protectores del Estado. Tú hacías cualquier cosa y venían. Era vecino nuestro, nunca he escuchado cosas malas, pero lo decía la gente.

¿De Juan Perales qué me dices?

Juan Perales estaba en la guerra con mi padre. A Juan Perales le metieron el tiro en la boca a los pies de mi padre. Juan Perales era de las últimas quintas, le llamaban de las Quintas del Biberón. Estuvo muy poco tiempo, lo echaron convaleciente para Alcalá. Mi padre era Sargento de Ametralladora. Mi padre estaba en la trinchera con la ametralladora por delante y dice que Juan estaba en la trinchera y le dieron el tiro y le partieron toda la mandíbula. Juan era muy buena persona.

Mi padre hablaba poco o nada. Pero alguna vez contaba algunas cosillas, del hambre que había pasado en la cárcel. Mucha hambre. Se caía desvanecido al suelo.

¿Cómo ve usted el mundo ahora?

Yo veo el mundo perfecto ahora. Cuando me dicen que la cosa está peor que antes yo digo: “mírate los zapatos y mira las puertas del más pobre que viva en Alcalá que tiene dos coches aparcados en la puerta”.

- **Antonio Fernández Fernández (Octubre 2024)**

Soy nieto de Manuel Fernández Romero¹¹¹, Concejal en el Ayuntamiento republicano en la fecha del 36. Desapareció porque se tuvo que marchar de casa porque estaba siendo perseguido. Se vino al campo a un cortijito que tenía y entonces vinieron una vez y se escondió, vinieron una segunda vez y se escondió pero la tercera vez dijo que era ya imposible porque lo iban a pillar. Estaba precisamente en el cortijo cuando un vecino, un familiar se dio cuenta que cerca de allí de la casa estaban instalando una ametralladora [...] Entonces

¹¹¹ Manuel Fernández Romero fue concejal en la corporación del Frente Popular liderada por Antonio Gallego. Toma posesión del cargo el 21 de febrero de 1936. Republicano y concejal socialista. En PERALES PIZARRO, J. C. *Fragmentos de una memoria por recuperar: Alcalá de los Gazules (1931-1939)*. Cádiz: Diputación de Cádiz, 2021. Pág. 259.

él determinó que tenía que irse. Entonces lo ideó porque era una finca que tenía muchos vallados. Entonces dijo: “yo me voy por detrás como si estuviera cogiendo higos chumbos con una caña y me voy desplazando de la casa y ya os diré adiós y no sé hasta cuándo”. Esa fue su huida, desapareció dirección a Algeciras y ya nunca más hemos vuelto a saber de él.

Hubo una familia, que era precisamente de Casas-Viejas, que nos dijo que lo habían visto en la desbandá de Málaga por la zona de Motril, pero a partir de ahí lo dimos por desaparecido, y punto.

¿Él dónde vivía?

Él vivía en Alcalá, en la calle las Brozas, donde está ahora el horno de la panadería. Bombardearon Alcalá y cayeron dos bombas, una en el callejón de Bernardino y otra en mi casa, precisamente, entró por el tejado y se metió en un ropero. Hizo una explosión pero no fue muy potente [...] dejó toda la parte de arriba hecha polvo, ventanas, techos y todo. Mi madre salió corriendo con mis hermanas las mayores y se marcharon de allí a la casa del Lario, porque mi padre tenía mucha amistad con Don Antonio Armenta, hasta que pudieron arreglar la casa y volvieron. Pero posteriormente se fueron al campo y no regresaban por miedo a estar en Alcalá.

Hubo una persecución hacia ellos, porque mi padre estaba con su hermano en la finca La Bovedilla en un patio de corcho pesando el corcho. Mi padre escribía bien y apuntaba el corcho. Se presentaron allí y lo apresaron y lo llevaron con su hermano a la cárcel de Alcalá. Gracias a la mano que tenía Paco Gallego en Alcalá los pusieron en libertad a las 48 h. Lo apresaron por ser el yerno del Concejal Manuel Fernández Romero.

Mi abuelo era concejal. [...] Mi abuelo era bastante letrado porque fue seminarista. No le atraía la religión y lo dejó. Antes había la costumbre de meter a los hijos de cura, y ellos eran trece hermanos.

El cortijo estaba en la Boca de las Puercas, el cortijo esta ahora mismo inundado en el pantano. Cuando el pantano estaba bajo fui estas navidades a

*ver el cortijo. Era un resto de las tierras de toda mi familia. Le expropiaron pero no tenían por qué expropiarle todas las tierras.*¹¹²

En Alcalá, se queda la mujer, mi abuela Francisca. Cuando mi abuela se puso mala, se vinieron a Alcalá y pusieron un horno. Toda la esa familia, los lechugos, eran panaderos. De ahí nos viene la rama.

¿Ellos sufren la represión por ser hijos de rojos?

Expresivamente. Te voy a contar una anécdota que nos contó mi madre: fue mi abuela con una yegua que tenía y potro a Alcalá. Y en la Palmosa, subiendo la cuesta, le salió un grupo diciendo que tenía que dejar la yegua y el potro. Mi abuela se enfrentó a ellos a pecho descubierto, y dijo: “para yo dejar esto me tenéis que matar aquí”. Entonces parece que hubo uno que debía ser del pueblo y llamó a los otros y hablaron y la dejaron seguir al pueblo. Le quisieron expropiar la yegua y el potro y dejarla ir andando.

Se fueron de Alcalá porque estaban mal mirados [...] el miedo guarda la viña.

Vamos a hablar del alcalde republicano...

Antonio Gallego Visglerio, alcalde de Alcalá en el consistorio republicano. Antonio venía de Sevilla con una camioneta donde traía de Sevilla género. Lo avisó Juan Armario, se enteró de que iban a apresarle y salió a avisarle de que no volviera a Alcalá. No volvió a Alcalá pero nunca más supieron más de él. No se sabe dónde lo mataron si en la carretera de Casas-Viejas o en la de Medina.

[...] He llegado a conocer a alguno de los que precisamente fueron los que actuaron en contra de ellos (de la Corporación municipal republicana). No quiero decir el nombre pero sí los he conocido. Los oficios que tenían sí, uno fue un fascista conserje del Matadero de Alcalá y otro fue zapatero que luego estuvo aquí en Algeciras refugiado. Estos eran a los que le pagaban para hacerle el

¹¹² Hay un informe remitido al juez instructor provincial de Responsabilidades Políticas de Cádiz por parte del Jefe Local de Falange, con fecha de 30 de junio de 1941 en el que se enumeran los bienes y propiedades que poseía Manuel Fernández. Hasta el momento se desconoce qué bienes le fueron incautados aunque los indicios indican que fueron varios. Ibidem, págs. 259-260.

trabajo a otros. [...] Era un borracho total, diario. La conciencia lo traía loco. Lo sé también por mi madre porque una de las veces que tuvo un arrebató le dijo a este que te digo que era conserje del matadero que estaba allí en una silla de ruedas puesto al sol y entonces le dijo: “ahí te ves por lo malo que has sido, porque has quitado a muchos del medio”.

¿Cómo era Alcalá?

Alcalá en aquellas fechas era un pueblo muy mísero. La gente muy desconfiada unos con otros porque nadie se atrevía a abrir la boca. Había una dictadura y nadie habría la boca. Y así se vivía. Por eso yo creo que la mayoría de la gente se iba de Alcalá porque no se podía sobrevivir.

En Alcalá, cuando estábamos en el campo, teníamos miedo porque entonces había cuadrillas de maquis que, por cierto, una vez cogieron a un vecino nuestro, a un tal Juan Benítez, eso también lo he vivido yo. Yo tendría 8 años. Este hombre tuvo suerte porque se les escapó a los maquis. Lo tenían para pedir un rescate por él. Entonces al hombre se le descomponía la barriga del miedo, y se levantaba una vez y otra y otra, pero de madrugada se dio cuenta que los otros estaban durmiendo, cogió los zapatos y se fue campo a través hacia El Jautor al cuartel de la Guardia-Civil y ya no volvieron a buscarlo más.

De los falangistas tengo referencias de algunos. Lo que pasa es que los he conocido posteriormente ni a donde ha llegado cada uno. Había un médico que estaba al lado nuestra que estaba extorsionado por los suyos, un tal Julián Fabra, Don Julián Fabra. Ese hombre, por lo que decía una señora que tenía él allí de ama de llaves, Ana Gutiérrez, ese hombre vivía extorsionado por los falangistas, porque le pedían lo que él no quería hacer. Ese fue uno que precisamente entiendo que pagó para quitarse los muertos de encima.

Mi madre nos decía que hubo un cura en Alcalá que lo echaron de Alcalá porque le pedían que fuera a confesar a los que iban a matar al día siguiente. Los que estaban en la cárcel si sabía que a las 48 h ya no estaban en la cárcel. Eso sí, eso sí lo sabía porque el carcelero, Diego, era hermano de mi madre y sabía precisamente los que entraban y los que salían. En Alcalá fusilaron a

bastante gente en la pared del cementerio. De hecho el enterrador también era de borrachera diaria porque ese también estaba afectado de lo que había visto.

Y de Juan Armario ¿qué sabes?

De Juan Armario sé que fue el alcalde, era falangista pero claro... el que no era falangista no se vestía de alcalde y no tenía ningún cargo. Tenías que ser falangista sí o sí o si no te ponías a las malas. Juan Armario fue el que salió al Gallego Visglerio que no fuera a Alcalá, pero él fue, el otro no regresó.

Lo que sí sé también, es que ciertos individuos iban por ahí y requisaban el ganado y se lo llevaban a su finca. Pasó con un primo hermano de mi madre. Mi madre cuando vio las vacas que había traído no se pudo callar. Había ido a La Saucedá a por ellas. Mi madre le dijo que era un ladrón, se lo dijo a un primo hermano de ella. Uno de derechas. Mi madre de izquierdas. Ya estaba servido el enfrentamiento.

[...]

- **Antonio Jesús García Cózar (Septiembre de 2024)**

Soy Antonio Jesús García Cózar, hijo de Guillermo García Jiménez y nieto de Ana Jiménez, soy el mayor de los tres hijos de Guillermo y la verdad es que desde que tengo uso de razón estoy oyendo en casa un poco la tragedia que ocurrió en España.

[...]

Depende en el bando que te toque, operas de una manera o de otra. Yo sigo viendo que no hay un perdón, no existe un perdón. Unos dicen porque no interesa sacar los trapos sucios de aquella época y otros porque no se ha liberado el daño que se hizo.

[...] Mi padre se queda huérfano con 9 años. A mi abuela la quitan de en medio y mi abuelo se quita de en medio él. [...] Mi padre se cría sin padre y sin madre y con una familia extraña. Se ha hecho solo y ha vivido siempre con esa

nostalgia y esa tristeza de lo que ocurrió. [...] Mi padre no se atrevía a escribir la historia por miedo.

Lo que ocurrió aquí en Alcalá, según él, es que en estos pueblos existía mucha envidia y había gente que precisamente por su estado, por su bienestar.

Mi abuelo y mi abuela tenían una tienda de ultramarinos en la calle Los Pozos en el número 45. [...] siempre había préstamos concedidos. Eso fue uno de los principales problemas que hubo en estos pueblos, que había gente envidiosa, gente con envidia. Esto quizás fue un detonante. Mucha gente de esta que se alza, el famoso alzamiento, algunos con una gorra y una cartuchera se creían los reyes del mambo [...] hicieron mucho daño.

Mi abuelo era el secretario general de la CNT aquí en la comarca de Alcalá de los Gazules. Era un adelantado a su época. [...] Cuando estuvo en Valencia estuvo viviendo en una comunidad anarquista. Se hacían trueques. Él estuvo tres años en esa comunidad y nos contaba a mi hermano y a mí que era viable y que se podía hacer una comunidad de este tipo donde no hubiera dinero ni intereses. Mi abuelo era así, cenetista, anarquista y practicante. Entonces ellos si podían defender al obrero lo defendían.

Él le inculcó a mi tío. Mi tío fue secretario general de la UGT. Ellos tenían ese poder y lo hicieron. Mi tío si podía decirle al trabajador que no trabajara de sol a sol por un cacho de pan pues se lo decía. Entonces aquí había una serie de señoritos, que siempre los ha habido, y aquí en Alcalá también bastantes, pues resulta que también tenían en contra a Joaquín (mi tío) y algunos llegaron a decir que hasta que no tuvieran la cabeza de mi tío en el reloj de la alameda no se morirían tranquilos. Ninguno había hecho nada ni habían matado a nadie pero tuvieron que quitarse de en medio. ¿Qué queda? Pues queda mi abuela con esa tiendecita de ultramarinos que, hablando claramente, se la quitaron, la expoliaron. Se quedan sin nada, absolutamente, y sin madre. La meten en un camión y se la llevan. Aparecía en un registro, aparecía Ana Jiménez, pero yo sigo pensando que no hubo cárcel. Esta mujer no hizo absolutamente nada.

¿Tu abuelo llegó a tener contacto con los maquis?

No lo sé. Él conocía perfectamente la sierra. Conocía el campo perfectamente, su ocupación primordial era de recovero. Llevaba cosas de Cádiz a los campos y las cambiaba por comida. El conocía perfectamente todo lo que era la sierra y seguramente tuviera contacto con algunos de ellos. Conocía donde estaban las cuevas y donde estaba todo.

[...]

¿Cómo has llevado en tu vida que tu familia haya sido represaliada?

Yo he estado un poco entre dos aguas. Aunque era el mayor de mi casa, me crié una parte de mi vida con mis abuelos. Pero a mí siempre me ha inculcado mi padre es que hay que perdonar. Lo que pasa es que lo tienes dentro. [...]

¿Qué se siente siendo hijo y nieto?

Yo estoy muy orgulloso. De dónde vengo y lo que soy. Pero sí el orgullo es porque ellos lo que han buscado ha sido libertad, igualdad, ayudar a los demás. No había otra historia, entonces te sientes orgulloso.

- **Lucía Jiménez García (Septiembre de 2024)**

Mi nombre es Lucía Jiménez García soy nieta de Guillermo García Jiménez, biznieta de Ana Jiménez e hija de Ana García.

¿Cómo te sientes siendo de una familia así?

El primer sentimiento primero que me viene es orgullo. Es una familia llena de gente culta, de intelectuales, de académicos, de personas con una mentalidad crítica muy desarrollada, de personas que no han sido nunca coaccionarias de decir yo pienso esto así que quiero que tú pienses lo mismo sino de que te voy a dar la información y quiero que tú te desarrolles por tu cuenta y desarrolles tu propia opinión al respecto, entonces muy orgullosa.

Sí, me veo heredera de unos ideales avanzados para la época, pero más que eso me veo heredera de un papel en la sociedad, porque tenemos la carga que tenemos por haber pasado por las cosas por las que hemos pasado y mi abuelo me ha dejado a mí muchas cosas que él no va a saber nunca, pero que ha

condicionado mucho a lo que yo me dedico y a lo que quiero hacer con mi futuro y al papel que quiero tener en la sociedad en el futuro [...] entender y respetar pero poniendo límites porque creo que los límites son importantes.

Me he enterado de la historia de mi familia desde pequeña porque ha sido una cosa de la que siempre se ha hablado. Ha sido un entendimiento gradual, no ha sido una historia de golpe, ha sido como a cuenta gotas, entonces ha sido desde siempre. Ha sido como siempre, en la mesa se hablaba mucho de política, entonces eran discusiones diarias.

¿Cómo lo vives?

El primer sentimiento que te viene es rabia, mucha rabia. La injusticia no puedo con ella, es un calor que viene de dentro y después se calma y lo miras de otra forma. De hecho cuanto más me informaba menos entendía ciertas posturas ¿por qué matar a gente que no ha hecho nada? Eso no hay que taparlo, hay que cerrarlo bien. Si ha habido muertes de los dos bandos pues hablar de ellas. Hay ciertas posturas que no entiendo.

¿Crees que tu generación está “desmemorializada” o tiene conciencia de esto que ha pasado en este país?

Creo que esta situación o te toca o no te toca. Si tú por tú familia conoces la historia y te cuentan seas de un bando o de otro, si tu familia te dice esto ha pasado, entonces vas a entender sobre el tema, sino tienes este tipo de narrativa en tu casa o crea crispación en tu familia pues entonces no vas a saber. [...] Es una herencia, y esa herencia te viene con ciertas responsabilidades. Al final la memoria histórica es lo que transmites oralmente.

¿Te han enseñado esto en tu instituto?

He tenido la suerte de que mi profesor de Historia de España era muy fan de mi abuelo. [...] Tuvo una postura muy crítica. Ahí tuve suerte. Puedo decir que lo aprendí en el instituto.

En el círculo que tengo es un tema que hablamos mucho. Tengo muchos amigos cuyas abuelas, bisabuelos, han pasado por esto. [...] Entonces ha habido ese momento de conexión y de entendimiento.

¿Cómo sería para ti una Andalucía y una España ideal?

Una que se basara en la tolerancia, en el respeto, en el perdón. Pero perdón no es olvidar. Para que haya un perdón tiene que haber acciones específicas para que ese perdón se dé. Entonces si tengo que hablar de una España ideal realmente sería una que tuviera en cuenta todo lo que haya pasado y pudiésemos ya hacer un verdadero cierre para que pudiéramos vivir a través de la tolerancia y el respeto. [...]

¿Con qué te quedas de tu familia, de esta saga?

Me quedo con la resiliencia. Me quedo con ese afán por vivir y por ser feliz. La lucha por ser feliz. Que lo negativo no te marque para que el resto de tu vida se vea condicionada por eso que viviste sino que lo asumes, pasas y sigues adelante, entonces yo me quedo con la resiliencia.

Juan Perales León, anarquista y militante de la CNT

Uno de los casos más sonados fue el del alcalaíno Juan Perales León, perteneciente a la C.N.T. Fue de las únicas personas en Alcalá de los Gazules que siempre permaneció fiel a sus ideales y que nunca se cambió de bando, soportando muchos años de sufrimiento en diferentes cárceles de la geografía española. El historiador Juan Carlos Perales Pizarro hizo referencia a esta figura cenetista en un artículo publicado en la web.¹¹³

Juan presentaba cuatro lesiones debido a un disparo que le dieron en la boca y en el dedo cuando se encontraba en el Frente de Alcañiz, en Castellón. Así lo narraba en su testimonio:¹¹⁴

¹¹³ Para saber más sobre la vida de Juan Perales León: PERALES PIZARRO, Juan Carlos. *Juan Perales León, anarquista*. 2013. [En línea: 11/09/2019]. Disponible en web: www.todoslosnombres.org.

¹¹⁴ Ibidem.

“[...] Cogí, en una decisión espontánea, sin decirle a nadie nada, camino de la vaguada. Llevaba una bolsa y la llené de bolsas de mano. Me la puse al hombro y unos pocos de fusiles, tantos como pude cargar. Cuando caminaba hacia arriba con la carga, me pegaron el tiro, hiriéndome en la cara y en el dedo. Caí de rodillas, porque me dieron mareos [...]”.

Según muestra su informe médico expedido por el médico de Alcalá, Manuel Quirell Figuer, y al que se ha podido tener acceso, Juan presentaba tres lesiones que afectaban al mentón, al maxilar y a la dentadura, algo que le impidió poder masticar durante algún tiempo cuando se encontraba preso y que ahondó más si cabe en su propio sufrimiento diario. Además tenía una cuarta lesión de artrosis aguda en el dedo pulgar de la mano izquierda, motivo que le impedía mover el dedo¹¹⁵.

Treinta y ocho años después de aquellos hechos, Juan Perales pudo por fin pedir la pensión por ser una víctima directa de la guerra civil debido a su mutilación. Así lo narra en su informe testifical realizado el 6 de julio de 1976¹¹⁶:

“[...] El 22 de abril de 1938 sufrí herida de guerra en el frente entre Cueva de Vinromá y San Mateo de la Fuente (Castellón) y trasladado al Hospital de Benicasim (Castellón), después de varios días en dicho hospital, aproximadamente en mayo de 1938 me trasladaron a Gandía (Valencia) en el que estuve poco tiempo, para pasar a otro Hospital de Valencia, creo llamado, “Pasionaria”, y seguidamente a la Facultad de Medicina que estaba habilitada de Hospital de sangre en Valencia. En este Hospital me hizo la primera operación el Dr. Don Bernardino Landete. Unos meses después fui de nuevo trasladado a Villanueva de la Jara (Cuenca) al Hospital bucofacial que se instaló en dicho pueblo, ocupando la sala 4, cama N.º 113.

¹¹⁵ AHMAG. LEGAJO 977. Mutilados de guerra: Expediente de Juan Perales León.

¹¹⁶ Ibidem. AHMAG.

En esa fecha nuevamente me operó el Dr. La Fora creo era valenciano. Cuando me puse mejor me dieron permiso, con residencia en Alcaudete (Jaén). Tenía que pasar por el Tribunal Médico de Linares (Jaén) que ordenaría en fecha próxima a mi ingreso para ser otra vez operado. En esos días terminó la guerra, fui prisionero y no pude terminar de curarme, por lo que quedó la herida sin consolidar y de mala forma y causa de no poseer ningún documento ni dado de alta del Hospital ni de otra clase.

Que al objeto de verificar lo expresado propongo como prueba testifical al convenido D. Diego Sánchez González [...] perteneciente a mí misma compañía y se encontraba presente cuando fui herido, también se encontraban presentes los vecinos de Cádiz D. Miguel Fernández Tizón y D. Manuel Delgado Ruíz [...]”.

La Alcaldía envió este testimonio de Juan Perales, junto con el parte médico y demás informes de testigos, a la Comisión de Calificación del Gobierno Civil de Cádiz con el fin de que se le concediera la pensión vitalicia¹¹⁷. Este fue un claro ejemplo en el que el primer Ayuntamiento democrático de Alcalá de los Gazules hizo de enlace entre las víctimas de la guerra y el Estado. Juan Perales León fue uno de ellos.

En el año 2003 se le hizo una entrevista en video, por parte de la empresa Intermedia Producciones, en la que narra Juan varias cuestiones sobre el golpe de Estado y otras cuestiones históricas en Alcalá de los Gazules:

Sobre los inicios de la II República en Alcalá de los Gazules:

Cuando la República, sale una manifestación por toda la calle Real y en las manifestaciones y en aquellas fechas más, los chiquillos son los que más voces dan, más gritan y más... [...]

¹¹⁷ En la entrevista concedida por Barranco, narra cómo cobran la pensión vitalicia su padre y Juan Perales.

El alcalde, que ya había alcalde nombrado, era Don José Sandoval que lo mataron esta gente, pues iba repartiendo banderitas republicanas, a mí me dio, me dio como a todos los chiquillos, una banderita ¿no? Y nosotros nos metimos detrás [...] pegando gritos “Viva la República” [...]

Llegando a la Alameda a donde estaba el bar, en vez de entrar en el bar, había un local grande que servía de teatro algunas veces y ahí este hombre dio una charla, un campesino. Yo solamente recuerdo que él hablaba que no había estado en el colegio nunca y que ayudándose con otros de periódicos los había aprendido a leer y escribir y demás. En fin eso se me queda a mí siempre, que lo copié. [...]

Mira, cuando cambió la República, aquí, frente al pueblo hay una finca que le llaman La Loma, y por este lado hacia la carretera de Benalup y eso, había otra finca que le dicen Los Ratonés. Bueno pues, cuando la República, nos entrábamos nosotros 4 o 5, e íbamos a la finca esa a hacer carbón, que la bandera eran unos cuantos rábanos y unos trozos de picón. Bueno, pues, íbamos a La Loma esa uno, y otro íbamos a Los Ratonés.

Entonces la guardia civil iba, y cuando ya tenías tú el horno ya ardiendo y eso que ya harto de arrancar dos o tres días cepas y eso, le metían fuego, te lo quemaban. Otras veces eran los guardas, unos guardas, pero en fin ya pudimos conseguir que nos respetaran algo eso y hacíamos un boliche, tres o cuatro ceras de carbón, lo traíamos al pueblo y lo vendíamos y con eso comíamos. Y con la monarquía no se podía hacer eso.

[...]

Sobre la Ley Agraria:

Después también, hubo otra etapa en la que la gente que estaba parada, pues, el mismo ayuntamiento repartía a los cortijos, y los dueños te tenían que admitir. Si no te querían dar trabajo te tenían que pagar el jornal.

[...]

Nosotros, dentro del sindicato, nos juntábamos, por ejemplo, mira, en tal sitio hay una finca que está para segar y allí con dos hombres o con tres era lo suficiente. Entonces se juntaban estos dos o tres, iban a la finca sin pedirle permiso al dueño ni nada, empezaban a segar. Y cuando dabas la peoná, entonces iban a cobrar y se pagaba, porque sabía que la peoná que habían dado era justa. Eso era acción directa.

[...]

Sobre los sucesos de Casas-Viejas:

Nosotros siempre estábamos preparados para un movimiento revolucionario. Queríamos la transformación social. Y nosotros, jóvenes, más todavía. Queríamos que eso se hubiera conseguido de una manera tan fácil, ¿no? Bueno, pues, había preparado un movimiento precisamente revolucionario por aquella fecha, y lo de Casas Viejas fue que se adelantó. Los pueblos de la comarca ninguno se movió, y ellos se levantaron.

Nosotros mandábamos de aquí a un tal José Fernández, que decíamos que no tenía paso porque corría mucho, corría como los perros de lado y éste, por entonces no había carreteras ni nada. Y mandamos a éste de enlace para ver cómo estaba aquello. Estuvo allí y vino para acá. Luego, después, a este lo mataron. Le decían de apodo Malacara. Y ya nosotros no nos levantamos. Nosotros lo que hicimos fue tirarnos a la sierra, porque la represión ya venía de Casas Viejas, allá para acá y todo eso. Creo que la gente de Casas Viejas, los revolucionarios, había unos grupos estupendos, los revolucionarios, cuando ya fueron derrotados por la guardia de asalto, la guardia civil pues entonces se fueron a la sierra. Y estuvieron en la sierra unos pocos de días, por todas esas montañas, por ahí, ¿no? Y nosotros también estuvimos. Hasta que ya fueron cogiendo presos, fusilaron unos pocos allí, que no había hecho nada porque si hubieran hecho algo se hubieran herido. Y de los nuestros pues cogieron a unos cuantos, los cogieron y los metieron presos. Estuvieron en el Puerto de Santa María y eso.

[...]

Sobre el golpe de Estado de 1936:

Estaba aquí en Alcalá. Y nosotros tuvimos reuniones para levantarnos, pero grupos de izquierdas de aquí no lo creyeron conveniente. Creyeron que no hacía falta ¿no? Que el gobierno estaba fuerte, que esto y lo otro. [...] Aquí no había nada más que la UGT, que estaba compuesta de hombres de 40 o 50 años, muy pacíficos, que no eran revolucionarios ni nada, y los socialistas. Los socialistas se equivocaron. Porque si nosotros nos levantamos antes que ellos, muchos de los nuestros se hubieran salvado aunque hubieran tenido que irse para allá ¿no? Sin embargo, ellos los cogieron a casi todos, los mataron.

[...]

Sería sobre las 2 o las 3. Yo había venido a la casa a almorzar. Y entonces, desde la misma casa, sentía algunos gritos muy grandes. Y yo me creía que nos habíamos levantado nosotros. Salí de la calle Villa Abajo, que le llamaban, para abajo. Mi madre detrás de mí, para que no fuera. Y unos señoritos que vivían allí en esa calle dijeron: “déjalo de ir Margarita, déjalo de ir”. Total, que yo fui en busca de la manifestación, creyendo que era mía. Y cuando llegamos a la bocacalle ésta, que era La Plazuela, entonces me encuentro que ya venían ellos para La Plazuela. Incluso en la cabeza de la manifestación había un médico, por el pueblo que le llamaban, que echaba mucho conmigo. Yo me creía que era de izquierdas, me engañó. Y era uno de los que venía de ahí.

Cuando yo los vi, entonces cogí otra bocacalle y me quité del medio. Y ya luego, después, ellos se hicieron los dueños del pueblo. Ya había aquí, en la calle Los Pozos, una casa de un falangista y en el pozo de la casa esa, tenían allí rifles y escopetas y esas cosas. Cuando salieron ya, ya venía un grupo grande, grande, grande, organizado.

[...]

Las cuadrillas de segadores y corcheros y eso que estaban todos en el campo venían al pueblo y cuando vimos ya lo que había, pues en seguida pusimos controles para que no entraran. Al momento que entraran les iban a

echar mano. Y muchos de ellos ya desde ahí mismo primeramente se lanzaron para la sierra y no cayeron en manos de esta gente.

[...]

Sobre la represión:

Luego después había otros presos que los sacaban de la cárcel y los llevaban al cementerio. En el cementerio se daba el caso que fusilaban a 5 o 6, los que fueran ¿no? Y a lo mejor quedaba alguno con vida y después de fusilarlo, lo echaban allí a una fosa. Estas fosas están a la derecha del cementerio. Están hechas de ladrillo antiguo.

[...]

Este hombre se fue para La Saucedá y un hijo suyo y le mataron a la madre, que era Ana Jiménez. A la madre se la mataron, luego después otros de La Alameda, de la Plaza Alta también le mataron a la madre y ya se cogió miedo. Y yo quería marcharme pero no quería que me mataran a mi madre ¿tú comprendes? Porque mi hermano ya, que era más chico que yo, ya se había ido. Éste no llegó al pueblo. Éste estaba trabajando en las corchas ahí. Se fueron para arriba, para La Saucedá y eso.

[...]

Se equivocaron, creyeron que esto era Ubrique y por eso lo bombardearon. [...] Dieron una vuelta por el pueblo. Todo el pueblo estaba entonces en la calle, ya metido el movimiento. Y empezaron a bombardear y cayeron bombas por la calle Los Pozos, algunas cayeron en el campo. Había una era con garbanzos y allí cayó una bomba. Y aquí en el pueblo se dio el caso de que cayó una bomba y mató a unos cuantos niños. Todos hermanos.

[...]

Cuando se cambió a las filas republicanas durante la guerra:

Yo estaba, parábamos ahí en un cortijo que era gente conocida nuestra y mi madre una mañana pues vino a recoger algo de comer. Y al abrir la puerta se

encontró un papel y este papel era una citación para que yo me presentara en el ejército. Ese papel yo lo llevaba, y aquella noche cuando quedé dije bueno mire usted yo he venido porque estoy parando en tal sitio y he venido porque me tengo que presentar al ejército. Le enseñé el papel, se tiró un ratito y cuando le pareció me dice: “bueno, márchate”. Y digo bueno pero para la cárcel o para mi casa y dijo. “no, no, para tu casa”. Yo no me quería retirar porque se aplicaba la ley de fugas entonces.

[...] Yo estaba en una compañía de retaguardia y había otro muchacho mío, un compañero que era del castillo Locubín, un pueblo de Jaén. Que no era nada pero quería pasarse. Y su familia la tenía al otro lado. Y también otro que era de Linares que le decían “el torero”. [...] Entonces empezamos ya a mirar, a seleccionar a ver quién se presentaba en la filas rojas. Había muchos voluntarios y éste que era aficionado a los toros, de Linares, pues fue el que se quitó los calzoncillos y puso un trapo blanco arriba y empezó a subir cuesta arriba a donde estaban ya todos. Entonces había cañones muy grandes, cañones de un lado y de otro y tiroteos. Y le habíamos dado la contraseña para pasarnos. Y entonces su compañero: “compañero que me paso, compañero que me paso”. Y llegó allí y entonces le contó lo que había. Que no eran uno ni dos, que eran unos 17 hombres. Era un grupito ya de respeto. Pero todos no nos pudimos presentar porque nos iban a recibir a tiros y éste lo que hizo fue que regresó para que fuéramos solos, y así fue.

[...]

Sobre “la Desvandá”:

Pero nosotros no sabíamos que los italianos iban a entrar, de verdad. Si nosotros sabemos que la fuerza esa está entrando o algo nos hubiéramos ido, sin correr, sin nada, despacio, bueno, no sé por qué. Bueno, pues ya cuando nosotros salimos, ya los fascistas estaban pegando tiros y en la Alameda, donde está el Ayuntamiento por allí, allí sobre los adoquines nada más, allí no nos podíamos esconder. Entonces ya cogimos la carretera del Palo y es cuando llegamos al cuartel que le decían el cuartel de la FAI, que era un montículo así y abajo pasaba la carretera. Y ya la gente se había ido, habían corrido, ya iban

corriendo ¿no? Y éste quería quedarse allí para cuando pasaran los italianos y esa gente, liarse a bombas. Que no, nos fuimos.

Aquello era un desastre. Gente coja, mutilada, que de por sí ya venían cojos que ya no podían andar más. A cada instante eran los barcos bombardeando la costa. Una mañana había mucha gente, que ya no podían andar niños chicos y todo y nos tropezamos con una niña que no tenía nada y estaba sola. Una niña con seis o siete añillos o una cosilla así y entonces pues la recogimos nosotros, pero no teníamos nada que darle de comer ni nada y éste era valiente, mira si era valiente que estando en la guerra conmigo pasaba la línea roja, entraba en los pueblos que yo no quería [...] Bueno, pues llegó a Adra, yo no entré en Adra, yo me quedé y la niña, y entró él allí a ver si podía rebañar algo y lo que encontró fue una caja de peladillas [...] La niña no comía peladillas. Unas veces la llevaba yo y otras veces la llevaba él, hasta que ya antes de llegar a Motril, le entregamos nosotros a esta familia la niña. Era una mujer, otro menos mayor y dos o tres niños.

[...]

Miedo, yo tenía miedo, yo era desertor del delito de deserción, es pena de muerte si caigo en manos del enemigo, yo no tenía más remedio que caer porque yo no podía defenderme, yo no podía ir a ninguna parte ¿no? Miedo, miedo a la pena de muerte.

10. LUGARES DE LA MEMORIA

Uno de los objetivos que me he marcado en el transcurso de la elaboración de este trabajo es, una vez revisados muchos trabajos de colegas investigadores, además de los documentos de Falange, intentar reunir en un mismo documento todos los lugares de la memoria de todos los alcalaínos y alcalaínas. Estos lugares son una recopilación que he elaborado de diferentes testimonios orales de los últimos años y, como no podía ser de otra manera, he escudriñado los diferentes testimonios reflejados de otros trabajos de investigación, que estaban en diferentes partes y que he intentado reunirlos todos en un mismo apartado. Esta información hay que tenerla en cuenta. No debemos olvidar que Alcalá de los Gazules es una de las pocas poblaciones de

la provincia de Cádiz que no cuenta en su mapa con ninguna fosa o enterramiento de la guerra civil y la posterior represión franquista. Este documento podría arrojar luz y sentido a posibles investigaciones futuras, en el afán de recuperar la memoria de aquellas personas que fueron asesinadas y que aún no sabemos a ciencia cierta cuál es su paradero. Mención especial merece la del último alcalde republicano elegido democráticamente, Antonio Gallego.

En los últimos años, gracias a la labor incansable de historiadores y memorialistas tenemos los testimonios de muchas personas que vivieron de primera mano los hechos de la represión franquista en Alcalá de los Gazules. En esos testimonios, llenos de datos, y de una historia propia de cada uno, se refleja también los lugares donde posiblemente fueron enterrados diversas personas que fueron represaliadas por los golpistas. A continuación se detalla esa lista de lugares que espero y deseo quede siempre en la memoria de todos.

- Suerte del pollo. Carretera de Benalup-Casas Viejas. Km 11. Enterrados allí el alcalde Antonio Gallego y otros miembros de la Corporación, entre ellos el primer alcalde republicano José Sandoval Moreno. De Alcalá de los Gazules.
- Carretera de Medina Sidonia hacia Benalup-Casas Viejas. Enterrado Domingo Ortega "El Sastre" de Alcalá de los Gazules.
- Posibles enterramientos en el cementerio de Benalup-Casas Viejas.
- Carretera de Paterna de Ribera hacia Arcos de la Frontera. Enterrados Ana Jiménez Gómez y José María Franco "Don Franco", médico. Ambos de Alcalá de los Gazules.
- Cementerio de Alcalá de los Gazules. Enterrados Diego Sánchez González "Dieguito el Dios", Antonio Jiménez Monje y Manuel Richarte Huertas "Guitita".
- Fusilamientos en la pared del cementerio de Alcalá de los Gazules a las 21 h del 4 de enero de 1937. Fusilado Miguel Valle Gil.
- Calle Cádiz hacia calle Diego Centeno. El anarquista alcalaíno y represaliado Juan Perales León decía que debería llamarse "la calle de los Mártires" porque por ella pasaron muchos ciudadanos alcalaínos que

- iban a ser fusilados, desde la cárcel en la calle las Monjas hasta la calle Diego Centeno, donde eran subidos al camión que los llevaría a la muerte.
- Dehesa El Cuervo. Término municipal de Los Barrios. Muerte a Domingo Sevilla Prieto, natural de Alcalá de los Gazules.
 - Cementerio de Jimena de la Frontera. Enterrado Juan Valenzuela Ruíz, el 10 de octubre de 1936, natural de Alcalá de los Gazules.
 - Cercanías al Puente del río Fraja, carretera de Alcalá de los Gazules hacia Paterna de Ribera. Muerte a Antonio Herrera, natural de Alcalá de los Gazules.
 - Algeciras (¿Plaza de toros?). Muerte a José Rodríguez Martínez, natural de Alcalá de los Gazules.
 - La Saucedá. Término municipal de Cortes de la Frontera. Vía de escape para dirigirse hacia la Málaga republicana. El final para muchas familias, que terminaron en el Cortijo del Marrufo, en la fosa del Marrufo o en alguna de las muchas ubicadas en el Valle de la Saucedá.
 - Cementerio de San Rafael, en Málaga. Posible muerte de Diego Valle Recio, militante y posible fundador del PSOE en Alcalá de los Gazules. Muerto el 24 de febrero de 1937.
 - La Línea de la Concepción. Sin lugar concreto. Muerte a Juana Sánchez Jiménez.
 - Cementerio de Algeciras. Fusilado José Pizarro Torres junto a once personas más. Natural de Alcalá de los Gazules.
 - Carretera de Alcalá hacia Chiclana, antes de llegar al pueblo, donde actualmente se ubica un circuito de motocross.
 - Finca La Bovedilla, término de Alcalá de los Gazules. Muerte a Manuel Ortega Mena y Manuel Ortega Guerrero, jornaleros de Alcalá de los Gazules.
 - Garganta de La Lapa, en los montes de Alcalá de los Gazules. Muerte a José Pérez Delgado, Guardia Civil, y a Francisco Pineda Lozano, Guarda Forestal. Ambos naturales de Alcalá de los Gazules.
 - Calle Las Brozas. Alcalá de los Gazules. Casa número 91. Al lado del Horno de Luna. Mueren los niños Josefa, María y Cristóbal Mora el día 26 de julio de 1936 tras caer bombas de un avión franquista.

- Hospital Militar de Prisioneros de Guernica, en Vizcaya, País Vasco. Muere Juan Delgado Carrasco, de Alcalá de los Gazules, por tuberculosis.
- Hospital Militar de Getafe, Madrid. Muere Juan Lozano Sánchez, natural de Alcalá de los Gazules.
- Campo de concentración de Gusen, Linz, Austria. Muere José Letrán Sánchez, natural de Alcalá de los Gazules.
- Isla de San Simón, Vigo, Galicia. Preso un hombre de apellido Montes de Oca, natural de Alcalá de los Gazules.
- Carretera de Alcalá de los Gazules hacia Benalup-Casas Viejas. Muerte a Miguel Arias Gómez, natural de Alcalá de los Gazules. Septiembre de 1936.
- Arroyo de La Saladilla, en la Sierra de las cabras. Muerto Antonio Galván Olmedo, natural de Algar pero vecino de Alcalá de los Gazules. Enterrado en el cementerio de Algar (nicho N.º 1 del patio 2).
- Castillo de San Sebastián, Cádiz. Muerto por fusilamiento el preso Juan Gutiérrez Gallego, que vivía en La Saucedá, pero le sorprendió el golpe en Alcalá y fue detenido. Muere en 1940.
- Las Alberizas. Carretera Alcalá de los Gazules hacia San José del Valle.
- Las Correderas, término municipal de Alcalá de los Gazules.
- La Cruz de la Calderona, término municipal de Alcalá de los Gazules.
- Puerto de Galis Según testimonio de Rafael Sánchez Machuca, allí había un campo de concentración.
- Cárcel de Santoña, Cantabria. Fue preso un hombre de apellido Sánchez, natural de Alcalá de los Gazules
- Iglesia de La Saucedá. Allí estuvieron presos muchos hombres y mujeres. Según testimonio de Rafael Sánchez Machuca, detrás de la Iglesia dicen que hay un trozo de tierra con 70-80 fusilados.
- Loma de Maina, término municipal de Alcalá de los Gazules. Según testimonio de Juan Perales León allí fue asesinado la primera persona que mataron los franquistas en Alcalá de los Gazules. Era Antonio Herrera, de Alcalá de los Gazules, el padre de "Los Tornillos".
- Cuartel de La Trinidad, Málaga. Cuando cae Málaga en manos de los sublevados. Según testimonio de Juan Perales León: "Salió de aquí (de

Alcalá) un grupo de falangistas, dos o tres turismos, directamente hacia Málaga, para denunciar a toda la gente que había de Alcalá allí en Málaga”. Se los llevaron prisioneros al Cuartel de La Trinidad, hoy en ruinas, en el Barrio de La Merced de Málaga.

- Hospital de Cerro Muriano, Córdoba. Fue cárcel donde hubo mucha gente de Alcalá, según testimonio de Juan Perales León.

Posiblemente falten muchos lugares aún por determinar, pero el objetivo es que el lector consiga hacer un croquis mental estos sitios nombrados en un solo documento, ya que la mayoría de ellos están dispersos y esta lista es una herramienta de difusión importante para abordar futuras investigaciones que, ojalá, ayuden a dar luz a ese periodo negro de nuestra historia reciente.

11. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo de investigación se ha hecho un recorrido por la fundación, estructuración, organización y acciones que hizo la Falange a nivel de la Provincia de Cádiz, incidiendo en el caso de la localidad de Alcalá de los Gazules. En base a todo lo expuesto podemos concluir varias cuestiones en referencia a lo que se ha estudiado:

La Falange tenía una jerarquía y una estructura totalmente organizada en diferentes es fases que, tras la muerte de su fundador José Antonio Primo de Rivera, y el golpe de Estado, los sublevados la utilizan como herramienta para propagar el ideal fascista en la sociedad española y controlar a las masas a través de una represión sin precedentes. Esta jerarquía estaba repartida por todos los pueblos y ciudades de la provincia de Cádiz, donde destacaban los altos cargos del organigrama falangista que realizaban las acciones pertinentes de represión según las directrices de la cúpula provincial. Todo estaba organizado.

En Alcalá de los Gazules, la Falange no llegará a cobrar importancia hasta después de las elecciones, donde no tuvieron relevancia política. Es entonces el momento en el que el fascista Juan Armario Carrillo coge las riendas de la

organización y comienza un periodo nuevo en el que Falange va a tener un papel totalmente relevante en los hechos del golpe de Estado.

El golpe de Estado en Alcalá será perpetrado después de las tensiones políticas tras la elecciones de febrero de 1936 ganadas por el Frente Popular. Es en ese momento cuando la Falange, con el incondicional apoyo económico de algunas familias oligarcas locales, toma el control de la situación desarmando a la población y comenzando una represión sin precedentes.

La organización de Falange alcalaína era relevante. Hay un claro organigrama en el que los actores principales de la represión fueron muchos alcalaínos que vieron la oportunidad de eliminar todo atisbo de izquierdismo y democracia prestando servicios de armas y de vigilancia para “cazar” literalmente a toda persona que fuera contraria a los ideales golpistas.

Las acciones represivas de Falange giraban, en parte, a los informes de conducta que realizaba el jefe local Juan Armario Carrillo. Unos informes que, en decenas de casos, supuso un punto de inflexión en la encarcelación e incluso la muerte de quienes padecieron las acciones de la Falange. La forma de darle cobertura oficial a estos informes, en muchos casos, fue la realización de juicios sumarísimos que en su gran mayoría condenaba a inocentes por sus ideas políticas.

La documentación de Falange conservada en el Archivo Histórico Municipal de Alcalá de los Gazules es esencial para entender las acciones de la organización en el período comprendido entre 1934 y 1945. Es una documentación muy rica en información que puede servir para futuras investigaciones, ya que contiene algunos informes y documentos inéditos que en otros lugares de la geografía de Cádiz han desaparecido.

Es cierto que aún quedan muchas lagunas por resolver, sobre todo en lo que respecta a la represión y muerte de muchos vecinos del pueblo. Ello hace preciso que se siga investigando y avanzando sobre el estudio de los acontecimientos ocurridos en aquellas trágicas fechas, pero es indudable que con esta investigación, la documentación tan importante que se ha manejado y estudiado, se ha ayudado a tomar parte en los esclarecimientos de los hechos del golpe de

Estado y represión franquista en la provincia de Cádiz y en la localidad de Alcalá de los Gazules.

La finalidad de esta investigación es ayudar y abrir nuevos caminos en pro de cerrar las heridas del pasado. Por ello es importante que sigamos investigado estos documentos que tenemos en el AHMAG. Es tal el volumen de documentación que se hace imposible reflejarla toda en un mismo trabajo pero, sin duda, es una parte importante de nuestra historia que espero y deseo haga remover conciencias y marque el camino para un futuro de memoria y democracia. Con estas nuevas aportaciones me gustaría que los alcalaínos y alcalaínas de la sociedad actual nuestra, entiendan, y puedan comprender de primera mano, con un lenguaje claro, llano y conciso, un poco más sobre nuestra historia vital, la historia de todos y todas.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

- Archivísticas:

Archivo Histórico Municipal de Alcalá de los Gazules (AHMAG).

- Actas de Sesiones del Ayuntamiento. Libro 59
- Documentación de Falange. Legajos 971-976
- Registro de Entrada de Documentos. Libro 142.
- Juicios Sumarísimos (Documentación digitalizada).

Archivo Casa de la Memoria de Jimena de la Frontera (Cádiz)

- Fotografías de Arma cedidas para esta investigación.

Hemerográficas

Diario ABC. 29-10-1933

Diario Regional, Valladolid, 21 de julio de 1936, pág. 2

Web

www.historiadecasasviejas.es

www.memoriahistoricadejerez.blogspot.com

www.juntadeandalucia.es/boja

www.historiadealcaladelosgazules.blogspot.com

www.todoslosnombres.org

Orales

- Sobre el cambio de nombre del CEIP Juan Armario: Entrevista a María de los Santos Gil Marín (Jefa de Estudios del Centro) y entrevista a Javier Pizarro Ruíz (Alcalde de Alcalá de los Gazules).
- Sobre la Memoria Democrática de Alcalá de los Gazules (documental): Entrevista a Ana García, Andrés Jiménez, Antonio Barranco, Antonio Fernández, Antonio Jesús García y Lucía Jiménez.

BIBLIOGRAFÍA

CARO CANCELA, D. *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y Partidos políticos*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1987.

CASANOVA J. (Ed.) *40 años con Franco*. Madrid: Ed. Crítica, 2015

DE MORA-FIGUEROA, J. *Datos para la historia de la Falange gaditana: 1934-1939*. Jerez de la Frontera: Gráficas del Exportador, 1974.

ELLWOOD, S. *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1985*. Barcelona: Ed. Crítica, 1984.

GARCÍA CABRERA, J. y ORELLANA GONZÁLEZ, C. (Coord.) *Memoria histórica y represión franquista en la Provincia de Cádiz*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 2011.

GUTIÉRREZ MOLINA, J. L. *La Justicia del Terror: Los consejos de guerra sumarísimos de urgencia de 1937 en Cádiz*. Cádiz: Ed. Mayi, 2014.

JULIÁ TELLEZ, E. *Historia del Movimiento Liberador de España en la provincia gaditana*. Cádiz: Establecimiento Cerón y Librería Cervantes, 1944.

MINKKINEN, P. *El fascismo integral globalizante*, Helsinki: Kaktus, 2010.

MINTZ, J. *Los Anarquistas de Casas-Viejas*, Granada: Diputación de Granada, 1999.

MORENO TELLO, S. y PÍRIZ GONZÁLEZ, C. (Coord.). *Franquismo escalado. Averiguaciones sobre una dictadura: Libro-homenaje a Carlos Perales Pizarro (1958-2018)*. Madrid: Ed. Sílex, 2023.

PAYNE S. *Falange. Historia del fascismo español*. Madrid: Sarpe, 1985.

PERALES PIZARRO, J. C. *Antonio Gallego Visglerio*, en MORENO TELLO, S. (Coord.) *La destrucción de la democracia: vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la Provincia de Cádiz. Vol. 1*. Junta de Andalucía, 2011.

PERALES PIZARRO, J. C. *Fragmentos de una memoria por recuperar: Alcalá de los Gazules (1931-1939)*. Cádiz: Diputación de Cádiz, 2021.

REY SOTO, M. I. *La derecha gaditana en la Segunda República (1931-1936)*. Máster en Estudios Hispánicos. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2018.

ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. *Sobre el fracaso de la reforma agraria andaluza en la Segunda República*. 2014. [En línea].

ROMERO BENÍTEZ, J.P. "La memoria histórica y los primeros Ayuntamientos democráticos. Alcalá de los Gazules (1979-1983)". En *Apuntes Históricos y de Nuestro Patrimonio*, Alcalá de los Gazules, 2019.

RUANO FERNÁNDEZ, F. y MARTÍN MILA, V. *Archivos Municipales: Alcalá de los Gazules*. Diputación de Cádiz, 1999.

FIGURAS



Figura 1. Acto fundacional de la Falange Española, celebrado en el Teatro de la Comedia. En la imagen, el público asistente. Madrid. Fuente: Diario ABC. 29-10-1933.



Figura 2. Congregación ante la Cruz de los Caídos. Ahí podemos ver al Párroco hablando al público que se aglutina alrededor de la Cruz. Hay gente uniformada, podría ser el acto funeral de José Antonio. Plaza Alta, puerta principal de la Parroquia. Alcalá de los Gazules. Alrededor de 1938. Fuente: historiadealcaladelosgazules.blogspot.com



Figura 3. Propaganda política de Falange y la Legión. Documentación de Falange. Legajo 973

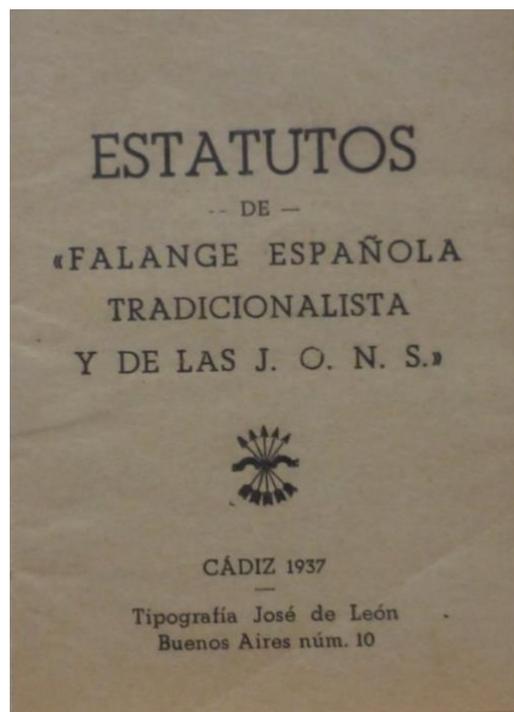


Figura 4. Portada Estatutos de Falange. 1937. Documentación de Falange. Legajo 975. AHMAG.



Figura 5. Escudo de Falange y señas de Alcalá de los Gazules. Documentación de Falange. Legajo 974. AHMAG.



Figura 6. Detalle de cartas entre el Jefe Provincial Joaquín Bernal y el Jefe Local Juan Armario. Documentación de Falange. Legajo 973.

DON GREGORIO HIDALGO DE TORRALBA Y MARTINEZ; ABOGADO DEL COLEGIO DE JABONEROS Y ADOSADO IMPERIALMENTE A ESTE ILUSTRE AYUNTAMIENTO. D O Y F E: que a las diez y ocho horas del día de la fecha y previamente requerido se ha constituido en la casa sita en el Paseo de Huchales de esta Ciudad en que está instalado actualmente el Cuartel de Falange el objeto de proceder a autorizar el acta que a continuación se transcribirá dando fe de la misma por no existir Notario en la localidad. Ante mí y el objeto indicado comparecen Don Juan Armario Carrillo de esta naturaleza y vecindad, casado, mayor de edad. Y de otra Don Vicente Pozanco Barranco, viudo y también mayor de edad; costase por sus declaraciones y por el consentimiento que de ellos se suscribió y demás extremas que alegan como condiciones personales uno y otro me exhiben un telegrama proveniente de la Jefatura Provincial de Falange Tradicionalista de las JONS marcado con el número ochocientos veintiseis de fecha trece de los corr, digo diez y ocho de los corrientes el que copiado dice así: "Ha sido nombrado Presidente de la Comisión Integradora Local Juan Armario Carrillo de Falange y secretario Vicente Pozanco Barranco. Requeté procederle levantar acta Notario que costará número de afiliados Falange y Requeté remitiéndola a esta Provincial antes del día 11. En su virtud consultado el caso de la carencia de Notario en esta localidad con dicha Jefatura Provincial, esta dispuso se autorizara el presente documento por el infrascrito y a tal efecto se levanta la presente.- A C T A.- En la Ciudad de Alcalá de los Gazules a las diez y ocho horas del día veinte de Mayo de mil novecientos treinta y siete reunidos los señores antes mencionados y que firmaron al final Don Juan Armario Carrillo y Don Vicente Pozanco Barranco nombrados por el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS para los efectos de integración con sujeción a lo dispuesto bajo juramento y por el orden en que quedan enumerados hacen constar el Don Juan Armario Carrillo como Jefe de Falange Española que le refirió de afiliados a dicha organización con anterioridad al veinte de Abril último son los siguientes: Afiliados de Primera Línea ciento treinta y cuatro.- Afiliados de Segunda Línea: ciento nueve.- Simpatizantes sesenta y siete.- Piechas ciento noventa y cinco.- Sección Femenina: Militantes ochenta y nueve.- Piechas sesenta y cinco y Simpatizantes doce, en total ciento sesenta y seis.- Los afiliados a la C.O.N.I. último fecha en que se realizó el arqueo ordinario es la siguiente: Ascienden los gastos a la suma de noventa y ocho pesetas y cincuenta centimos.- Los Ingresos arrojan la cifra de ochenta y siete pesetas veinte centimos.- Ha por tanto visto que queda de existencia para el mes actual la cantidad de siete mil noventa y seis pesetas y setenta centimos. Extremos comprometidos con el libro oficial de la organización, por el fedatario son conformes.- Los muebles propiedad de repetida organización son los que a continuación se expresan: Un cuadro del Generalísimo con marco plateado y cristal. Una bandera de Falange pintada al óleo con esta barriada en negro y remates dorados. Ciento veintiocho tomos de obras científicas y literarias. Un estante de librería muy usado en madera gris con dos tablas. Un cuadro a lápiz de José Alfredo de Rivera con marco dorado y cristal. Una escultura de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Un aparato radio-receptor marca Pilot, de siete bombillas. La instalación completa de electricidad del local social y el mate-

rial corriente de oficinas como papel, archivadores y libros.- Seguidamente el Jefe local de la Comuniton Tradicionalista Don Vicente Pozanco Barranco bajo juramento hace constar que el número de afiliados hasta el veinte de Abril último son los siguientes: Veinte de Primera Línea, y Margaritas cincuenta y cuatro.- Simpatizantes. Pelayos veintinueve y Margaritas cincuenta y cuatro.- La situación de la Caja con referenda al día treinta de Abril último, fecha en que se llevó a cabo el último arqueo es la siguiente: Arqueo los ingresos ascienden a quinientos sesenta y cinco pesetas. Queda de existencia para el mes actual de dicha organización y siete pesetas y cinco centimos.- Los muebles propiedad de la organización son: Una estatua del Corazón de Jesús con su ornamta. Una bandera en tela con su asta de madera del Corazón de Jesús con su ornamta. Una bandera en tela con sus bombillas eléctricas debidamente instaladas.- De común acuerdo ambas organizaciones y esta integración en un solo fichero de las fichas de ambas organizaciones y Falange se entiende que el local que ocupa actualmente la organización Falange Española reune mejores condiciones que el de la Comuniton Tradicionalista es por el que lo autoriza por renuncia expresa que formula de haberlo por sí con lo que se dá por terminado el acta del que se extiende el presente para las partes que en el mismo intervienen es firmado por ambas con el infrascrito de cuanto antecede certifica.- Juan Armario. Rubricado.- Vicente Pozanco. Rubricado.- Lda. G.N. de Torralba. Rubricado. En copia. Alcalá de los Gazules a dos de Octubre de mil novecientos treinta y siete. Segundo Año Trienal. El Jefe local de F.E.T. y de las JONS. Juan Armario El Secretario. Vicente Pozanco

Figura 7. Copia del Acta de Unificación de Falange y otros datos. 1937. Documentación de Falange. Legajo 973. AHMAG.

Servicios a prestar diariamente por Falange Española local.

	Cabos	Falan- gistas
Entrada de la Salada)Durante el día hasta Asamblea por la tar- de.....	2
)Durante la noche hasta Asamblea por la mañana.....	4
Entrada carretera Algeciras)Durante el día hasta Asamblea por la tar- de.....	2
)Durante la noche hasta Asamblea por la mañana.....	4
Entrada calle del Scl)Durante el día hasta Asamblea por la tar- de.....	2
)Durante noche hasta Asamblea por la ma- ñana.....	4
Patrulla desde las 2 de la madrugada hasta diana.....	1	4
Total.....	1	22

Alcala de los Gazules a 9 de Noviembre del 1936.



Figura 8. Servicios a prestar diariamente por Falange Española local. 9 de noviembre de 1936. Documentación de Falange. Legajo 974. AHMAG.

Servicio especial del día 20 del 10 del 36

Prestado por los camaradas siguientes en el termino de esta para impedir un asalto a unos cortijos segun confidencias recibidas en esta jefatura consiguiendo afortunadamente no fueran atacados por los rojos

Camaradas voluntarios del presente servicio

Jefe de la 2º Falange Eduardo Arroyo Aguilar

Jose Perez Sanchez
Antonio Sanchez Puerta
Jose Nieto Carrasco
Diego Garcia Andrades

Parte Oficial para que se anote en el libro de servicio con esta fecha

$$\begin{array}{r} 10 \\ 14 \\ \hline 24 \end{array} \quad \begin{array}{r} 42 \\ 24 \\ \hline 18 \end{array}$$

**COMANDANCIA MILITAR
DE
MEDINA SIDONIA**

Estado numerico de las armas que tiene a su cargo Falange Española de las J.O.N.S. de Alcalá de los Gazules.

Carabinas a cargo:

299-1724-1941-2307-2712-3126-3305-3330-3476-4714-4935-4994-	X
5462-5586-6048-6127-6930-7486-7871-8030-8364-9107-	X
	Total: 22 Carabinas Mauser.

Fusiles a cargo:

C.1416- C.1573- C.1663- N.2284- B.2882- C.4277- O.5234- O.5459- A.6339-	X
A.7211- O.9369- A.9423- A.9780- y 9374-	X
	Total de Fusiles Mauser: 14.

Total general de Carabinas y Fusiles mauser: 36.

Medina Sidonia 13 Septiembre 1936

Nota: Tienen armas los Sres. siguientes:
Don José Mº Sanchez Puerto: Fusil, nº 5234-
Don Juan Lozano Sanchez " " 1663-

Don José Mº Sanchez Puerto

Don Juan Lozano Sanchez

Don José Mº Sanchez Puerto

Don Juan Lozano Sanchez

Don José Mº Sanchez Puerto

Don Juan Lozano Sanchez

Figura 9. Servicio especial de vigilancia del día 20 de octubre de 1936. Documentación de Falange. Legajo 974. AHMAG.

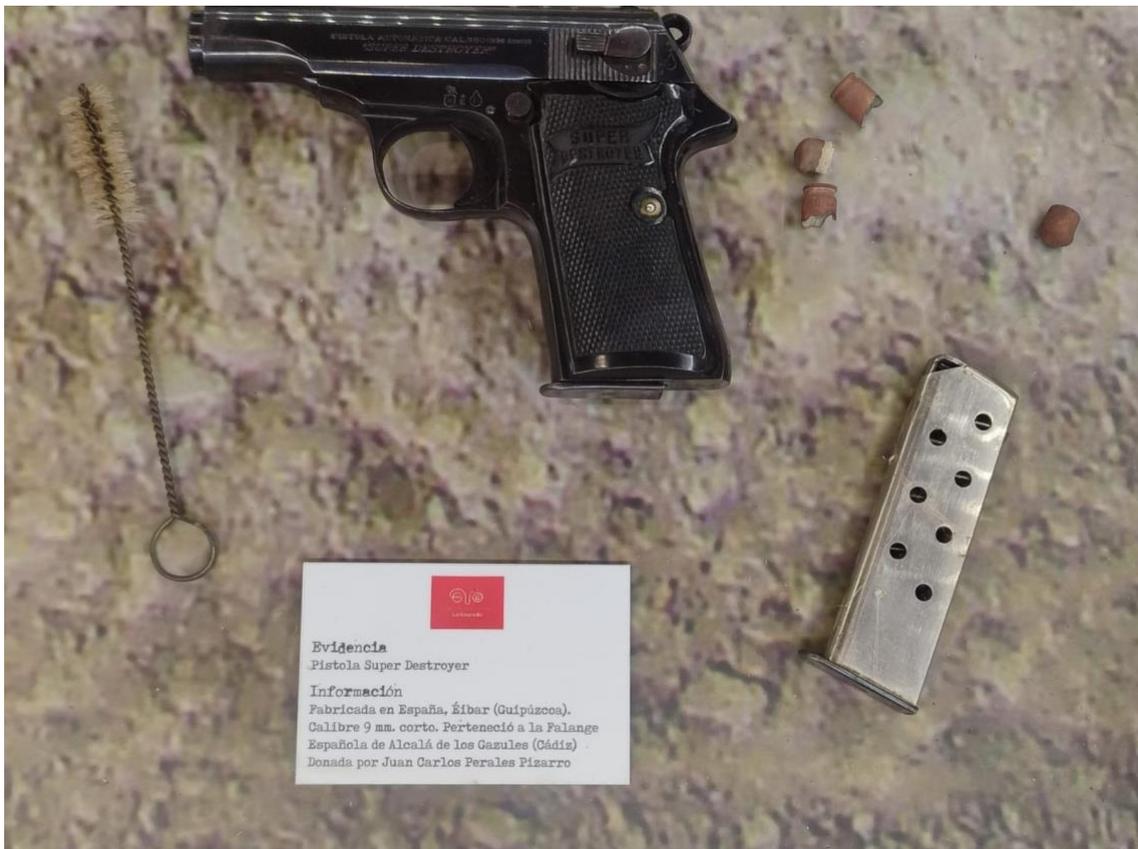


Figura 10. Pistola perteneciente a Falange Española de Alcalá de los Gazules. Fue donada por el historiador y memorialista Juan Carlos Perales Pizarro a la Casa de la Memoria de Jimena de la Frontera.



Figura 10. Pistola fabricada en Éibar (España). Calibre 9mm corto. Automática. "Super Destroyer". Hay algunas teorías que indican que fue la pistola que perteneció a Juan Armario Carrillo, jefe de Falange alcalaína.



Figura 11. Retrato para carnet de militante de Juan Armario Carrillo. Fecha de admisión en Falange: 15 de mayo de 1934.

COPIA DE LA ORDEN DEL MOVIMIENTO
A TODAS LAS JEFATURAS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
(RESERVADÍSIMO)

Se previene a todos los Jefes Locales a quienes va dirigida esta circular la absoluta reserva que ha de guardar sobre cuántos puntos se traten en ella.

Cualquier indiscreción será castigada severamente. Igualmente será castigado todo descuido o falta de diligencia en su cumplimiento.

1º.- En el mismo instante que recibas estas órdenes el Jefe Local, dará las instrucciones necesarias para que todos los militantes estén preparados para movilizarse al primer aviso y dispuestos a cumplir el cometido que se les señale.

2º.- Esa J.O.N.S. Local no intervendrá en caso de alzamiento militar o civil aun cuando sea requerida para ello por quien sea mientras no reciba órdenes expresas de esta Jefatura Provincial.

3º El Jefe Local deberá tener desde este instante planeado todo lo necesario para su traslado y el de las fuerzas a sus órdenes en coches o camiones a el lugar que se le indique oportunamente por esta Jefatura haciendo las gestiones necesarias para obtener los medios de transportes con toda discreción y naturalmente sin dar explicaciones de ninguna clase.

4º Deberá contestarme a estas instrucciones por medio de la persona que les entregue llevando la adjunta hoja

3 de Julio de 1936.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Hay un sello que dice: Falange Española. - J.O.N.S. de Jerez.

ES COPIA.

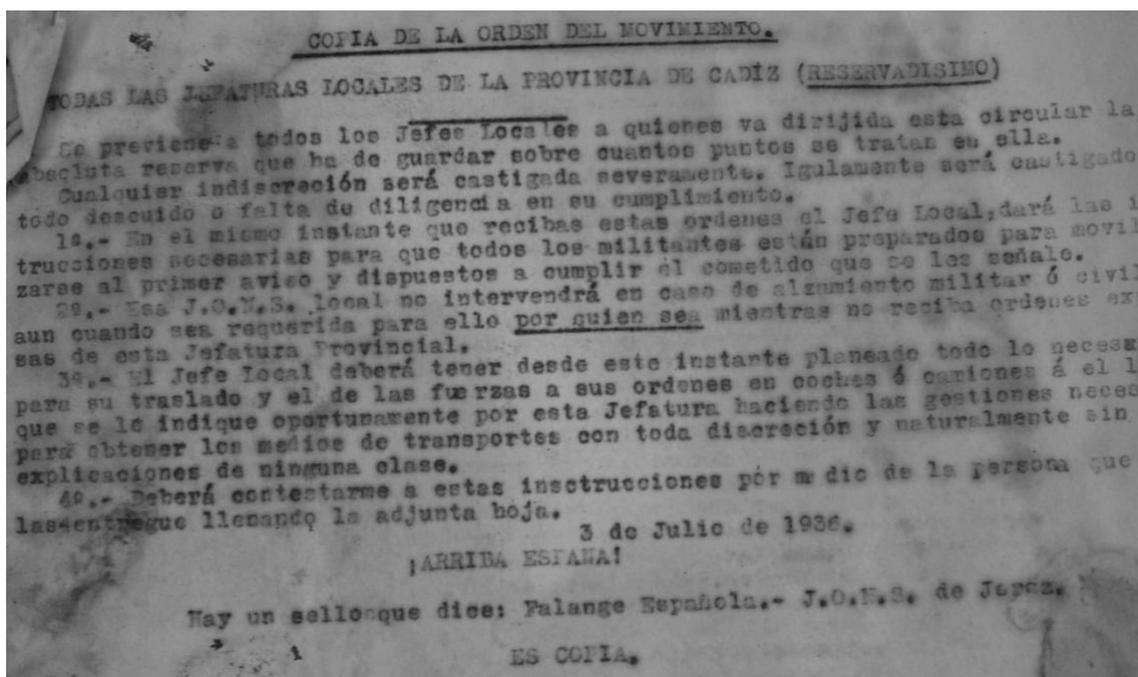


Figura 12. Copia de Orden del Movimiento. Documentación de Falange. Legajo 983. AHMAG.

F.E.T. y de las J.O.N.S.
Jefatura Local de
ALCALÁ DE LOS GAZULES.
=====

- ✓-Nombre y apellidos: JUAN ARMARIO CARRILLO.
- ✓-Naturaleza: Alcalá de los Gazules (Cadiz)
- ✓-Fecha nacimiento: 30 Octubre 1,902.
- ✓-Profesión: Comisionista.
- ✓-Cargos que ha desempeñado en el Partido: Tesorero Local desde la fundación en esta el año 1934 hasta el 19 de Abril de 1,936 en que fué designado Jefe Local cargo que continua ostentando en la actualidad sin haber experimentado interrupción alguna.
- ✓-Retribución que por el cargo percibe.- NINGUNA.
- Fecha del nombramiento.- La antes dicha de 19 Abril 1936
- ✓-Fecha de ingreso en el Partido.-15 de Marzo de 1,934.
- ×-Militante ó adherido.- MILITANTE.
- ✓-Número del carnet.- 244253 Nacional y 1253 Provincial.
- ×-Partidos políticos a que perteneció con anterioridad al Glorioso Alzamiento Nacional.- A ninguno.
- ✓-Juicio que merece a esta Jefatura.-

Alcalá de los Gazules 17 Abril 1,944.
EL JEFE LOCAL DEL MOVIMIENTO.

Figura 13. Declaración Jurada de Juan Armario Carrillo. 29 de octubre de 1943. Documentación de Falange. Legajo 974. AHMAG.

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE INGRESO
Dolores Barroso (de Cordero)	31/8/36
María Barroso (viuda de Benítez)	31/8/36
María Antonia Espinosa (de Díaz)	31/8/36
Catalina Serrano (de Fernández)	31/8/36
Petra Barroso (de Toscano)	31/8/36
Isabel Armenta (viuda de Fernández)	31/8/36
María Armenta (de Guillén)	31/8/36
Josefa Armenta Guillén	31/8/36
Jerónima Barroso Pérez	31/8/36
Juana Barroso Pérez	31/8/36
María Manuela Puerto Espina	31/8/36
María Puerto Espina	31/8/36
Manuela Puerto Espina	31/8/36
Francisca Díaz Espinosa	31/8/36
María Sánchez Montes	31/8/36
María Tirado Moreno	31/8/36
María Tirado Delgado	31/8/36
Rosa Barroso Benítez	31/8/36
Francisca Tirado Delgado	31/8/36
Isabel Jiménez Reyes	20/2/37
Antonia Gómez Romero	20/2/37
María Lozano	20/2/37
Dolores García Moreno	20/2/37
Juana Carretero Sánchez	20/2/37
Juana Cantero Sánchez	20/2/37
Juana Dorado Oliva	20/2/37
Juana Rodríguez Úbeda	15/1/37
Francisca Lozano Tirado	15/1/37
María Josefa Armenta Olmedo	31/8/36
María Josefa Moreno Serrano	31/8/36
Julia Toscano Barroso	31/8/36
Margarita Moreno Herrera	6/8/37
NIÑAS	
Francisca Domínguez	31/8/36
María Josefa Toscano Barroso	31/8/36
María Benítez Barroso	31/8/36
Josefa Benítez Barroso	31/8/36
Manuela Martínez Salas	31/8/36

Josefina Monje López	6/5/37
Francisca León Pérez	6/5/37
María Puerta Mora	6/5/37
Isabel Gómez Sánchez	6/5/37
Dolores Piñero Fernández	6/5/37
María García Infante	6/5/37
Eugenia Carretero	6/5/37
Isabel Fernández Fernández	6/5/37
Francisca Martínez Salas	6/5/37
María Perea Moreno	6/5/37
María Armenta Lechugo	31/8/37
Isabel Armenta Lechugo	31/8/37
Ana Fernández Serrano	31/8/37
María Sánchez Moreno	4/1/37

Figura 14. Relación nominal de Damas Margaritas. 8 de junio de 1937. Fuente: AHMAG